

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Más allá de la semana intercultural



Universidad de Almería

Máster en Comunicación Social

Alumna: Carmen Vique Domene

**Tutor: Dr. Rafael Álvaro Pulido
Moyano**

Año académico: 2012/2013

Contenido

0.	Agradecimientos.....	3
1.	Introducción / justificación.....	5
2.	Metodología.....	8
3.	Conceptos culturales de un discurso. El “lenguaje intercultural”	18
4.	Receptores principales del discurso.....	39
4.1.	Alumnado.....	39
4.2.	Familias.....	42
4.3.	Maestros.....	62
5.	El “texto” de un discurso intercultural. Un proyecto de innovación	73
5.1.	Distintas unidades de programación	73
5.2.	Competencias Básicas.....	75
5.3.	Objetivos	79
5.4.	Contenidos	83
5.5.	Metodología	94
5.6.	Contextos para la transmisión y adquisición del discurso intercultural en la escuela.....	116
5.7.	Evaluación	144
6.	Conclusiones.....	156
7.	Bibliografía y webgrafía.....	160

Más allá de la semana cultural

0. Agradecimientos

Quiero agradecer, en primer lugar a la Universidad de Almería, por poner a disposición de los estudiantes un Máster tan completo, con tantas actividades complementarias y que cuenta con una plantilla de profesores extraordinaria, como el de “Comunicación Social y Nuevas Tecnologías”. Para mí, ha sido un sueño cumplido poder realizarlo.

A los profesores del Máster, quiero agradecerles todo lo que me han enseñado, me han ayudado a ser mejor y más culta persona, han ampliado mi elenco de conocimientos y me han hecho pasar unas tardes muy agradables.

A mis compañeros de Máster, porque son maravillosos, unas excelentes personas. Desde el primer día fuimos un grupo muy unido y cohesionado. He aprendido un montón de cosas de todos y cada uno de ellos, de todos tengo alguna anécdota graciosa o especial que contar. Todos tienen un lugar en mi corazón y han dejado de ser compañeros, para pasar a ser grandes amigos. Me alegro de haberlos conocido.

A los autores que he nombrado en mi trabajo, por haberme guiado en la realización del mismo y haber aumentado mi saber. Si tienen la oportunidad de leerlo, espero que las citas que he realizado de su trabajo sean adecuadas y de su agrado. Y aquí, quiero mencionar el trabajo de Doña Encarnación Soriano, profesora a la que guardo un gran cariño.

A mi tutor, Rafael, gran profesional y amigo quiero agradecerle el tiempo que me ha regalado, sus consejos, sus sugerencias, sus ideas, que espero haber aprovechado todo lo bien que debía.

A mi gran amigo José Manuel, un gran profesional y una grandísima persona, quiero agradecerle todo el tiempo que le he “robado”. En los años que le conozco, siempre me ha tendido la mano cuando le he necesitado, siempre ha estado a mi lado para animarme cuando estaba triste, para aclarar mis ideas cuando estaban confusas, siempre me ha aconsejado bien y desde aquí quiero expresarle mi gratitud.

A todos mis amigos, que me han escuchado, me han animado y aunque les he dado más de un dolor de cabeza, siempre han estado a mi lado.

A mis padres (Carmen y José Luis) y mi abuelo Antonio, por su apoyo moral y económico sin el cual me habría sido imposible realizar el Máster. Sus consejos. Por ayudarme en los momentos en los que me sentía débil, por darme fuerzas.

A mis hermanas María del Mar y Gloria, por haber tenido paciencia conmigo, haber leído detalladamente mi trabajo y expresar sus opiniones con franqueza. También han colaborado en las cuestiones técnicas y en el formato final.

Y finalmente, a mi familia: mi marido y mi hijo. A Alexandre, amor de mi vida, quiero agradecerle su cariño, su apoyo, su franqueza. Ha sido el hombre en el que llorar, la persona que ha pagado mis malos humos sin merecerlo, a quien más dolores de cabeza le he dado. Sin él, no habría sido posible realizar el Máster y el trabajo Fin de Máster. Ha sido un padre y un marido excelente. Se ha encargado de nuestro hijo de forma intachable, sin él, no hubiese podido asistir a clase. Y sobre todo, me ha enseñado que merece la pena luchar por lo que quiero, que los sueños hay que perseguirlos hasta alcanzarlos. A Andreik, quiero darle las gracias por existir y por ser el mejor hijo que una madre pudiera desear, es la luz que ilumina mi camino, por él me levanto cada día, es el motor que me da fuerzas para seguir luchando en esta vida. Gracias a vosotros conozco el verdadero significado de la palabra “familia”. Os querré toda la eternidad.

1. Introducción / justificación

Este trabajo es el intento (espero que fructuoso) de aunar mis dos grandes pasiones: la Comunicación social y la Educación. En él he intentado “llevarme a mi terreno” (la educación) los contenidos de comunicación social que he aprendido a lo largo del curso, a la vez, que trato uno de los grandes problemas de nuestro sistema educativo actual: la falta de comunicación entre la familia y la escuela en contextos interculturales.

La comunicación es una de las grandes carencias de nuestro sistema educativo y pienso que si la fomentamos, muchos de los problemas actuales, desaparecerían, por ejemplo, los malentendidos que se producen en las situaciones educativas (al igual que en cualquier otra situación) en las que pueden verse involucrados padres (u otros familiares) docentes y equipo directivo y no son nada agradables.

Abogo por una educación pública que hoy en día debería ser de calidad y accesible para todos, sean o no extranjeros. La sociedad actual, la crisis económica y cultural en la que nos encontramos inmersos, dificultan aún más esta situación y aunque yo sola no puedo arreglar todos los problemas de nuestro sistema educativo (ya me gustaría a mí), quiero poner mi granito de arena.

Esta propuesta es un intento de solucionar problemas y una crítica a ciertas situaciones actuales, y es que, como comentaré posteriormente, en muchas ocasiones somos los docentes los que nos ponemos a la defensiva y no dejamos a las familias inmiscuirse en “nuestro territorio” (el espacio del aula), es decir, la participación con las familias es muy bonita en el plano teórico pero en la práctica no hacemos lo que decimos, no ponemos en práctica las estrategias que conocemos y esto ha de cambiar. Para ello, para promocionar mi programa y que no quede en simples líneas escritas en un folio en blanco voy a hacerlo atractivo de cara a padre y compañeros, los dos tipos de público a los que va dirigido mi trabajo.

¿Qué es este trabajo?

Es una guía orientativa para favorecer la comunicación social en entornos educativos multiculturales. No es un libro que contenga verdades absolutas está basado en mis ideas sobre educación, comunicación y la vida en general. Cada profesor, cada estudiante universitario, cada investigador creará su propia propuesta adecuándola a su

contexto de trabajo y espero que el mío le sea de ayuda, ya que en él he intentado plasmar lo mejor posible mis ideas.

¿Qué pretendo con este trabajo?

Me gustaría que fuese una completa herramienta de consulta para docentes, investigadores, estudiantes y personas en general interesadas en su contenido, que fuese un motivo de reflexión, de estudio, de investigación, de análisis, una ayuda en el trabajo docente del día a día, una herramienta útil para la formación permanente del profesorado. Quiero movilizar conciencias, como otras lecturas movilizaron la mía para hacerme comprender que nuestro sistema educativo necesita cambios. Otra Didáctica es posible.

¿Cómo es esta propuesta?

He intentado que mi trabajo presente determinadas características, como por ejemplo:

- **Riguroso:** Para ello, en todo momento, me he basado en la Normativa legal vigente y he contado con las palabras a modo de cita de profesionales de la educación y la comunicación, fundamentando mis ideas en las de otros que considero grandes profesionales, personas comprometidas con su trabajo que me han iluminado.
- **Cercano:** he intentado utilizar un lenguaje lo más cercano, llano y comprensible posible, de manera que cualquiera, sea experto en la materia o no, pueda leer y comprender mi trabajo, llevándolo a la práctica y adaptándolo a su particular contexto.
- **Actualizado:** Utilizando normativa, autores y páginas web vigentes y de actualidad. Actualiza el conocimiento de cada una de las temáticas presentes en él.
- **Reivindicativo:** Reivindica cambios y mejoras en el sistema educativo, como por ejemplo, dar mayor peso a la comunicación, o un cambio de actitud de los docentes en su relación con las familias.
- **Actual:** Refleja problemas que acontecen en la actualidad, problemas que interesan a cualquier docente y en cualquier centro de Educación Infantil.

- **Didáctico:** en él tengo presente los principios de didáctica general, ciencia aplicable, reflexión e investigación sobre la enseñanza.
- **Social:** en él pretendo reflejar la sociedad y la educación de hoy en día.
- **Útil:** Ya que propone actividades innovadoras que pueden aplicarse en cualquier aula de infantil y pueden adaptarse a cualquiera de los tres grupos de edad.

2. Metodología

MI METODOLOGÍA DE TRABAJO

Le metodología de trabajo que he utilizado para elaborar este documento, puede esquematizarse en los siguientes pasos:

- 1º Elección del tema y del tutor
- 2º Acotación del tema
- 3º Planteamiento del objetivo al que quiero llegar
- 3º Búsqueda bibliográfica y normativa
- 4º Elaboración del Proyecto
- 5º Extracción de conclusiones

1º Elección del tema y del tutor

Para la elección del tema de mi trabajo, tuve muchos problemas y reflexioné mucho, ya que quería una temática relacionada con el Máster de Comunicación Social y Nuevas Tecnologías que he realizado en el año Académico 2011/2012, pero a la vez relacionada con mi formación anterior: Magisterio de Educación Infantil y además, relacionado con mis intereses personales. No lo tenía nada fácil.

Decidí que ese tema es la Educación Intercultural. Es una asignatura común al Máster de Comunicación Social (Educación y Comunicación Intercultural) y a Magisterio de Educación Infantil (cuando yo cursé mis estudios se trataba de una asignatura optativa) y es uno de mis grandes intereses desde la juventud, además de por motivos personales.

Si el tema iba a ser la Educación Intercultural, mi tutor no podría ser otro que D. Rafael Álvaro Pulido Moyano. Profesor titular de la Universidad de Almería del área de Didáctica y Organización escolar. Asistí a sus clases en Magisterio de Educación Infantil y en el Máster de Comunicación Social, habiendo cursado en total cuatro

asignaturas en las que ha sido mi profesor. Una gran persona, un gran profesional y un gran amigo desde hace casi diez años.

Cuando le pregunté si quería ser mi tutor, me contestó encantado y ha sido una gran ayuda para mí en la elaboración del trabajo, la construcción del esquema y la resolución de dudas.

2º Acotación del tema

Una vez escogida la línea de investigación que quería seguir, y el tutor que guiaría mi trabajo, tuve una reunión inicial con él en la que me proporcionó algunas ideas, lecturas y páginas web que me guiarían en la acotación del tema, algunas de ellas son:

- <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/descargar.aspx?id=1440&tipo=documento>
<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/descargar.aspx?id=1440&tipo=documento>
- <http://migraciones.ugr.es/congreso2011/libroacta/>
- <http://interculturalidadenlaeducacininfantil.blogspot.com.es/>
http://www.utilidad.com/la-sensibilidad-multicultural-como-trabajarla-en-infantil_1632
- http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_28/MARIA_J_MUNOZ_2.pdf

Tras leer detalladamente estas páginas, reflexioné sobre el tema sobre el que quería trabajar y llegué a la conclusión de que pese a que se ha escrito mucho sobre Interculturalidad y Educación, quería que mi trabajo fuese innovador. La palabra clave de mi trabajo es COMUNICACIÓN, la gran asignatura pendiente en Educación.

3º Planteamiento del objetivo al que quiero llegar

El objetivo principal al que quiero llegar con mi Proyecto de innovación educativa es: “Favorecer la comunicación entre profesores y padres para conseguir un Centro Intercultural donde los alumnos se acepten, conozcan y respeten a sí mismos y a los demás”.

Es a partir de este objetivo, que decidí realizar un Proyecto de Innovación educativa dirigido a la etapa de Educación Infantil.

4º Búsqueda bibliográfica y normativa

El siguiente paso, fue la lectura de normativa que he detallado cuidadosamente en la Bibliografía. Realicé dos lecturas de cada uno de los materiales. La primera de ellas, para comprobar los temas que se trataban en cada una de las Leyes, decretos, reales decretos y órdenes que he utilizado. En la segunda lectura resalté con color aquello que previsiblemente iba a necesitar en mi trabajo o que me pareció interesante por alguna razón.

La normativa me parece fundamental, por ello, cada uno de los puntos de mi trabajo, tiene su fundamentación en la Normativa legal vigente.

Los autores, son, asimismo de vital importancia, pues son la teoría que ilumina la práctica diaria. Para los libros y artículos he utilizado el mismo procedimiento que para la normativa, haciendo así dos lecturas. Una más superficial en la que escojo qué me interesa y otra más profunda en la que voy realizando además, anotaciones personales.

La Normativa que he tenido en cuenta para la elaboración de este punto ha sido: La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación, la Ley 17/2997 de 10 de Diciembre de Educación en Andalucía y la Orden de 14 de Febrero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materias curriculares. En dicha orden, en su Anexo I “Proyectos de Investigación educativa” nos dice: “4. Naturaleza y duración de los proyectos.

a) Los Proyectos de Investigación Educativa llevarán a cabo investigaciones que profundicen en el conocimiento de la situación educativa basadas preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción). Serán líneas prioritarias en los Proyectos de Investigación, las siguientes:

1º La investigación desde la perspectiva de género.

- 2º El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- 3º La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- 4º La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 5º Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- 6º La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- 7º La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- 8º Convivencia y escuela espacio de paz.
- 9º Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros, etc.”

En su Anexo III: “Elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos” hace referencia al alumnado inmigrante: “Atención educativa del alumnado inmigrante”.

Y por último pero no por ello menos importante, la “Ley Andaluza de solidaridad en Educación” Ley 9/1999 de 18 de Noviembre. Documento de vital importancia que he estudiado concienzudamente para elaborar mi trabajo.

5º Elaboración del Proyecto

Una vez elaborada la base teórica, he pasado a la realización del Proyecto en sí mismo, para lo cual, he utilizado mi propia experiencia diaria en las aulas y los testimonios y experiencias de otros compañeros. Además he utilizado manuales y proyectos de Infantil, como, por ejemplo, “El Proyecto Luna” de editorial Everest.

6º Extracción de conclusiones

Tras elaborar todo el Proyecto, he llegado a una serie de conclusiones que quiero plasmar en papel. Son, junto con la propuesta de actividades, la parte más personal de todo el trabajo.

7º Notas definitorias de mi trabajo

Quiero que una de las notas definitorias de mi trabajo sea la claridad, y me refiero a claridad conceptual y procedimental, por ello y para que el Tribunal comprenda mejor mi trabajo, he decidido incluir un glosario de términos que voy a emplear a lo largo del trabajo. En cada término, realizo una aproximación teórica y conceptual y posteriormente, explico mi concepción del mismo, es decir, aquello que significa para mí. Además, comento cómo puede trabajarse en la etapa que nos abarca: Educación Infantil. He decidido incluir además en el trabajo, un punto, que tal vez pueda parecer demasiado largo, pero que tiene una razón de ser y es el conocimiento por parte del lector, del los niños a los que nos referimos con sus características psicoevolutivas generales. Por supuesto, cada niño, tendrá su ritmo personal y esto es solo un patrón general que indica los parámetros habituales para cada grupo de edad.

8º Dificultades con las que me he encontrado

Como en todo trabajo, en este me he encontrado con algunas dificultades que lo han convertido para mí en un reto personal.

La primera de ellas, fue mi indecisión a la hora de elegir y acotar el tema, ya que se trata de una temática muy rica y amplia que permite diferentes enfoques.

La segunda dificultad para realizar este trabajo, fue la poca práctica a la hora de realizar trabajos de investigación. Los trabajos que he realizado y los artículos que he escrito a lo largo de mi trayectoria profesional, poco o nada tienen que ver con un trabajo de esta envergadura. Mi tutor, ha ocupado un lugar relevante en este aspecto, ya que ha resuelto mis dudas y me ha dado las claves para realizar un trabajo así.

La tercera dificultad, ha sido la falta de tiempo, el encontrar momentos de tranquilidad para el estudio y la labor de investigación, ya que he tenido que combinar la realización del Máster, con todo lo que conlleva: asistir a clase, hacer lecturas, realización de trabajos, etc. Con el trabajo, y mis labores como ama de casa y como madre, “trabajo” que me tomo muy en serio y al que dedico gran parte de mi tiempo.

ANOTACIONES HISTÓRICAS

La investigación educativa, es un ámbito que cuenta con aproximadamente un siglo de duración, por tanto podemos decir que se trata de una disciplina realmente reciente.

Esta disciplina ha sido el resultado de un largo y complejo proceso que arranca a fines de la Edad Media y a principios de la Moderna, fruto del trabajo de diversos autores, aunque me parecen principalmente relevantes las aportaciones de Galileo.

En la actualidad la investigación en el ámbito educativo se encuentra en un momento de cambio debido al avance de los nuevos sistemas, a las nuevas, constantes y prolíferas aportaciones de autores y a los cambios producidos gracias a las Nuevas Tecnologías.

Sigo a M. Calero Pérez (2000) cuando define los Proyectos de Innovación Educativa como: “una propuesta sistemática para abordar la práctica educativa, sea en las dimensiones del currículo, de la didáctica, la evaluación, los materiales educativos y otros, con el fin de lograr mejoras cualitativas y cuantitativas, mediante la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa y su entorno social”.

Pienso y creo totalmente necesario que en el sistema educativo, en los centros, y en cada una de las aulas, es posible empezar a tener una perspectiva distinta de lo cotidiano, dar otra vuelta de tuerca, siempre y cuando los miembros de la comunidad escolar se comprometan firmemente a pensar y enfrentar las situaciones problemáticas que surjan de una manera que rompa con los esquemas tradicionales, que sea original y creativa y que tenga como fin último, mejorar la realidad educativa y favorecer y respetar la diversidad.

¿ES POSIBLE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN?: UNA PREGUNTA CONTROVERTIDA

La investigación en educación se enfrenta en la actualidad a una discusión que viene desde antiguo. Los educadores siempre hemos tenido interés por obtener conocimientos educativos que puedan ser calificados de científicos. Pero, ¿es esto posible?

Una investigación científica (y en esta categoría, incluyo la investigación educativa) debe tener ciertas características definitorias: ha de ser formal, sistemática, controlada, empírica y objetiva; características, todas ellas, que responden a los atributos del modelo científico.

Es **Herbart** en el siglo XIX, el primero en reivindicar la consideración de ciencia para la pedagogía, con su conceptualización de la pedagogía científica. Esta disciplina, autónoma de la filosofía, se desarrolla sobre la base de la ética y de la

psicología. Según este autor, con el que estoy de acuerdo, la didáctica como disciplina debe tener una sólida base psicológica.

El método científico no puede aplicarse en educación tal y como se usaba en las ciencias de la naturaleza, ya que el objeto de estudio, la educación y, precisando más el hombre (en este caso que nos abarca, el niño) no admite ciertos aspectos del método científico, como por ejemplo, la repetición del resultado en observaciones sucesivas. El hombre y la educación son realidades demasiado complejas y profundas para ser estudiadas siguiendo únicamente el método científico-experimental, los sentimientos, las emociones y los pensamientos no pueden cuantificarse y expresarse en forma numérica.

Estas dificultades han llevado a muchos a cuestionar e incluso negar la posibilidad de llegar a un conocimiento científico en la educación y a negar el valor científico de la pedagogía.

Según **F.J. Tejedor (2004)**, “la ciencia tiene como objetivo establecer leyes a partir de la observación y el estudio de la realidad, leyes que expliquen los fenómenos observados y que, idealmente, permitan prever su comportamiento futuro”. Son el resultado de estudios científicos, y en muchos casos han tenido muy poca aplicación en la práctica, lo que ha generado que muchos docentes desarrollen una actitud escéptica (Tecnociencia).

Considero la innovación educativa como un bien en sí misma. Cada centro educativo, cada profesor, cada grupo de alumnos, son únicos, diferentes, lo cual hace casi imposible en muchos casos la implementación de las recomendaciones derivadas de la investigación. Por ello, la investigación educativa debe partir de la detección de situaciones problemáticas que queremos investigar y analizar. Las soluciones a dichos problemas deben ser resultado de un proceso de investigación sistemático, riguroso y objetivo.

EL MÉTODO CIENTÍFICO EN EDUCACIÓN

La investigación educativa se mueve en la actualidad fundamentalmente en dos paradigmas cuya principal diferencia se centra en el objetivo fundamental que persiguen con su trabajo:

Paradigma científico positivo o paradigma cuantitativo: se centra explicar la realidad observada y observable, se suele valer de técnicas de carácter cuantitativo, es el más seguido y el que ha dado mayores resultados.

Paradigma hermenéutico o paradigma cualitativo: se centra en tratar de comprender la realidad, se apoya en técnicas y métodos de carácter cualitativo como puede ser la investigación-acción. La investigación-acción es una línea de investigación científica surgida en el campo de las ciencias sociales, que tienen su origen en las aportaciones de Kurt Lewin, puede entenderse, como indican J.L. García Llamas (2002) y otros: “Como un proceso de investigación en que se combinan de forma continua la acción y la reflexión, sobre los diferentes campos de actuación y análisis de los fenómenos sociales y educativos, a través de sus manifestaciones prácticas de actuación en unos determinados contextos, donde se involucran activamente los diferentes agentes sociales, con el fin de conseguir un cambio positivo de comportamiento que contribuya a la mejora de la propia acción analizada”.

Los pasos del método científico-experimental son los siguientes:

1. Identificación y definición de un problema de investigación.
2. Revisión bibliográfica.
3. Definición de las variables y operativización.
4. Formulación de las hipótesis del estudio.
5. Validación de las hipótesis. Se divide a su vez en distintos apartados:
6. Instrumentos para la recogida de datos y de medida
7. Recogida de datos
8. Análisis de los datos.
9. Decisión final, conclusiones y recomendaciones.

He seguido estos pasos para elaborar este documento, aunque con algunas matizaciones, como ya he comentado anteriormente.

LA INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN

En mi opinión, podemos hablar de innovación educativa al referirnos a la introducción de algo nuevo y diferente, algo que provoque un cambio para la mejora, una nueva forma de solucionar problemas más allá utilizando la creatividad.

La innovación educativa tiene numerosas propiedades. Una de ellas es la necesidad. La innovación puede y debe dar respuestas a una necesidad educativa y entonces es mucho más efectiva. En este trabajo en concreto quiero dar respuesta a las necesidades que se presentan en un centro y en un aula multicultural de Educación Infantil, fomentando la COMUNICACIÓN (esa palabra tan olvidada en educación) entre padres, profesores y niños.

Los temas que se abordan en el campo de la innovación educativa, como he comentado en párrafos anteriores, pueden ser muy variados. Los más profundos son los que hacen referencia a los fines y objetivos de la educación e incluso a los medios con los que se cuentan en las instituciones educativas, la estructura organizativa, a las innovaciones didácticas...Mi tema hace referencia a la multiculturalidad, a las aulas multiculturales y las líneas metodológicas que el maestro debe seguir para fomentar la comunicación en las aulas, la inmersión del alumnado extranjero en la vida del aula y la participación comunicativa de las familias. Todo un reto que espero conseguir.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

A mi parecer, los proyectos de Innovación Educativa han de contemplar una serie de fases:

- Justificación: ¿Por qué vamos a desarrollar este proyecto de innovación?
- Objetivos: El propósito de la investigación, su alcance. Se desglosan en:
 - Objetivo General.
 - Objetivos específicos.
- Contenido del trabajo que se va a desarrollar: Se especifican los diferentes temas.
- Metodología o Plan de trabajo: Cómo vamos a realizar el trabajo objeto del estudio y los momentos en los que se divide.
- Temporalización y secuenciación: Se estiman los plazos de ejecución y la secuenciación de las tareas.
- Recursos: Tanto humanos como materiales para el óptimo desarrollo del Proyecto.
- Presupuesto: Recursos cuyo consumo se produzca directamente por el proyecto, tanto internos como externos.(He decidido no incluir este punto en mi trabajo, pues es algo que dependerá de cada Centro)

- Evaluación: Valorar el grado de consecución de los objetivos planteados y el ajuste a la Temporalización y al presupuesto económico. Si hemos conseguido aquello que nos proponíamos o no. Si los materiales han sido adecuados, originales, suficientes, etc.

LA APLICACIÓN DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Cuando se habla de innovación educativa se hace pensando en realidades que han de contextualizarse, en problemas concretos, centros concretos, aulas concretas. Lo que persigo, mi objetivo fundamental es: la mejora de la calidad educativa a través de la investigación.

Las principales aplicaciones que se han realizado de las experiencias innovadoras en la etapa de Educación Infantil son:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Metodologías docentes.
- Sistemas y metodologías de evaluación.
- Estructuras organizativas.
- Reorganización de espacios y otros recursos materiales del centro educativo.

Cualquier proyecto o iniciativa de innovación educativa parte, independientemente de la etapa de que se trate, de la decisión a innovar. En este caso, el Proyecto es sobre multiculturalidad en la Etapa de Educación Infantil.

Estos proyectos son acciones con objetivos propios y específicos bien definidos, que se emprenden para lograr un cambio necesario. La necesidad de estos cambios, en muchas ocasiones, es percibida de forma clara e inmediata por los agentes educativos implicados, lo que los hace deseables y necesarios.

La formación de una cultura de la innovación en cualquier institución educativa requiere una reflexión sobre el efecto que ha tenido en la institución, sus programas, métodos, actuaciones y resultados, la implantación de innovaciones educativas.

3. Conceptos culturales de un discurso. El “lenguaje intercultural”

He decidido incluir este punto en mi trabajo, porque creo que para todo docente que vaya a estar inmerso en un contexto educativo intercultural debe conocer y comprender ciertos vocablos. A continuación voy a exponer un glosario con los términos referidos a interculturalidad que me han parecido más relevantes y que he tenido que conocer y comprender para realizar este trabajo, por tanto, forman parte de mi investigación y he querido plasmarlo en papel, están extraídos del libro *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad* de Graziella Malgesini (2000).

1. ACULTURACIÓN

La aculturación se refiere al cambio cultural devenido en los contactos intensos y de primera mano entre dos o más grupos previamente autónomos.

Para Duncan Mitchell, la aculturación es el “proceso por el que un individuo o grupo adquiere las características culturales de otro individuo o grupo mediante el contacto directo y la interacción” (1983, 15).

Redfield, Linton y Herskowitz entienden la misma como el “conjunto de fenómenos resultantes de continuos contactos de primera mano entre grupos de individuos de diferentes culturas con los subsiguientes cambios en las primitivas pautas culturales de uno o de los dos grupos” (Álvarez, 1987, 59).

Según Jary y Jary la aculturación se define como el proceso por el cual el contacto entre grupos culturales diferentes lleva a la adquisición de nuevos patrones culturales por parte de uno, o los dos grupos, con la adopción de parte o toda la cultura del otro grupo (1991, 3).

Aunque todos los autores mencionados hacen énfasis en que ambos grupos o sociedades pueden cambiar, la práctica totalidad de los estudios de aculturación dan fe exclusivamente del cambio de un polo y además del polo dominado.

Abercrombie, Hill y Turner indican que el término aculturación se refiere tanto al proceso de contacto entre diferentes culturas como al resultado de tal contacto. En

este último sentido la aculturación se refiere a la asimilación por un grupo de la cultura de otro, con lo cual se modifica la cultura existente y cambia la identidad del grupo (1992,1).

2. CIUDADANÍA

La idea actual de ciudadanía está íntimamente vinculada a los derechos civiles y políticos en un determinado ámbito territorial. Sin embargo, los derechos económicos y sociales que deberían poder ejercer los ciudadanos, aunque por lógica resultan fundamentales y prioritarios para garantizar su integridad como personas, no se reconocen públicamente de manera unánime, ni están difundidos.

A pesar de la de la declaración de los derechos económicos y sociales de las Naciones Unidas de 1948 en buena parte del planeta los derechos al trabajo, la sanidad, la educación o la vivienda no son tenidos en cuenta, de hecho, se vulneran descaradamente.

La gran discusión en este tema es el reconocimiento de una ciudadanía de alcance universal, extendida a todo habitante de este planeta, por su simple condición humana y por su situación de “viajero en la nave Tierra”.

3. CONVIVENCIA

Convivencia es una de las palabras más usadas hoy día en las sociedades occidentales. Esta palabra tiene una connotación positiva y está cargada de ilusión, de proyecto, de búsqueda.

Desde un análisis meramente lingüístico, convivencia es la acción de convivir, así como la relación entre los que conviven. En castellano habitualmente usamos coexistir para referirnos al hecho de que varias cosas existen al mismo tiempo (*Diccionario del uso del español*, de María Moliner, volumen 1, 658 y 760). La convivencia implica interacción y relación armoniosa, hay que construirla y supone, entre otras cosas, aprendizaje, tolerancia, normas comunes y regulación del conflicto. La convivencia es un arte que hay que aprender y que los docentes en los centros educativos hemos de enseñar a nuestro alumnado, con el propio ejemplo a la vez que realizando diversas actividades como excursiones, que supongan compartir tiempo y espacio con los demás, conocerlos y que nos conozcan. Como suele decirse “la

convivencia es muy difícil”. Exige adaptarse a los demás y que los demás se adapten a uno y a la situación, ser flexible.

La convivencia exige tolerancia, aceptar aquello que es diferente, también requiere el establecimiento de unas normas comunes, las llamadas “normas de convivencia” en el lenguaje coloquial.

La convivencia no significa ausencia de conflictividad, pero sí requiere regulación o resolución pacífica de los conflictos.

Se ha establecido también la relación de la convivencia con la solidaridad entre los miembros de un determinado grupo.

El concepto de cohesión social ha sido definido como la integración del comportamiento del grupo por el resultado de los lazos sociales o “fuerzas” que mantienen a los miembros de ese grupo en interacción por un periodo más o menos largo de tiempo. (Jary y Jary, 1991)

La integración supone la interacción y los demás componentes de una relación de convivencia. Para Max Weber, la integración se refiere también al proceso por el cual las razas diferentes llegan a tener relaciones económicas, políticas y sociales más estrechas, situándonos de nuevo en la interacción y no en la mera coexistencia (Abercrombie, 1992, 37)

4. CULTURA

Es una palabra clave en los debates actuales sobre las relaciones interétnicas, la compatibilidad de culturas, el carácter etnicista o culturalista del nuevo racismo, las propuestas sobre pluriculturalismo, multiculturalismo e interculturalidad.

La palabra cultura ha tenido una evolución muy compleja. El sentido original de esta palabra está en el latín *cultus* y *colere*, con el significado tanto de “cultivo” como de “culto”. Durante siglos el término cultura estuvo dirigido a la acción humana sobre la tierra. Posteriormente, el término pasó también a referirse al mundo de los humanos, a las personas, colectividades o países “cultivados”. El termino cultura en esta acepción de proceso tiene un componente dinámico.

Herder afirmó respecto al concepto de cultura: “nada hay más indeterminado que esa palabra y nada hay más engañoso que su aplicación a todas las naciones y periodos” (Williams, 1983, 89).

Se comenzó a relacionar la cultura con las tradiciones profundas de los pueblos y las naciones (*folk culture*), o a oponerla al mundo en proceso de maquinización e industrialización, criticando su carácter exclusivamente racionalista, así como sus consecuencias inhumanas, distinguiéndose ya desde entonces entre desarrollo material y humano. La cultura es en realidad universal, mientras que la civilización corresponde a una fase de la evolución sociocultural.

Taylor (1860) entendió cultura o civilización como “aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, los derechos, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (Kahn, comp, 1975, 29)

Para Boas, “la cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se ven afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida en que se ven determinadas por dichas costumbres”.

Para Kroeber (1948), “la cultura es el producto especial y exclusivo del hombre, y es la cualidad que lo distingue del cosmos. La cultura (...) esa la vez la totalidad de los productos del hombre social y una fuerza enorme que afecta a todos los seres humanos, social e individualmente”.

Por su parte, Plog y Bates la entienden como “el sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos que los miembros de una sociedad usa en la interacción entre ellos mismos y con su mundo, y que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje” (1980, 19).

La cultura es aprendizaje, algo aprendido y que se transmite. En el aprendizaje social situacional se aprende de otros miembros del grupo.

La cultura no es solo conducta manifiesta, sino también ideas, creencias, valores subyacentes a esas conductas. La cultura es también un determinado modo de interpretación de la realidad. La cultura da sentido a la realidad.

La cultura también está constituida por formas de pensar, de interpretaciones, de ideologías.

5. DERECHOS HUMANOS

La expresión “derechos humanos” se refiere a aquellos derechos fundamentales que las personas tienen por su propia naturaleza humana, es decir, por el hecho de existir.

Desde el punto de vista de la historia universal del derecho se destacan tres grandes documentos surgidos en Inglaterra:

- La *Petition of Right* (1628), que protege los derechos personales y patrimoniales.
- El Acta de *Hábeas Corpus* (1679), que prohíbe la detención de las personas sin mandato judicial y obliga a presentar a los detenidos ante el juez en un plazo de 20 días.
- La *Declaración de Derechos* (1689), que confirmaba los derechos consagrados en los textos anteriores (Truyol y Sierra, 1977, 16-17)

A pesar de ser originalmente ingleses, el análisis de la filosofía jurídica de John Locke les dio un alcance universal.

La Organización de las Naciones Unidas, nacida después de la II Guerra Mundial estableció el principio de protección internacional de los derechos humanos. El artículo 1, apartado 3, señala que la ONU tiene entre sus fines el “estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión”; en el artículo 55 se comprometen a dar efectividad de tales derechos y libertades, aunque no sea una efectividad real en todos los países del mundo.

En 1948, la ONU creó la Comisión de Derechos Humanos, encargada de hacer una declaración de los mismos. El 10 de diciembre, los 58 estados miembros aprobaron la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ésta establece que todos los seres humanos tienen derechos iguales e inalienables, que deben ser protegidos por un régimen de derechos para que “el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión” (apartado 3).

La Declaración contiene un grupo de derechos relativos a la libertad, considerando la prohibición de: La esclavitud, la tortura, las detenciones arbitrarias, las

leyes penales con efectos retroactivos, las restricciones a la libertad de movimiento y a la salida de cualquier país, incluso del propio o al regreso al propio país, la privación arbitraria de la propiedad.

Este grupo incluye además las libertades de: conciencia, pensamiento, religión, opinión y expresión, información, reunión y asociación pacíficas.

Entre los derechos sociales que requieren la intervención del Estado figuran los derechos: a la seguridad social, al trabajo y a una remuneración equitativa, al descanso, a la protección contra el paro forzoso y la enfermedad, a la libre sindicación, a la educación en orden al pleno desarrollo de la personalidad humana, a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a que se establezca un orden social e internacional en que los derechos y libertades proclamados en la declaración se hagan plenamente efectivos.

En la escuela vamos a trabajar los derechos humanos de forma transversal y les daremos especial importancia en el Día de la Paz.

6. DISCRIMINACIÓN

En los años cuarenta Fairchild definió la discriminación como “trato desigual dispensado a un grupo que tiene un *status* en principio igual”. En 1966 Birou apuntó que existe discriminación social cuando en un grupo o en la sociedad, una parte de la población recibe un trato diferente y desigual con relación al conjunto de la misma. Una definición más moderna o actual y técnica sería entender por discriminación “el tratamiento diferencial de las personas de acuerdo con su clasificación como miembros de categorías particulares, tales como raza, sexo, edad, clase social, etc.” (Seymour-Smith, 1992, 268).

Desde el campo de la sociología se ha definido discriminación como “el proceso por el cual uno o varios miembros de un grupo social determinado es o son tratados de diferente manera (generalmente de manera injusta) por parte del grupo” (Jary y Jary, 1991).

Deriva del latín *discriminatio*, que significa “distinción”.

Existen modalidades muy distintas de discriminación: sexual, etaria, laboral, política, étnica, etc. Las prácticas discriminatorias pueden darse, bien en el plano de las relaciones interpersonales y de la conducta individual, o pueden también estar institucionalizadas en el ámbito de las políticas públicas, legales o administrativas.

Generalmente, son las minorías las víctimas de la discriminación que pueda darse en la sociedad. Y una minoría puede definirse siguiendo varios criterios: raciales, sexuales, religiosos, lingüísticos.

Quiero resaltar un tipo de discriminación: la discriminación positiva, que tiene tanto detractores como defensores. Estos últimos defienden la postura de que programas encaminados a conseguir importantes objetivos sociales no deben ser suprimidos aun a costa de perjudicar los intereses de un grupo más favorecido o de algunos de sus miembros.

En el lado de los detractores, Nathan Glazer rechazó la conveniencia de los programas de acción afirmativa por tres motivos: 1) según este investigador y su asesor gubernamental, no se ha aprobado que dichos programas, y solo ellos, sean los causantes de la prosperidad de las personas que se han acogido a ellos y que hayan triunfado; 2) esos programas tienden a beneficiar a las minorías cualificadas y no a los endémicamente pobres, para quienes de verdad está dirigido el programa; y 3) aplicando una política de discriminación positiva lo que hace el Estado es reconocer que existen diferentes categorías de ciudadanos al asignarles derechos y privilegios específicos.

Los docentes hemos de tratar de igual forma a todos los niños sin que haya discriminaciones de ningún tipo.

7. EDUCACIÓN INTERCULTURAL

El modelo de integración social denominado “educación intercultural” surgió en la década de los ochenta y a partir de la “educación multicultural” (también denominada, en determinados contextos y periodos, “pluricultural, pluriétnica”, “multirracial”).

Las cuestiones en torno a la necesidad y sentido de una “educación pluricultural” se han originado a partir de la diversidad cultural, dicho de otra forma, a partir de la existencia en un determinado país o territorio de minorías étnicas, ya sean éstas

“internas”, nacionales o tradicionales, ya sean “externas”, internacionales o nuevas formadas a partir de fenómenos migratorios.

Los programas nacieron como un intento de igualar las posibilidades de éxito escolar y reducir el fracaso escolar de los niños “culturalmente diferentes” (Banks y Linch, 1986; Puig i Moreno, 1991; Juliano, 1993).

Froufe expresa su preferencia por el término interculturalidad frente a multiculturalidad. “Por multiculturalidad se entiende la concurrencia de dos o más etnias y su coexistencia en la misma sociedad y en un mismo territorio. Como superación del multiculturalismo se está potenciando en todos nuestros ámbitos escolares y sociales el concepto de interculturalidad (interculturalismo), para explicar que es necesario ir más allá de la acepción evidente de la existencia de diferentes culturas, buscando sobre todo el intercambio, la reciprocidad, la interacción, la relación mutua y la solidaridad entre diferentes modos de entender la vida, los valores, la historia, las conductas sociales, etc. en condiciones de influencia paritaria” (1994, 164).

Siguiendo a Pulido, (2005) he de señalar que, por definición, toda la sociedad compleja es en realidad, una sociedad multicultural. “Al menos, lo sería mínimamente en términos de consumo cultural diferenciado, de techos culturales de satisfacción, de marcadores de distinción y pertinencia social en las prácticas culturales y en la cultura material. Una sociedad compleja es, es necesario continuar insistiendo, el producto de la combinación jerárquica de agregados humanos que se sitúan de manera desigual en las relaciones de producción y en las de su acceso en los bienes sociales, pero que, además, exhiben, construyen y viven desde concepciones particulares del mundo y maneras de interactuar en él. Entonces, si la coexistencia -negada o reconocida- de formaciones culturales diversas es un elemento característico de las sociedades complejas como la nuestra, no podemos mantener en absoluto que esta realidad multicultural constituye un fenómeno nuevo.”

En conclusión, podríamos decir que la historia de la multiculturalidad equivale a la historia de la humanidad. Sin embargo, la historia de cómo la multiculturalidad ha sido socialmente construida, cómo se ha ido teorizando sobre ella, y qué decisiones de intervención social sobre la misma se han ido tomado..., podemos concluir que la historia del multiculturalismo, es mucho más reciente.

A la hora de definir educación intercultural, García Martínez (1994) se apoya precisamente en la concepción de la educación multicultural de Verma, quien la entiende como un “sistema que trata de entender que las necesidades culturales (privadas y públicas), afectivas y cognitivas de los grupos y de los individuos dentro de los grupos étnicos de una sociedad. Esta educación busca promover la paridad de logros educacionales entre grupos y entre individuos, el respeto y la tolerancia mutuos entre diferentes grupos étnicos y culturales”. García Martínez señala que aunque Verma utiliza el término multicultural, él ha optado por el de interculturalidad por “adaptarse mejor a la naturaleza del proceso educativo y por situar las distintas culturas en un plano de igualdad y de intercomunicación”.

Personalmente, he optado para el título de mi trabajo por el término intercultural, siguiendo a García Márquez.

8. EMIGRACIÓN

La emigración es el acto de emigrar, es decir, de dejar el país natal para residir temporal o permanentemente en otro.

Las razones que provocan la emigración son complejas y tienen relación con el marco individual de decisiones, el proceso familiar/social y el contexto económico, social y político nacional. A su vez, todos estos elementos están condicionados por la globalización de los procesos económicos y culturales.

La emigración, según algunas teorías es el resultado de la búsqueda del equilibrio entre países que tienen un exceso de población, donde el precio de la mano de obra es bajo, hacia países donde hay escasez de trabajadores, y donde los salarios son altos. La emigración equilibraría estas diferencias y equipararía los niveles salariales.

¿Existen características comunes a todos los procesos de emigración? Está claro que los emigrantes difieren en sus respectivos puntos de origen y destino, en las cualificaciones y habilidades que poseen, en las razones por las que migran y en las características demográficas, como la edad y el sexo. Algunos grupos se integran rápidamente a la sociedad a la que se traslada, mientras otros permanecen aparentemente impermeables durante mucho tiempo, incluso por generaciones.

Generalmente, se produce desde las regiones más pobres, de más alta presión en la relación población-distribución-recursos, hacia zonas más ricas, de menor presión; de regiones más conflictivas o envueltas en guerras y persecuciones, a otras con menor violencia y mayor tolerancia. Actualmente y debido a la crisis económica que azota nuestro país, se están produciendo migraciones hacia países con economías emergentes de América Latina como Brasil y a otros países de la Unión Europea que requieren mano de obra, como Alemania.

9. ESTEREOTIPO

La superación de estereotipos y prejuicios se ha convertido en una de las tareas centrales de las acciones interculturales y antirracistas. No está de más el profundizar un poco en qué hay debajo de esta palabra. Estereotipo deriva del término estereotipia. Etimológicamente, procede de las palabras griegas *steréos*, sólido y *tipos*, molde. Comenzó a emplearse hace ya más de setenta años, por el periodista norteamericano Walter Lippmann, en su libro *Public Opinion* (1922).

Desde entonces el término estereotipo sigue teniendo el significado que Lippmann le dio y cuyas principales características son: 1) ser un concepto simple más que complejo o diferenciado; 2) ser más falso que verdadero; 3) haber sido adquirido de segunda mano más que por experiencia directa, 4) ser resistente al cambio. Con aquel concepto, Lippmann trató de designar “ciertos mecanismos cognitivos de simplificación de la realidad. Tal simplificación, impuesta por razones de economía de esfuerzo mental, comportan, sin embargo el peligro de a distorsión” (Garmendia, 1975, 826).

El estereotipo fue definido por G. Allport (1954) como una creencia exagerada asociada con, o acerca de, las costumbres y atributos de un determinado grupo o categoría social.

Normalmente, los estereotipos se consideran como el componente cognitivo de una actitud particular. Nuestras actitudes –esto es “la predisposición aprendida que se manifiesta en la conducta de un individuo o grupo de individuos a fin de evaluar un objeto o grupo de objetos de una manera característica o consistente” (G. Duncan Mitchell, 1979, 14).

El estereotipo puede ser considerado como paso previo al prejuicio, que a su vez antecede a la discriminación. Existen una gran variedad de estereotipos, prejuicios y

tipos de discriminación: raciales, étnicos, de género, de edad, ocupacionales, de clase, etc.

A menudo se confunden estereotipos y prejuicios. Ambos son mecanismos cognitivos del ser humano y ambos se basan en la no observación, experiencia y conocimientos propios, directos y consistentes, sino sobre opiniones o ideas ya formadas o indirectas, procedentes del entorno. Mientras el estereotipo es una creencia o imagen positiva o negativa (y para algunos incluso una actitud), el prejuicio es una valoración, algo que implica el acto de juzgar, de rechazar o desaprobar.

Otra diferencia sería que los estereotipos son previos a los prejuicios, pues estos presuponen o se basan en aquéllos. No siempre los estereotipos suelen ser negativos con lo que se convierten en prejuicios, que más adelante darán lugar a comportamientos discriminatorios. Otros defienden el prejuicio como cualquier opinión o actitud que esté justificada por los hechos (véase, por ejemplo, Jary y Jary, 1991, 494).

Seymour-Smith distingue estas dos categorías. Mientras el estereotipo puede entenderse como “una imagen de, o una actitud hacia, personas o grupos, basada no sobre la observación y la experimentación sino sobre ideas preconcebidas”, el prejuicio consiste en “un juicio negativo preconcebido de personas o grupos, basado no en el conocimiento de su conducta real sino sobre imágenes estereotipadas” (1992, 268).

10. EXCLUSIÓN

Entendemos por exclusión al proceso social por el que una persona o grupo social no se desarrolla en forma integrada dentro de una determinada sociedad, generalmente debido a razones compulsivas que así lo han determinado.

A diferencia de la marginación, que indica una discriminación profunda en la integración, la exclusión se refiere a un proceso estructural de separación. Aunque hay situaciones de auto-exclusión, no son lo más habitual.

La sociedad europea está muy orgullosa de haber aportado al mundo la Ilustración, la noción de derechos humanos y la democracia. Sin embargo, el crecimiento constate de la desigualdad la está llevando a una crisis del Contrato Social y a un grave dilema ético entre esa paternidad generosa y el egoísmo individualista.

En el caso de España, las presiones intereuropeas están haciendo perder de vista el conjunto de derechos y libertades recogidos en la Constitución, que teóricamente son independientes de la condición de nacional o de extranjero:

- Igualdad ante la ley
- Derecho a la vida e integridad física y moral.
- Derecho a la libertad personal y seguridad jurídica.
- Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y a la inviolabilidad del domicilio.
- Libertad de expresión.
- Protección judicial de los derechos.
- Principio de legalidad e irretroactividad penal.

Paralelamente, hay una serie de derechos limitados o sometidos a los principios de reciprocidad o equiparación, consagrados por la propia Ley, que también parecen guardados en el desván del olvido:

- Libertad de circulación y residencia.
- Derecho de reunión o manifestación.
- Derecho de asociación.
- Derecho de sindicación en las mismas condiciones que los españoles, si bien los no nacionales no pueden fundar sindicatos.
- Derecho a la enseñanza y educación, y a la creación y dirección de centros docentes, si existe el derecho de reciprocidad.
- Derecho al sufragio activo en las elecciones municipales, si existe el derecho de reciprocidad (Corredera García y Díez Cano, 1994, 133-134).

Es necesario tener la voluntad de reconocer los derechos, de equiparar la situación de las personas de origen extranjero residentes con los nacionales a través de una integración efectiva.

11. GRUPO ÉTNICO

La etnia ha ido pasando de ser una categoría homóloga o confundida con otras como raza, pueblo, casta, nación y tribu, a ser una categoría distintiva, si bien esto no evita ni mucho menos solapes y ambigüedades.

A finales del siglo XVIII, etnia y grupo étnico se empleaban como sinónimos de raza. Un grupo étnico venía a ser la misma cosa que un pueblo, una tribu o una cultura (Zamora, 1988). Desde entonces se ha ido produciendo un proceso de diferenciación entre raza y etnia, del cual Azcona (1988) ha realizado una muy buena temporalización.

Azcona señala cómo a comienzos del siglo XX la equiparación entre raza y cultura se sostuvo en los textos de los fundadores y seguidores de la escuela histórica de Viena. Desde su perspectiva, las particularidades de cada pueblo constituyen la base y el derecho a formar colectividades diferentes y diferenciadas.

Los sociólogos, con Weber a la cabeza, consideraban como grupos étnicos aquellos grupos humanos que mantienen una creencia subjetiva en su descendencia común, ya fuera debida a similitudes en el aspecto o en las costumbres o en ambos.

Hacia la década de los cincuenta se produce el abandono de la relación entre raza y etnia, y la redefinición de este último concepto. Era necesario superar la idea de que las unidades étnicas se encontraban perfectamente aisladas y con límites bien definidos. En la nueva situación se empleaba el término grupo étnico para designar a una comunidad que se auto perpetúa biológicamente, comparte valores culturales fundamentales, integra un campo de comunicación e interacción, y cuyos miembros se identifican entre sí y son identificados por los demás, constituyendo de ese modo una categoría distinguible de otras del mismo orden (Barth, 1976, 11)

En esa nueva conceptualización y definición de etnia, la cuestión étnica comenzó a abordarse desde una triple perspectiva: 1) en cuanto a qué categorías es posible delimitar una unidad cultural: si a partir de categorías objetivas (como la distribución de rasgos) o en cuanto a categorías subjetivas (la propia auto adscripción al grupo); 2) la multietnicidad, no admitiendo las nuevas naciones, principalmente las africanas, ser consideradas como “unidades tribales”, sino como “unidades multiétnicas”; 3) propios y extraños se hallan interesados en hacer desaparecer el término colonial tribu y aplicarles el mismo que a las colectividades europeas (Cohen, 1978, 379-403).

Más adelante el interés de los antropólogos por las sociedades multiétnicas en las que las unidades culturales no coinciden con las fronteras políticas, sobre todo en contextos urbanos industriales, ha llevado a la reconsideración de este concepto de

etnicidad, clave en la comprensión de las unidades étnicas y de la relación entre ellos (Cohen, 1978; Esteva, 1984).

La etnicidad ha sido usada abiertamente como un medio para promover el sentimiento de “nosotros” y “ellos”.

12. IDENTIDAD

El vocablo identidad ha sido y es utilizado profusamente por psicólogos, sociólogos, antropólogos y otros científicos sociales. Podemos referirnos, en un plano psicológico, a la autoconcepción de las persona y podemos referirnos a las identidades sociales, culturales o étnicas como identificaciones del sujeto con una determinada posición social, tradición cultural o comunidad étnica.

El concepto de identificación parte de Freud, concretamente de su idea según la cual el niño tiende a identificarse con el padre y la niña con la madre, asumiendo sus formas y estilos de comportamiento e introyectando normas y prohibiciones, elementos que más tarde actuarán sobre el sujeto como la voz de la conciencia o *super ego*. No se trata de una simple imitación, sino de asunción inconsciente. Para Erikson, se localiza en el inconsciente un sentido persistente de la unicidad del yo.

Otra de las aportaciones que más repercusión ha tenido fue la de Berger y Thomas a finales de la década de los 80 en su influyente obra *La construcción social de la realidad*. Ubican el proceso de identificación en la existencia del “otro generalizado” y en el desarrollo de la socialización primaria y secundaria. Para Berger y Thomas “se da una dialéctica entre la autoidentificación y la identificación que hacen los otros, entre la identidad objetivamente atribuida y la que es subjetivamente asumida”.

El concepto de identidad comparte algunos rasgos con los de status y rol si bien en el de identidad se pone mucho más el acento en las auto-tipificaciones conscientes de los individuos: “Los grupos y categorías están conformados significando contenidos cognitivos de un tipo”. Éstos incluyen características valorativas o emocionales de las cuales el individuo deriva autoestima o un sentido de conocimiento o pertenencia. Las identidades de los individuos son, pues, propiedades emergentes de su pertenencia a categorías” (Byron, 1996, 292).

13. INMIGRACIÓN

La inmigración es el acto de inmigrar, es decir, de entrar a residir temporal o permanentemente en un país distinto al de origen. Las razones que provocan la inmigración son complejas y tienen relación con el marco individual de decisiones, el proceso familiar/social y el contexto económico, social y político nacional.

Hay mucha literatura que se ha nutrido y, seguramente, que se seguirá alimentando de la riqueza de esas experiencias, de la profundidad del desarraigo, del dolor de la partida y los recuerdos, de los intentos de reproducir el mundo natal en el exterior, de las dificultades que se presentan y de las sorpresas de la vida cotidiana en un lugar desconocido, de los sueños de prosperidad, de las ansias de mejorar, de ayudar a la familia y seres amados, o simplemente de aventura, de conocer nuevos lugares, de millones de inmigrantes (Sowell, 1996).

Los docentes hemos de tener en cuenta todas estas variables a la hora de planificar nuestras actuaciones y en la toma de decisiones.

14. INTEGRACIÓN

El término integración es posiblemente el más usado en el campo de la política social de inmigración. Es un concepto que siempre ha ido acompañado de recelos y dudas, bien por lo que conlleva de “integrarse en” un sistema social que se critica y pone en cuestionamiento, bien porque la llamada integración se considera que, es en el fondo, un modelo dominante de asimilación de hecho o disfrazada.

Para Blanco (1990), la “integración” se corresponde esencialmente con la inserción en igualdad de derechos: “se produce integración cuando un individuo o grupo, culturalmente diferenciado de otro grupo, se inserta en este último como miembro de pleno derecho” (1990, 66). Sin embargo, para esta autora, esa integración puede producirse de varias formas: “Esta inserción puede ser resultante: de la asimilación de los nuevos miembros por parte de la sociedad de acogida, de la fusión de culturas en una nueva, del reconocimiento de la diversidad cultural dentro de un todo colectivo” (1990, 66).

Conviene destacar que desde esta concepción de Blanco, en la cual la integración puede darse mediante la asimilación, la fusión (*melting pot*) o el pluralismo, las categorías de asimilación e integración no se diferencian u oponen –como en otros

planteamientos- pues la primera es una de las formas, vías o procedimientos en que se puede llegar a la segunda. Según la teoría de Blanco puede afirmarse que mientras todo proceso de asimilación constituye una integración, todo proceso de integración no supone necesariamente una asimilación.

Podemos conceptualizar la integración como un proceso de creación o generación de nueva ciudadanía; nueva ciudadanía en un doble sentido: por cuanto los foráneos se incorporan como tales y por cuanto se enriquece el concepto de ciudadanía no excluyendo a nadie ni creando compartimentos de distintos tipos de ciudadanía.

15. INTERCULTURALIDAD

Interculturalidad es un término en gestación, un concepto del que no podemos saber cuáles van a ser en el futuro próximo sus acepciones y contenidos principales y distintivos.

Durante los años sesenta y setenta pareció bastar la expresión multicultural como sinónimo de pluricultural. Pero recientemente y de forma paulatina distintos autores han ido poniendo de manifiesto que la expresión multiculturalidad puede reflejar, como en una foto fija, una situación de estática social: el hecho de que en una determinada formación social o país coexistan distintas culturas.

Las primeras formaciones respecto a la interculturalidad surgieron en el campo de la educación. No es causal pues la vida escolar y la práctica del aula son campos de intensa interacción donde se hace evidente la insuficiencia del pluralismo entendido como suma o coexistencia de culturas.

Otro campo desde el cual se está construyendo el concepto de Interculturalidad es el de las teorías de la comunicación, cuyos trabajos están delineando nuevas ideas sobre las situaciones de comunicación entre culturas y los procesos de aprendizaje entre sujetos con bagajes culturales diferentes.

El último libro del teórico social australiano Robert Young, *Intercultural Communication* (1996), es no sólo una muestra pragmática de este tipo de aproximación, sino una propuesta en toda regla acerca de la posibilidad real de comunicación y aprendizaje entre culturas. La comprensión entre miembros de diferentes culturas fue siempre importante, pero no lo ha sido nunca tanto como ahora.

La teoría del aprendizaje cultural que Young presenta está basada en la concepción del diálogo como “un proceso de respeto mutuo y aprendizaje mutuo”.

Como decíamos al principio, interculturalidad es un término aún en gestación y del que todavía no puede decirse en qué “precipitará”, por emplear un símil de la química. Quisiéramos, para finalizar, enumerar algunos puntos fuertes y débiles que encontramos en las formulaciones expuestas.

En primer lugar, la noción de interculturalidad introduce una perspectiva dinámica de la cultura y de las culturas, lo cual es muy acertado. Por otro lado, la propuesta intercultural se centra en el contacto y la interacción, la mutua influencia, el sincretismo, el mestizaje cultural, esto es, en los procesos de interacción sociocultural cada vez más intensos y variados en el contexto de la globalización económica, política e ideológica y de la revolución tecnológica de las comunicaciones y los transportes.

16. MINORÍA ÉTNICA

Partimos de que toda minoría étnica es un grupo étnico, pero no todo grupo étnico constituye una minoría étnica. La definición que Wirth nos ofreció en 1948 es clásica: “Podemos definir una minoría como un grupo de gente que, debido a sus características física o culturales, son separados de los otros miembros de la sociedad en la que viven por el trato diferencial y desigual que reciben y que, por lo tanto, se contemplan asimismo como objetos de discriminación colectiva. La existencia de una minoría en una sociedad implica la existencia del correspondiente grupo dominante con *status* social más alto y con mayores privilegios. El *status* minoritario lleva consigo la exclusión de la participación total en la vida de la sociedad. El *status* minoritario lleva consigo la exclusión de la participación total en la vida de la sociedad” (cit. En Simpson y Yinger, 1987, 9).

Podemos citar una serie de características que poseen las minorías:

“1) Las minorías son segmentos subordinados de las sociedades estatales complejas; 2) las minorías tienen rasgos físicos o culturales especiales que son mantenidos en baja estima por los segmentos dominantes de la sociedad; 3) las minorías son unidades autoconscientes agrupadas a partir de los rasgos especiales que llevan consigo; 4) la pertenencia a una minoría es transmitida por regla de descendencia la cual es capaz de afiliar generaciones sucesivas incluso en ausencia de rasgos culturales o

físicos especiales fácilmente aparentes; 5) los miembros de una minoría tienden, por elección o por necesidad, a casarse dentro del grupo” (citado por Castles, 1987, 96-97; también en Simpson y Yinger, 1987, 10).

17. MULTICULTURALISMO

Según Jary y Jary (1991) “en oposición a la tendencia presente en las sociedades modernas hacia la unificación y la universalización cultural, el multiculturalismo celebra y pretende proteger la variedad cultural, al tiempo que se centra sobre las frecuentes relaciones de desigualdad de las minorías respecto a las culturas mayoritarias (*mainstream cultures*)” (1991, 412).

Algunos principios básicos del multiculturalismo son el respeto y la asunción de todas las culturas, el derecho a la diferencia y la organización de la sociedad de tal forma que exista igualdad de oportunidades, de trato y posibilidades reales de participación en la vida pública y social para todas las personas y grupos con total independencia de su identidad cultural, etnoracial, religiosa o lingüística.

Lamo de Espinosa lo define así: “entiendo por *multiculturalismo* (como *hecho*) la convivencia en un mismo espacio social de personas identificadas con culturas variadas u entiendo (también) por multiculturalismo (como proyecto político, en sentido, pues, normativo) el respeto a las identidades culturales, no como reforzamiento de su etnocentrismo, sino al contrario, como camino, más allá de la mera coexistencia, hacia la convivencia, la fertilización cruzada y el mestizaje” (1995, 18, énfasis del autor).

18. PREJUICIO

La palabra prejuicio proviene del latín *praejudicium*, que significa juicio previo o decisión prematura. Teniendo en cuenta múltiples concepciones consultadas a la hora de redactar esta obra, podemos enumerar los siguientes cuatro elementos definitorios del prejuicio; dichos elementos se refieren, respectivamente a, en qué consisten, cuál es su carácter axiológico, respecto de quién se predica y qué finalidad tienen:

El prejuicio es entendido de varias formas, predominando su concepción como creencia arraigada, percepción, valor, opinión o actitud. Tentori (1962, 14) lo definió como “la percepción negativa de grupos humanos culturalmente diferentes a nosotros”;

al limitarlo a la percepción por un lado, y a las diferencias culturales por otro, el concepto resulta muchos más restringido que en otras concepciones.

Cashmore (1992) quien –tras definir los prejuicios como “las creencias y valores aprendidos que llevan a un individuo o grupo de individuos a ser juzgados por, o contra miembros de un grupo particular” y tras admitir que hay prejuicios positivos y negativos- mantiene sin embargo que en las relaciones entre etnias y razas los prejuicios siempre tienen connotaciones negativas.

Como docentes, como profesionales que tratan con niños y familias, debemos deshacernos de nuestros prejuicios.

19. RACISMO

Para combatir el racismo y la xenofobia es menester profundizar en su naturaleza y en sus causas. Racismo y xenofobia pueden convertirse en términos usados a la ligera, sin precisión.

El racismo es un fenómeno especialmente complejo; tal vez por ello se ha adjetivado mucho ese término, proponiéndose distintas dicotomías. Bilbar (1989) establece una distinción entre el “racismo teórico”, basado en una filosofía específica, y el “espontáneo”; entre el “racismo interno” dirigido a una minoría dentro de una sociedad dada, por ejemplo el antisemitismo, y el “externo”, definido como el último grado de xenofobia y dirigido contra los inmigrantes; y entre el racismo institucional” y el “social” o “societal”. Abercombrie, Hill y Turner (1992, 200) establece una distinción entre racismo “abierto o individual” (actos individuales de opresión contra individuos o grupos subordinados) y racismo “encubierto e institucional” (relaciones estructurales de subordinación). Otros como Van Dijk (1993) han distinguido entre “racismo de élite” y “racismo popular”. La definición ofrecida por Jary y Jary tiene en cuenta tanto la dimensión ideológica como la práctica, si bien sigue circunscribiendo el ámbito del racismo al grupo racial: “conjunto de creencia, ideologías y procesos sociales que discriminan a otros sobre la base de su supuesta pertenencia a un ‘grupo racial’” (1991, 517).

Desde los Centros, lucharemos contra el racismo y es que la educación es la base de una sociedad sólida.

20. RAZA

Raza es una palabra tan “sensible” como polisémica. Raza denota una línea de descendencia y un grupo de animales o de hombres con unas mismas características físicas. Pero raza no es solo un concepto de clasificación según rasgos biológicos sino que es un concepto construido socioculturalmente, y que por tanto, denota también identidades, valoración del otro y autopercepción de determinados grupos humanos. Williams, tras indicar que los primeros orígenes del término raza son en realidad desconocidos, afirma que, en todo caso, en sus primeros usos se detecta una amplia gama de significados.

21. TOLERANCIA

Existen al menos dos formas –muy distintas entre sí- de entenderla. Podemos denominarla la manera dominante y paternalista y la manera igualitaria y convivencial.

Frente a esa concepción indulgente o de favor, Tomas y Valiente pregonaba la tolerancia como una actitud de reconocimiento y respeto de las opiniones y actitudes diferentes y contrarias. Innearity (1995) ha planteado que se trata de que haya respeto y discusión al mismo tiempo. La tolerancia no va reñida con valorar e incluso con el enjuiciar, siempre que haya respeto. La tolerancia no va dirigida solo hacia las ideas y creencias, sino que debe haber también tolerancia hacia las conductas y los comportamientos.

En su último libro *Intercultural Communication*, Robert Young defiende que “es posible y deseable para todas las culturas cambiar, pero no cambiar mezclándose con otra o sumergiéndose en una única cultura”.

22. XENOFOBIA

La xenofobia es el rechazo o el odio a la persona de origen extranjero. No obstante, no es un comportamiento uniforme con toda la gente con esta característica, sino que interactúa con la situación socioeconómica de los individuos no nativos, y, en términos generales, con el nivel de racialización de las relaciones sociales.

La xenofobia es un elemento de este juego, el del rechazo generado por una de las características comunes de los grupos estigmatizados: la procedencia externa, el

haber nacido en el extranjero. La xenofobia también puede producirse contra ciudadanos del mismo país.

Por sus rasgos culturales o físicos se “asume” que son de origen extranjero, aunque sean ciudadanos nacionalizados o que hayan nacido en el territorio nacional. Es decir, que la posesión del título de ciudadanía puede no ser suficiente (y por desgracia no lo es) para impedir el menosprecio, la discriminación o el ataque xenófobo.

4. Receptores principales del discurso

4.1. Alumnado

Se hace necesario explicar las características generales del alumnado para conocerlo mejor y así poder ajustar nuestras actuaciones.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Extraídos de “Proyecto Curricular Luna”, Editorial Everest (2006)

Las características Psicoevolutivas de los alumnos del 2º Ciclo de Educación Infantil son:

- Nivel cognoscitivo:
 - o Egocentrismo. les impide tener en cuenta el punto de vista de los demás
 - o Su pensamiento es irreversible.
 - o Tienen un pensamiento sincrético, intuitivo y concreto. Perciben globalidades, poco a poco tienden a hacer ciertas abstracciones rudimentarias y a los 5 años logran un razonamiento representativo.
 - o Las nociones espacio-temporales están en su inicio.
 - o Pensamiento fenoménico.
 - o Pensamiento transductivo.
 - o Pensamiento mágico, además es muy imaginativo.

En lo relativo al lenguaje gusta de escucharse a el mismo, experimentando después auténticas intenciones de comunicarse con los demás.

- Nivel afectivo-social:
 - o Necesidad de sentirse seguro y querido, esto contribuye a la formación de una auto imagen positiva.
 - o Las interrelaciones sociales van a estar fuertemente condicionadas por su egocentrismo, por tanto la escolarización supone un paso decisivo en su socialización.

- Tienen poca capacidad para mantener la atención en periodos prolongados de tiempo, característica que habrá que tener en cuenta al temporalizar las actividades escolares.
- Moral heterónoma, va a aceptar las reglas que se le impongan aunque no las asimila, por esto se le deben explicar a un nivel que él pueda entender.
- Comienzan a mostrarse independientes pero todavía pueden presentar inseguridades ante las situaciones y personas desconocidas.
- Comienzan a desarrollar relaciones sociales con los compañeros y adultos que les rodean.
- Participan en juegos con otros niños de su edad y disfrutan con su compañía
- Les gusta mandar y alardear para manifestar su autonomía.
- Necesitan sentirse importantes para las personas de su entorno.
- Les gusta que les elogien por sus logros, pero son capaces de reconocer sus errores.

- Nivel Psicomotriz

- Lograran un desarrollo, por lo general completo de la motricidad gruesa (a los 5 años).
- La motricidad fina habrá que desarrollarla y afianzarla a lo largo del ciclo.
- En este ciclo es de gran importancia el desarrollo del esquema corporal, eje corporal, lateralidad.
- Los conceptos espacio-temporales deberán ser trabajados estructuralmente.
- Empiezan a mostrar coordinación en el movimiento de su cuerpo.
- Pueden vestirse y quitarse la ropa sin ayuda.
- Recogen una pelota en movimiento y pueden tirarla con el brazo.

- Comienzan a desarrollar el sentido del equilibrio. Pueden andar a la pata coja, mantenerse en equilibrio sobre un pie, etc.
- Comienzan a adquirir habilidad en los movimientos finos de los dedos. Manejan objetos pequeños, comienzan a abotonarse la ropa, dibujan con más precisión...

Conducta adaptativa

Disfrutan enumerando y clasificando objetos y elementos de su entorno.

- Todavía les cuesta diferenciar entre el pasado y el futuro.
- Confunden sus pensamientos con el exterior. Mezclan realidad y fantasía.
- Tienen imaginaciones y ensoñaciones de gran viveza, pueden tener amigos imaginarios.
- Les cuesta mantener la atención y cambian continuamente de actividad.
- Tienen dificultad para finalizar las tareas que empiezan.

Desarrollo del Lenguaje

- Son capaces de combinar oraciones de dos o tres palabras.
- Disfrutan con adivinanzas, chistes y juegos de palabras.
- Les gusta la conversación con los adultos. Preguntan y responden con mayor propiedad por las cosas del entorno.
- Pueden hacerse comprender por desconocidos.
- Son capaces de atender y comprender el argumento de cuentos sencillos.
- Tienen dificultad para utilizar correctamente los tiempos verbales.

Conducta personal y social

Se amplían sus relaciones sociales y cada vez adecúa más su comportamiento a dichas situaciones.

Teniendo en cuenta estas características, podemos afirmar que la Educación Infantil da(o pretende dar) respuesta educativa a las necesidades e intereses de las niñas y los niños más pequeños:

– Necesidades físicas y de actuación.

Durante los seis primeros años de su vida, los niños y las niñas experimentan grandes cambios en su cuerpo que demandan variados cuidados y atenciones. Necesitan alimentarse, estar limpios, jugar al aire libre, moverse y descansar, estar cómodos, actuar sobre los objetos y demás elementos de su entorno, etc.

– Necesidades afectivas.

En estas edades, los pequeños necesitan más que nunca la proximidad del adulto y sentirse queridos, confiados y seguros; esta atención personalizada debe permitirles afrontar los retos derivados de su desarrollo y aprendizaje con una progresiva autonomía y confianza.

– Necesidades de socialización.

Interactuando con los demás niños y niñas, con las personas adultas de su entorno próximo, con todos aquellos componentes de los ambientes familiares y escolares, los pequeños inician su inserción social, al tiempo que construyen su imagen y su identidad personal y establecen sus primeros y decisivos vínculos afectivos.

– Necesidades de experimentación y aprendizaje.

Podemos afirmar que en estas edades, a excepción de cuando duermen, los pequeños dedican todo su tiempo y su energía a jugar, a experimentar y a vivir variadas situaciones de aprendizaje y de ficción.

4.2. Familias

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA EN LA LEGISLACIÓN

A pesar de formar parte de la metodología, dada la importancia que suscita la relación, colaboración e implicación entre familias y equipo educativo, he considerado necesario abordar este apartado más profundamente y otorgarle un punto aparte. Las relaciones entre la familia y la escuela, son un punto sobre el que se habla largo y tendido en la legislación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en su preámbulo: “Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes.”

“La participación de la comunidad educativa y el esfuerzo compartido que debe realizar el alumnado, las familias, el profesorado, los centros, las Administraciones, las instituciones y la sociedad en su conjunto constituyen el complemento necesario para asegurar una educación de calidad con equidad.”

El Real Decreto 1630/2006 de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas en Educación Infantil, en varios puntos de su articulado, hace referencia a las relaciones entre familia y escuela.

La Ley de Educación de Andalucía, en su Preámbulo indica: “Las sociedades del conocimiento exigen más y mejor educación para todas las generaciones, elevar la calidad de los sistemas educativos, saberes más actualizados, nuevas herramientas educativas, un profesorado bien formado y reconocido, una gestión de los centros docentes ágil y eficaz, más participación y corresponsabilidad de las familias y demás agentes implicados, establecer nuevos puentes entre los intereses sociales y educativos y que las ventajas que de ello se deriven alcancen a toda la población, adoptando las medidas necesarias tanto para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, como para el que cuenta con mayor capacidad y motivación para aprender.”

El Capítulo IV, de las familias, “regula su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas y las asociaciones de padres y madres del alumnado, cauce fundamental para posibilitar la participación de este sector de la comunidad educativa en las actividades de los centros docentes y, en general, en la educación.”

Como se puede observar, la Normativa no es indiferente a la relación familia escuela y recoge la necesidad de establecer relaciones colaborativas entre ambas instituciones, aunque como hemos podido observar, no se menciona.

La implicación de las familias en los centros educativos es un fenómeno muy rico que puede tener distintas manifestaciones. Pero con independencia del tipo de colaboración que tenga lugar, un aspecto esencial de la relación entre familia y escuela debe ser el sentido bidireccional de la comunicación entre ambos contextos y la confianza mutua.

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE FAMILIA

En primer lugar, me parece pertinente hacer una definición de qué entendemos por familia. La familia, es una institución socializadora primaria, encargada de reproducir la estructura de la sociedad a la que pertenece y de asegurar la transmisión de la cultura, valores y normas a sus ciudadanos más jóvenes.

La principal de las funciones básicas de esta institución es la socialización. El papel socializador de la familia se considera de forma diferente en base a la influencia socializadora que realiza cada uno de sus componentes. Este entramado de relaciones, roles, funciones, etc., conforma el primer contexto de socialización de los pequeños., en el cual se conforman los primeros vínculos emocionales y afectivos, se realizan los primeros aprendizajes y se adquieren las primeras pautas de conducta.

Un hecho que ha cambiado radicalmente el modelo de familia, ha sido la incorporación de la mujer al mundo laboral y la progresiva “igualdad” entre los sexos, que hacen que actualmente y cada vez en un mayor número de familias se diluyan los papeles de padre y madre y se compartan tareas del hogar y crianza de los hijos.

Otro punto muy importante que he de tratar sobre la familia, es que cada uno de sus miembros, tiene un papel, desempeña unas funciones concretas y esenciales para conformar la personalidad y las actitudes del niño/a. Algunas de estas funciones pueden ser las siguientes: educar en sus propios principios, valores culturales y sociales y sus propias normas: a la familia le compete la acción formativa, informal pero continuada de sus miembros más jóvenes, es lo que conocemos como educación familiar. En esta educación familiar, influyen el nivel educativo de los progenitores, el ambiente familiar, las condiciones económicas y familiares, etc. Pero existen dos condicionantes que hemos de destacar: las experiencias proporcionadas a los pequeños que enriquecen su vida y sus conocimientos o todo lo contrario y las características estructurales de cada familia. A excepción de los casos de maltrato, abandono, falta de atención, los padres y madres asumen la educación de su descendencia, ofreciendo a sus hijos/as las primeras experiencias y estímulos que configurarán su personalidad. Otras funciones importantes de la familia son la de satisfacer las necesidades infantiles básicas, tanto las de ámbito fisiológico (alimentación, descanso, higiene, etc.), así como las afectivas (cariño, atención...) y las relacionales. Haciendo que el niño/a se sienta seguro, querido y protegido, acogido, amado, aceptando, configurando su identidad y autonomía personal.

Y por último, la familia posee otra función, que es la de transmitir los factores genéticos a través de la herencia.

Así mismo, dentro de la familia, cada uno de sus miembros posee unos papeles o roles que debe asumir, aunque hemos de tener en cuenta, que el concepto de familia nuclear, tal y como lo hemos entendido hasta hace unos años, está comenzando a ser cuestionado (Bassedas, Huguet y Solé, 1998:310) El principal papel es el de la madre(o la persona que haga sus veces, aquella que se encargue de realizar los cuidados al niño/a), de forma natural y se podría decir instintiva(las mujeres que somos madres comprendemos la utilización de este término) presenta el mundo a su bebé en forma de pequeñas dosis, gotitas de conocimiento, atenta al más mínimo gesto de su pequeño y realizando funciones como las de: establecer con el bebé una relación mediatizada por el amor, que va a permitir que el niño se sienta seguro y confiado, devuelve al bebé la imagen de unidad tan necesaria para su desarrollo como persona, introduce la noción de tiempo en el niño/a da significado a los primeros sonidos, alimentación y cuidados del bebé, siendo la primera persona con la que el bebé se identifica y dando sentido a las primeras relaciones con otras personas. Presenta al padre como nexo con el mundo exterior. Y es el padre quien da al niño/a la imagen de autoridad y le pone en contacto con el mundo exterior (si trabaja fuera de casa, pone al pequeño en contacto, así mismo con el mundo laboral).Si en la familia hay hermanos, éstos, son los encargados de ayudar al niño en la conquista del lenguaje, facilitando el conocimiento de otros amigos, enseñándole juegos (especialmente el juego simbólico), con lo cual la socialización sube un peldaño más. Abuelos, tíos y primos son también otros adultos que favorecen la socialización de los pequeños, pudiendo ayudar en su crianza, contándoles historias, etc.

La familia, es en definitiva, quien decide y facilita(o dificulta) la socialización de sus pequeños miembros, necesita de unidades cada vez más amplias (teoría de Bronfenbrenner) y en última instancia de la sociedad. Además, las relaciones están condicionadas por la colaboración y ayuda que reciben las familias de otros miembros significativos, como abuelos y tíos.

La función educativa de la familia ha evolucionada a lo largo de la historia. La historia de la familia anterior a la Revolución Industrial es oscura e incierta, existen grandes lagunas y pocos testimonios. La documentación que podemos encontrar no es muy precisa, pero los datos que se pueden cotejar hablan de castigos corporales, abandono e infanticidio. La sociedad preindustrial, que como antes he comentado es

agraria y artesanal y dominada por la estructura patriarcal y con familias más extensas (Bassedas, Huguet y Solé, 1998:310) era para los pequeños una pequeña comunidad con personas de diferentes edades, en la cual podían aprender y participar de los procesos laborales y domésticos, siempre acompañados por algún familiar o miembro de la misma. La sabiduría popular era transmitida de generación en generación. Las mujeres de más edad y las más experimentadas, principalmente las abuelas, eran las participantes de honor en la crianza y educación de los más pequeños, tanto con su ayuda material como con sus consejos. Su función consistía en velar por los más pequeños para de esta manera, conseguir la continuidad del grupo.

La incorporación de las mujeres al mundo laboral, fue posible gracias a la ayuda de otras mujeres de más edad de la misma familia.

El pequeños pero organizado grupo, tenía una red de costumbres, valores, rutinas, una forma de cubrir las necesidades personales y culturales todo ello heredado de anteriores generaciones y con el firme propósito de transmitírselo a generaciones futuras.

Los niños/as estaban perfectamente insertos en este entramado social y que siempre contaban con alguien dispuesto a cubrir sus necesidades de atención, juego trabajo, relación o conocimientos. Aprendían el uso y manejo de los diferentes utensilios e instrumentos que eran necesarios para su vida diaria, ayudaban a los mayores en las tareas domésticas, así, se introducían poco a poco en el mundo laboral.

En este tipo de sociedad los cambios socioculturales y económicos eran imperceptibles y no suponían una gran ruptura en la vida cotidiana de los niños/as y sus familias.

En lo referente a las características de la Institución familiar, las transformaciones socioeconómicas y culturales que trajo consigo la revolución Industrial repercutieron notablemente en las condiciones de vida, relación, aprendizaje y educación de los pequeños de las familias.

De entre los principales cambios que podemos comentar de este periodo, destacamos: las posibilidades de relaciones en la vida cotidiana disminuyen, quedando de ésta forma el entorno familiar más limitado y cercano, alejado del lugar de trabajo, con lo cual, los más pequeños pierden la ocasión de establecer contactos reales con la sociedad al completo. Otro cambio importante, es la reducción de del marco de

relaciones y de movimientos, al quedar reducida la casa familiar a pequeños pisitos ubicados lejos del entorno laboral, con lo cual los movimientos de los niños y niñas se ven mucho más limitados al vecindario que anteriormente. Quiero resaltar también la distancia entre los lugares donde están los servicios, las diversiones, etc....haciendo necesario en la mayoría de las ocasiones el uso de vehículo propio o de transporte público para acudir a este tipo de lugares. Por tanto, las calles dejan de ser un lugar de convivencia para pasar a ser un lugar que entraña múltiples peligros. Resalto, además, que la naturaleza se ha alejado de la vida cotidiana, con lo cual, los pequeños tienen menos posibilidades de acercamiento a la misma. Y por último, las madres jóvenes se sienten(o mejor, he de decir: nos sentimos) solas sin los conocimientos, la ayuda material y los consejos de las abuelas. Criar a un hijo/a es muy complicado, mucho más si se quiere hacerlo bien y las madres hoy en día nos vemos solas sin la experiencia de las mujeres de más edad, aunque por el contrario, hemos ganado en lo que a participación masculina se refiere.

En respuesta a estos cambios socioculturales y económicos, nacen las llamadas guarderías(más conocidas en aquella época como “aparcaniños”), con una función principalmente asistencial a la que con el paso del tiempo se han ido sumando otras como la de socialización o la educativa.

Por tanto, la función de atención y educación pasa de ser exclusiva de la familia a ser compartida con los centros educativos: escuelas y guarderías.

Máxime, los avances tecnológicos y científicos aportan grandes ventajas a la calidad de la infancia y adolescencia. La psicología y la pediatría, con sus avances, crean mejoras en la salud infantil.

Por lo expuesto con anterioridad, podemos deducir que la familia tiene una serie de expectativas respecto a la educación infantil. Siempre hemos de tener en cuenta, la importancia del contexto en el cual se desarrolla esta relación familia escuela: centro, profesionales implicados, etc. Además, hemos de partir de que cada familia es un mundo diferente, pues cuenta con sus propias creencias, normas, valores, estereotipos, etc. Por tanto, las expectativas que voy a exponer son a modo de ejemplo y de entre ellas:

- Total desinterés por la educación de sus hijos, esto suele ocurrir en sectores sociales más concretos, principalmente aquellos más desfavorecidos.

- Desconocimiento de la importancia trascendental de esta etapa en la vida de sus hijos e hijas, opinión relativamente generalizada, pues se piensa que el niño/a es muy pequeño para instruirse y va al colegio (como se dice coloquialmente) “a pasar el rato”.
- Consideración de la Educación Infantil como una etapa de anticipo a la Educación Primaria: esta opinión, está muy generalizada también. Son familias que opinan que el colegio es solo para aprender a leer y escribir.
- Dotación a la Etapa de la importancia que tiene en el proceso integral de desarrollo infantil. Esta perspectiva, por desgracia, es la menos extendida.

Una vez, resumidos estos planteamientos, quiero hacer un brevísimo análisis de los motivos por los cuales las familias, tanto las autóctonas como las inmigrantes escolariza a sus hijos/as a estas edades:

La primera, es la necesidad de dejar a sus hijos e hijas para que sean atendidos y cuidados en un entorno seguro durante las horas de trabajo de sus familiares (madre y padre principalmente). En el caso de las familias inmigrantes, este hecho se hace más evidente, ya que en la gran mayoría de los casos no cuentan con familiares que puedan hacerse cargo de los pequeños mientras ellos trabajan.

La segunda, es la necesidad de socialización del niño/a. Me explico: las familias que viven en pisos y sin tener apenas relación con el vecindario buscan para sus pequeños un lugar donde puedan encontrar un desarrollo social y motor adecuado en relación con otros niños y niñas, potenciando el juego, actividad natural tan importante para los pequeños a estas edades.

FUNCIONES QUE LA ESCUELA PRESTA A LA FAMILIA

Así pues, la educación Infantil es la alternativa más favorable para las familias que quieren que sus hijos/as estén bien atendidos en su ausencia y tengan cubiertas sus necesidades de juego, relación, afecto, etc.

Desde esta perspectiva, las funciones que la escuela presta a las familias son: en primer lugar, la *función socializadora*: el niño satisface en el colegio su necesidad de comunicación y de relación con los iguales y otros adultos diferentes a sus familiares, lo cual hace posible que su mundo de relaciones se diversifique y se amplíe. En segundo lugar tenemos la *función compensatoria*: escuela presenta la formación educativa a adecuada, ayudando a superar dificultades individuales y posibles efectos negativos

originados por el ambiente social. Por tanto, la escuela posee una función compensatoria de las dificultades, que es un medio muy eficaz de detección precoz de las necesidades educativas especiales. En tercer lugar, podemos encontrar la *función optimizadora-dinamizadora*, proporcionando al alumnado un medio educativo que cumpla con las necesidades del desarrollo infantil. En esta etapa, se pretende educar de acuerdo a las características psicoevolutivas del alumnado, plantear unos objetivos y contenidos que favorezcan el desarrollo integral infantil, por tanto, no sólo se van a abordar los aspectos cognitivos, sino que también trataremos aspectos sociales, afectivos psicomotores, etc.

PERFIL DE LA FAMILIAS

Para la familia que emigra no hay un único perfil, cada familia es diferente, única e irrepetible y los docentes hemos de tener en cuenta las peculiaridades de cada familia y de cada caso en particular. Pero sí que debemos establecer unas líneas generales de actuación, para ello, hemos elaborado un perfil de familia, que cuenta con las siguientes características:

- Para la familia que emigra existen grandes preocupaciones, la economía doméstica, la estabilidad familiar y en muchos casos la educación de sus hijos, aunque hay que decirlo, este factor se encuentra (en la mayoría de los casos) a una distancia significativa de la economía doméstica y el encontrar trabajo.
- Ante la escolarización de su hijo sienten inquietudes: qué papeleo se ha de realizar, el centro será el adecuado, si su hijo estará o no bien atendido, si se adaptará bien al centro y al aula, etc. Como podemos ver son las inquietudes que cualquier familia tendría, pero con ciertos agravantes, como pueden ser el idioma y una cultura diferente.
- Encontramos dos posturas familiares totalmente opuestas en lo que a expectativas con respecto a la educación de sus hijos se refiere. De un lado hay familias (especialmente las de origen chino) que dejan en la escuela todo el peso de la educación de sus hijos. Se preocupan por su futuro y ven la educación como la forma de alcanzar un trabajo estable en el futuro. En el polo opuesto, están aquellas familias que ven en la educación y sobretodo en la escuela una traba para que sus hijos les ayuden en el cuidado de la casa y los hermanos menores y cuando son adolescentes, un impedimento para el trabajo inmediato y la aportación

de dinero al hogar familiar, que en muchas ocasiones resulta fundamental para la economía familiar.

CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

Familia y escuela coincidimos en el mismo objetivo: educar a los pequeños/as. Y es que, tal y como indican Bassedas, Huguet y Solé, los niños hacen una interpretación del mundo y la realidad que les rodea, las normas en las que se basan y los roles que adoptan se basan en ambos contextos: familia y escuela (1998: 309). El niño ha de recoger en casa y en la escuela, así como, realizará otras actividades, como por ejemplo, la alimentación o el aseo en ambos contextos, por ello es conveniente contar con unos criterios o líneas de actuación básicas comunes a ambos contextos, intentando evitar las discrepancias y los pequeños(o grandes) roces.

Esta tarea simultánea desde dos medios distintos comporta una filosofía de relaciones personales bastante complicada que tiene como finalidad la comunicación, la información y la participación. Estas relaciones se complican un poco más si cabe con las familias que han emigrado debido a las diferencias culturales y, en ocasiones al idioma. Para que la educación de los pequeños resulte satisfactoria, familia y escuela deben seguir las mismas líneas de trabajo. Dicha colaboración se hace imprescindible tanto en el ámbito más ligado a la gestión, como en el ámbito pedagógico. En consonancia con lo dicho anteriormente, vamos a comentar ofrecer estrategias de carácter general, que favorezcan dicha colaboración, intentando evitar o en su defecto, minimizando los problemas, acercando posturas y buscando soluciones. (Bassedas, Huguet y Solé, 1998:308)

La LOE en su preámbulo nos dice: “Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes.” Para ello, hemos de partir del conocimiento mutuo y de la posibilidad de compartir criterios educativos y en esto concuerdo con Bassedas, Huguet y Solé.

Entender los modelos de familia, la relación familia-escuela y el desarrollo infantil, son aspectos cruciales para todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente para padres/madres y maestros/as. El estudio de estos aspectos, y fundamentalmente el estudio del concepto de niño/a hace posible que las personas se

entiendan mejor ellas mismas, para así convertirse en proveedores de cuidados infantiles responsables, que se ayuden entre sí para llegar a la crianza de niños/as capaces de desarrollarse en todo su potencial.

La relación con la familia debe estar basada en la transparencia y la confianza mutua. Para el profesorado cada familia nueva y cada niño/a es una incógnita, una responsabilidad. Para la familia también es una incógnita el lugar y la persona que se hará cargo de algo tan preciado para ellos como es su hijo/a. Como se ve, esta situación genera angustia, y solo una relación individualizada y el intercambio de información podrán los fundamentos de una confianza que se irá construyendo día a día.

La relación ha de establecerse desde el marco profesional que establecemos como educadores/as, evitando el amiguismo y la falsa confianza.

A toda costa se debe **evitar la competición con los padres**, como ocurre cuando se le recuerda constantemente que hay cosas que se han conseguido en la escuela y que aún no se han conseguido en casa. Conductas de este tipo y otra como reprocharles algunas actuaciones con sus hijos sólo sirven para generar en los padres una escalada similar de reproches y descalificaciones y entrar en una espiral de difícil salida. No podemos olvidar que para que la relación funcione hemos de tener en cuenta los sentimientos y preocupaciones de los padres.

Familia y escuela deben de establecer unos criterios de actuación comunes, adecuados al contexto en el que nos encontremos inmersos y teniendo en cuenta que el ambiente de casa y el de la escuela son diferentes, pero han de complementarse. Es un problema muy común que en casa se establezcan unos criterios o normas de actuación y en la escuela se establezcan otros diferentes. Esto confunde a los niños.

Coincido con Bassedas, Huguet y Solé cuando indican que los docentes, hemos de partir del conocimiento del niño. No podemos ayudar a nuestros alumnos, si no les conocemos, si no sabemos cuáles son sus problemas, sus preocupaciones, miedos e inquietudes. Por tanto la base es el conocimiento previo del alumnado, máxime cuando se trata de alumnado inmigrante, que desconoce el lenguaje y la cultura del lugar en el que se encuentra y que en muchas ocasiones es diferente, e incluso contraria a la imperante en nuestra sociedad.

Los modelos de relación e intervención que los niños tienen en el centro son diferentes a los que tienen en casa. Como madre, he de decir que los niños y niñas

muchas veces muestran comportamientos en el colegio que no tienen en casa y viceversa. Por ejemplo, en clase recogen los juguetes y en casa no. Esto es algo totalmente normal y se debe explicar a los padres y madres., ofreciéndoles las claves para que los niños y niñas presenten estos comportamientos en casa.

Finalmente cuando los niños/as presentan necesidades educativas especiales, alrededor del niño y su familia se hallan trabajando varios profesionales(psicólogos, logopedas,, psicopedagogos), a veces del propio centro y otras veces externos al mismo (equipos psicopedagógicos del sector). Es importante coordinar y esclarecer la función de cada uno respecto a la familia, para que le proporcionen una sensación de seguridad, de cara a una colaboración más eficaz y resaltar que cada caso es diferente y único y requiere una actuación adecuada a sus características específicas. Hemos de tener en cuenta que las familias se están adaptando a la situación, y que para ellos es difícil aceptar y comprender que sus hijos son diferentes. Los docentes, asimismo, podemos vernos agobiados o superados por esta situación, ya que en muchas ocasiones no tenemos formación específicas sobre este tipo de casos.

Conviene que las familias conozcan qué hacen sus hijos durante las horas que están en el centro, para que de esta manera puedan valorar las actuaciones de los docentes. Los niños y niñas no van a la escuela a jugar como muchos progenitores creen. Aunque el juego es una actividad natural a estas edades, los niños y niñas van a aprender a la escuela y para ello, los maestros hemos de poseer formación específica en psicología, pedagogía, etc., así como ciertas cualidades personales que comentaremos en el apartado correspondiente.

MODOS DE COLABORACIÓN

En un contexto en el que no hay mucha tradición de participación de las familias (porque no nos engañemos, en muchas culturas, la tradición de participación es escasa por varios motivos) es razonable plantearse estrategias de **colaboración progresiva**, en la que las familia se impliquen al principio en aquello que más fácil les pueda resultar y vayan encontrando poco a poco formas de profundizar en esa colaboración.

En definitiva, se trata de compartir la acción educativa.

La colaboración de las familias debe, por consiguiente, plantearse como un **proceso gradual**, en el que cada avance debe consolidarse y evaluarse antes de pasar al siguiente.

En ese proceso se pueden diferenciar **dos aspectos** en los que deseablemente los padres pueden colaborar, cada uno de los cuales con contenidos y actividades muy diferentes: el intercambio de información: **el intercambio de información y la comunicación directa**. Estos dos aspectos pueden a la vez ser considerados como dos niveles de participación: ciertos intercambios de información se encontrarán entre los ejemplos más elementales de colaboración, mientras que ciertas formas de implicación directa (por ejemplo, la permanencia de la madre o el padre en el aula durante las horas en que el niño/a permanece en ella) se encontrarán entre los ejemplos de participación más comprometida.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Para elaborar este punto, me he basado en mi experiencia diaria, en los aspectos que he comprobado que funcionan mejor, o al menos, los que a mí personalmente me han dado mejores resultados. **Podemos destacar los siguientes tipos de contacto entre ambas instituciones:**

A) INFORMACIÓN EN TORNO AL NIÑO/A

a. Contacto informal diario: Nos referimos a **las entradas y salidas**, pues mientras que los niños mayores frecuentemente acuden solos a la escuela, los más pequeños requieren la compañía de los adultos, ya sea padre, madre, hermanos mayores o algún otro familiar, como por ejemplo, abuelos o tíos. Este hecho propicia un contacto potencialmente diario entre el padre o la madre que acompaña al niño/a o acude a recogerle y el maestro/a. Esta situación suele ser aprovechada para intercambios de información de tipo informal que son de la mayor utilidad e importancia (Bassedas, Huguet y Solé, 1998:312). Para que así, los padres y madres a la par que los docentes, descubran nuevas dimensiones sobre la personalidad de sus hijos que les ayuden en su educación y relación diaria.

Si esta información puntual y cotidiana sobre el niño es importante en toda la etapa, es absolutamente imprescindible con los más pequeños. El hándicap que podemos tener con familias de diversas procedencias es el idioma, para lo cual, podemos contar con algún familiar o amigo que haga las veces de intérprete.

b. La entrevista: Uno de los momentos privilegiados para establecer contacto con los padres es la entrevista. Se trata de una situación ideal para el intercambio de información en torno al niño/a, la puesta en común y búsqueda de distintas estrategias educativas, etc. Y normalmente ofrece muchos más datos que otros canales. El hándicap que tenemos aquí, sigue siendo el idioma.

Es un instrumento prácticamente **imprescindible al comienzo de la escolarización del niño/a**, cuando la familia y la escuela se desconocen y cuyo objetivo es sentar las bases de la relación familia-escuela. Y en este aspecto hemos de destacar, que el inicio de la escolarización supone un cambio importantísimo en la vida del niño y hay que prestarle especial cuidado y atención, planificándolo correctamente. En estas entrevistas iniciales es importante recabar información sobre el niño/a: datos relevantes de cara a la escuela sobre su evolución, sus características actuales (hábitos, juegos, relaciones, preferencias...) y algunas cuestiones sobre su entorno familiar, por supuesto, sin hacer preguntas impertinentes que intimiden a la familia y les haga sentirse incómodos. Se trata de un procedimiento generalizado en los centros y cada uno tiene un modelo de Entrevista Inicial más o menos elaborado, en muchas ocasiones(en la gran mayoría) se trata de un cuestionarios que los padres han de rellenar en casa.(Bassedas, Huguet y Solé, 1998:319). Es muy importante, no etiquetar ni al niño ni a su familia, evitando juicios de valor que en su mayoría no son acertados. También debemos evitar que la familia se sienta interrogada o invadida en su intimidad. En muchas ocasiones puede ser necesario acudir a un intérprete para facilitar la comunicación, si es posible, puede ser un niño/a del colegio que haga las veces de intérprete y/o que ayude a las familias a rellenar el cuestionario.

También es especialmente útil la **entrevista de final de curso**, para transmitir la evolución que se ha observado en el niño/a a lo largo de todo el año, así como los aspectos que se pueden trabajar en casa en verano de cara al curso siguiente.

Es importante recurrir en cualquier momento del curso a estos encuentros cuando surja, tanto por parte de una serie de educadores o maestros, alguna preocupación seria en torno al niño/a.

c. Los cuestionarios: Son especialmente útiles al comienzo de la escolarización para la recogida inicial de información, y en otros momentos para

conocer datos sobre situaciones concretas (inicio del control esfínteres, por ejemplo).

Probablemente, la principal ventaja de los cuestionarios es que permiten unificar el tipo de información que se demanda a los padres. Tiene también el inconveniente de que habitualmente proporcionan una información demasiado escueta y parcializada. Pueden ser de preguntas cerradas o abiertas. No se deben hacer preguntas demasiado personales o que no afecten directamente al niño.

En cualquier caso quien lo pase a los padres debe asegurar su grado de familiaridad con este tipo de instrumento y con la lectura y escritura, ya que en muchos casos necesitarán la ayuda de terceras personas, ya sean amigos, familiares o el propio docente.

d. Informes individuales: Los informes sobre la evolución del niño en la escuela se hacen periódicamente y suelen adoptar la forma de una evaluación de los progresos efectuados.

Respecto a sus inconvenientes, el riesgo mayor se refiere a la posibilidad que tienen las evaluaciones escritas de etiquetar al niño/a. Es muy común la necesidad que tenemos de ordenar, clasificar, etiquetar. Esto es un grave error, pues desde perspectivas sistémicas, los terapeutas hablan de *profecías autocumplidoras*, es decir, si a un niño, desde que es pequeño, le decimos que es diferente, que no es de los nuestros, etc. ese tiempo de comentarios acabarán ejerciendo influencia en la construcción de su identidad y su autoestima, en su autoimagen, su autoconfianza y la seguridad en sí mismo. Este riesgo es especialmente grave en la etapa que nos abarca, Educación Infantil.

En el caso del alumnado inmigrante, el riesgo es especialmente grave, pues este alumnado tiene muy en cuenta la imagen que de ellos tienen compañeros y docentes. No podemos olvidar que son más las similitudes que los niños inmigrantes tienen con los autóctonos (necesidad de ser aceptados, necesidad de cariño y comprensión, de ser ayudados, estimulados, de sentirse bien, de crecer y aprender, de jugar, etc.) que las diferencias que les separan (su dificultad para entender a los demás y hacerse entender, por ejemplo).

e. Notas informativas: Con los más pequeños del ciclo de cero a tres años es importante asegurarse la comunicación en torno a algunos aspectos cotidianos muy vinculados a los cuidados fisiológicos del niño/a. El

conocimiento por parte de las familias del estado general del niño/a durante su jornada en la escuela así como los datos significativos sobre las comidas, sueño y deposiciones, les permite ajustar la actuación en su casa, modificación de horarios, dietas, actitudes, etc.

Para este tipo de información hay que buscar una vía que no suponga una sobrecarga al educador/a, ya que son muchos los niños y niñas y poco el tiempo para escribir las notas. Una de las formas más eficaces consiste en un **pequeño impreso**, simplificado al máximo para que se pueda rellenar rápidamente, como los pocos aspectos que se considere imprescindible transmitir a diario. Otra forma de hacerlo es tener dentro del aula un **cuadro** en el que se recojan estos datos para cada uno de los niños/as del grupo, cuadro que debe estar visible para los padres y al que deben acostumbrarse a mirar todos los días.

B) INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

a. Reuniones: Las reuniones informativas con grupos de padres, ya sean por niveles, ciclos o etapas constituyen un momento importante de encuentro entre el equipo educativo y las familias. Se emplean para transmitir información de orden general (metodología, organización del centro, etc.) no centrada en un niño/a concreto

Las reuniones pueden ser:

- **Reuniones generales**, destinadas a todos los familiares de todos los niños del grupo.
- **Reuniones por grupos**, destinadas a los padres y madres del alumnado inmigrante.
- **Reuniones individuales o tutorías:** que pueden ser solicitadas por el tutor o las familias cuando alguna de las dos partes detecta un problema o simplemente para intercambiar expresiones y experiencias. Son especialmente interesantes en los padres y madres de alumnado que asiste a Aula Matinal y Comedor y por tanto, los familiares ven poco al tutor. Hemos de ser respetuosos y claros, evitando el tono de crítica o queja. Es importante que atendamos a las solicitudes de entrevista por parte de los padres ya que aunque no las veamos necesarias o importantes, pueden tener algo

importante que comunicarnos, como por ejemplo, cambios en la situación familiar. (Bassedas, Huguet y Solé, 1998:323)

b. Información escrita: Una vía vital de información a la familia sobre temas generales del centro es la información escrita en sus distintas formas: carteles, cartas circulares, folletos... En general, la información escrita permite transmitir rápidamente mensajes, y muchas veces se utiliza esta vía para que la información llegue a todos los padres

IMPLICACIÓN DIRECTA DE LOS PADRES

En primer lugar, hemos de hacernos una serie de preguntas, antes de planificar y regular la participación de los padres: ¿estamos dispuestos a que entren en la clase cuando acompañan a sus hijos o a la hora de recogerlos?, ¿Queremos que colaboren en las fiestas y salidas?, ¿Organizaremos talleres que requieran su participación?, ¿pueden participar en los rincones?

Por lo que se refiere a la implicación de los padres, puede adoptar distintas formas y niveles. Una forma de conceptualizar esta diversidad es distinguir entre la **implicación esporádica y la implicación sistemática**. La primera es la que ocurre en determinados momentos especiales que se caracterizan, entre otras cosas, por su frecuencia baja y/o asistemática: colaboración en el período de adaptación, participación en salidas extraescolares especiales o en fiestas, ayuda en la preparación de materiales para el trabajo con los niños... Conviene señalar, que este tipo de implicación no supone necesariamente que ésta sea superficial o poco importante.

La **implicación sistemática** es aquella que tiene un carácter más regular, más estable, y que forma parte de la metodología de trabajo con los niños/as: asistencia regular y organizada de los padres en el aula, colaboración regular y planificada en el trabajo con los niños (participación en determinados talleres o actividades regulares).

Sin lugar a dudas, la implicación sistemática es la forma más intensa de participación de los padres en el proyecto educativo que se desarrolla en la Escuela Infantil. Ello es así, entre otras cosas, porque la implicación sistemática de padres y madres les da ocasión de tener otra visión del niño, les permite observar en el maestro/a otras formas de relacionarse con él y de estimularle, y todo ello aporta además una interesante continuidad escuela/familia, que de otro modo sería más difícil de lograr. Es

favorecedora también para el niño, que se siente más seguro y confiado, más acogido y aceptado como es y que se beneficia de una mayor coordinación.

La implicación de los padres es **útil y enriquecedora en múltiples aspectos**: favorece la coordinación familia/escuela, aporta a padres y maestros experiencias enriquecedoras, supone en determinados aspectos una ayuda para los profesores, es para los padres una actividad formativa, facilita los procesos de adaptación y aprendizaje del niño/a... Según se ponga el acento en uno u otro aspecto, la participación de los padres tendrá un sentido u otro.

EL DELEGADO DE PADRES: UN VÍNCULO MEDIADOR ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA.

El delegado de padres, es una figura de creación relativamente reciente, un vínculo entre las familias, el tutor y el Centro. Se intentará que el delegado de padres tenga formación en mediación de conflictos.

En la primera reunión de padres y madres que se realice a comienzos de curso, se va a proceder a la elección de las delegadas y delegados de padres y madres. La elección se va a realizar entre las candidaturas presentadas. La elección será secreta y se nombrará para el cargo a la persona con mayor número de votos. De no haber ninguna candidatura todos los padres y madres serán susceptibles de ser elegidos. Si la persona renunciara, se seguiría el orden por mayor número de votos obtenidos.

Las funciones del delegado de padres, son las siguientes:

- Ser representantes de las familias y el enlace de las familias ante el centro.
- Fomentar la participación de las familias en las actividades colectivas que se programen y animarlos a participar en las acciones de carácter formativo que se propongan desde el centro.
- Colaborar en la organización de visitas culturales y salidas pudiendo buscar vías de ayudas o subvenciones.
- Actuar en la mediación de conflictos entre el alumnado, por supuesto, siempre que se cuente con formación en el tema.
- Realizar propuestas para el mejor funcionamiento del centro y del aula.
- Ser informados de las bajas de larga duración que puedan afectar al tutor o tutora de su grupo y de las medidas que se van a tomar al respecto.

- En caso de algún incidente disciplinario por parte del alumnado que afecte a un número considerable de estos o que esté enturbiando la buena convivencia del grupo-clase, el tutor podrá informar al delegado para poder buscar una solución en caso de que los hechos no sean puntuales.

Mi experiencia como delegada de padres, está siendo totalmente positiva. Estoy muy ilusionada y totalmente implicada en mi labor, ya que la veo de capital importancia y es que soy el nexo de unión entre la escuela y la familia. Para que la comunicación entre padres sea más rápida, efectiva y eficaz, estoy creando un grupo de Facebook (ya que la gran mayoría de padres tienen cuenta en esta red social) y otro grupo por Whatsapp (todos los padres y madres del grupo tienen esta aplicación excepto tres, que han asegurado la van a contratar). En el grupo de Facebook estamos colgando las fotos con los trabajos de los pequeños, así como otros aspectos de interés, como, por ejemplo, el tren del desayuno sano, el horario, etc. Es una manera fácil y rápida de comunicarnos y de estar en contacto permanente entre nosotros, para cualquier duda, sugerencia o problema que nos surja.

LAS ESCUELAS DE PADRES: UN PASO MÁS EN LA RELACIÓN FAMILIA ESCUELA.

A quien va dirigida

La Escuela de Padres se dirige, a todos aquellos padres que tienen hijos pequeños en edad escolar.

Dónde se imparte

En las instalaciones del Centro, en la mayoría de las ocasiones, y por falta de espacio en las propias aulas de los alumnos. Se imparten tanto en Colegios públicos, como privados y concertados. La planificación de estos cursos se realiza a través de las AMPAs y Direcciones de los colegios.

Objetivos de la escuela

La Escuela de Padres pretende fundamentalmente un objetivo , **el desarrollo personal de los hijos** mediante: la información y conocimientos básicos que los padres aprenden sobre diferentes temas, con el objetivo de proporcionarles un mayor conocimiento para ejercer su función, b) **facilitarles** recursos educativos y formativos para promover en sus hijos una serie de actitudes, valores, habilidades personales y

sociales sanas y positivas y c) **promover** el intercambio de experiencias entre los participantes. La palabra clave es comunicación.

Objetivos educativos de los padres

- Uso del dinero adecuado y responsable
- ¿Cómo hacer de Internet un recurso educativo?
- Educar en valores.
- Educación en la diversidad y para la diversidad.
- El valor y la importancia del esfuerzo.
- ¿Es adecuado dar paga?
- Alimentación sana y su relación con la salud.
- Enfermedades infantiles.
- Educación sexual.
- Importancia del descanso.
- Condición física. Psicomotricidad.
- Aprender a fracasar.
- Construcción positiva de la imagen personal.
- Uso de la televisión.
- Los hijos y las habilidades sociales.
- Aprender y mejorar en habilidades sociales e interpersonales.
- Otros temas.

Equipo docente

Formado por médicos, psicólogos, pedagogos, logopedas y otros especialistas.

Las temáticas o contenidos

• En primer lugar se agrupan los temas en los que se explica qué es y para qué sirve el espacio de formación de padres y madres, se estudia al grupo familiar, los distintos modelos existentes en nuestra sociedad, las etapas evolutivas infantiles y la importancia del contexto familiar como núcleo de socialización primaria.

- El segundo bloque incluiríamos los temas en los que analizaremos los diferentes recursos y técnicas existentes para afrontar problemas, como por ejemplo, autocontrol, asertividad y habilidades comunicativas.

- El tercer bloque formativo incluiría contenidos sobre el desarrollo evolutivo de cero años a seis años, centrándonos en la etapa que nos abarca que es de tres a seis años. Consideraremos las características generales y las necesidades que se generan derivadas de las mismas, así como el papel de los padres para responder de manera ajustada a las necesidades infantiles (alimentación, higiene, salud y descanso infantil, rutinas diarias, juegos, canciones adecuadas a la edad, etc.).

- En los últimos temas, el objetivo es promover el conocimiento personal como recurso para alcanzar la comunicación, contemplando los nuevos modelos familiares en una sociedad cada vez más plural y tomar conciencia del entorno en el que estamos inmersos.

En la última sesión, a modo de despedida, se ponen en común lo aprendido y se potencia la creación de redes sociales.

En algunas de las sesiones se puede llamar a especialistas: médicos, pediatras, psicólogos, infantiles, logopedas, etc. para profundizar más en los mismos.

Gracias a las nuevas tecnologías, contamos con páginas web muy interesantes como <http://www.superpadres.com/cursos-para-padres/?c=I30300M1002> , en la cual nos enseñan, a educar a nuestros hijos, enfrentarnos a la falta de tiempo, a los nuevos roles y estructuras familiares a través de orientaciones pedagógicas.

Evaluación

Se realiza una evaluación Inicial y Final a los asistentes en forma de cuestionario. Se entrega a los asistentes un Manual Didáctico con el contenido del curso y un Diploma de asistencia al mismo.

¿CÓMO PREPARAR UNA TUTORÍA CON LOS PADRES?

A continuación, voy a enunciar muy brevemente, una serie de ideas clave, que nos van a ayudar a organizar las tutorías:

- Han de tener un objetivo o finalidad clara, que a ser posible, se avisará con anterioridad para evitar los nervios en la familia y las sorpresas desagradables.

- Conviene citar a los padres a una hora a la que puedan asistir al centro. Se les citará con antelación.
- La duración de la entrevista es variable y depende de la finalidad de la misma. Normalmente, será suficiente con 15-20 minutos, pues conviene ser claros y no darle vueltas al tema a tratar.
- Debemos de contar con un espacio agradable, y que responda a las necesidades de los adultos, puede desarrollarse en el aula.
- Debemos tener una actitud cercana.

4.3. Maestros

LAS FUNCIONES DEL MAESTRO EN LA NORMATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) en su Título III, referido al profesorado, en su capítulo i, artículo 91 especifica las funciones del profesorado, que son, entre otras, las siguientes:

- “a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

2. Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.”

Como podemos ver, las funciones del docente se refieren a diversos aspectos, pero hay una cosa que se refiere a todas las actuaciones y es que deben de realizarse bajo el principio de colaboración, es decir, trabajando en equipo.

En su Capítulo 2, artículo 92, lo destina al Profesorado de Educación Infantil.

Nuestro sistema educativo conlleva la adopción de un modelo constructivista y comprensivo, a ello se suman los cambios sociales y las demandas de la escuela. Por este motivo se requiere un cambio de funciones del docente de hoy en día:

- Diversificación de las funciones en el proceso de educación integral.
- Aceptación de una mayor responsabilidad en la organización y planificación del contenido de la enseñanza y el proceso de aprendizaje.

Los currículos abiertos han de estar adaptados a nuestro contexto, nuestro entorno y como no, a las características particulares de nuestros alumnos. Vamos a clasificarlas en función de las variantes que comprenden nuestra práctica:

- a) Funciones derivadas de la planificación curricular:
 - Conocer la LOE, el currículo de Educación Infantil para llevar a cabo la práctica diaria
 - Participar en la elaboración del Proyecto Educativo del Centro (PEC)
- b) Funciones derivadas del proceso planificador del ambiente de aprendizaje y de intervención educativa:
 - Ser guía, orientador, mediador e impulsor de situaciones de aprendizaje.
 - Organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma global, continua y formativa.
- c) Funciones derivadas de los procesos evaluativos:
 - Conocer las características de nuestros alumnos.
 - Supervisar y evaluar los progresos de los alumnos.
- d) Funciones derivadas de la participación en la vida del centro:
 - Participar activamente en las reuniones de los órganos Colegiados y otros órganos de coordinación docentes.
- e) Funciones derivadas de la implicación tutorial:
 - Implicar a las familias en las actividades de aprendizaje y de orientación de sus hijos/as.
 - Informar a los padres y madres sobre aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
- f) Funciones derivadas de la coordinación y relaciones institucionales:
 - Relacionarse con instituciones del entorno: Ayuntamiento, Biblioteca, Centro de Salud, Mercado, Centro Cultural, Centros deportivos...
- g) Funciones derivadas de su propia práctica:

- Evaluar de forma crítica y analítica la propia práctica para mejorarla, rectificarla y potenciar un proceso de enseñanza y aprendizaje más eficaz e innovador.
- Realizar actividades de formación para actualizar y “reciclar” sus conocimientos.

CUALIDADES QUE DEBEN POSEER LOS DOCENTES

Para que estas funciones se desarrollen adecuadamente es conveniente que el educador/a adquiera una serie de actitudes y cualidades que facilitaran sus diversas actuaciones: respeto y confianza en el niño/a, mentalmente abierto y flexible, favorecedor de la búsqueda y descubrimiento del niño/a, no autoritario, no directivo, tolerante con los niños/as, sensible, abierto al intercambio, empático/a, auténtico/a, creatividad, pensamiento divergente, actitud positiva, partiendo de la aceptación y el afecto, con ganas de aprender, formarse y perfeccionarse, con predisposición hacia el juego y la actividad física, especialista en el aprendizaje, experto en metodología, innovador, comunicativo, ha de tener habilidades comunicativas, tiene que saber hablar en público y tiene que poseer actitud de escucha.

Los docentes, hemos de tener una formación específica, en cuanto a didáctica, psicología, pedagogía, conocer técnicas y procedimientos específicos, técnicas de cuidado infantil y aspectos filosóficos e ideológicos que afectan al sentido y finalidad de la educación. Nuestra actividad como docentes no es meramente instrumental, es decir, no somos simples técnicos que aplicamos el conocimiento (Torrego, 2008:197), hemos de responder a situaciones problemáticas contextualizadas y tenemos que estar preparados. Es importante que seamos *docentes tecnológicos*, pues nos encontramos inmersos de pleno en la era digital.

Es muy difícil poseer todas las características a la vez, nadie es perfecto, no se trata de ser superhombres y supermujeres, sino de dar todo lo bueno que hay en nosotros, como se dice coloquialmente: “Poner toda la carne en el asador”.

Con todas estas actuaciones y actitudes deben ser puestas en práctica atendiendo siempre a nuestro objetivo básico: estimular el desarrollo de todas sus capacidades, tanto físicas como afectivas, intelectuales y sociales, es decir, el desarrollo integral.

TIPOS DE DOCENTES

Podemos señalar tres tipos de comportamientos que un maestro/a puede adoptar en el aula, o como dirían Torrego y Fernández, 2007, existen varios afrontamientos de la disciplina por parte del profesor:

- Maestro autoritario (también llamado Agresivo/Dominante): el profesor que pertenece a este grupo ve la indisciplina como algo personal y reacciona de forma violenta, de manera agresiva. Su objetivo final es el control y el orden en el aula, aunque su consecuencia directa es el daño en la relación docente-alumno. Este tipo de docente ha de grabar e cordialidad, respeto y confianza hacia su alumnado.
- Maestro “laissez-faire” (dejar hacer), también llamado permisivo/pasivo: Se refiere al tipo de docentes que se mantienen al margen ante una situación problemática, ya sea por impotencia o por evitarse esfuerzos. Su objetivo es tener la amistad de sus alumnos. Esta postura puede provocar que reinen el desorden y el caos, la irritación y el cansancio. Para abordar esta situación, sería de gran utilidad establecer límites y ganar en confianza, firmeza y orden.
- Maestro democrático o asertivo: el profesor, atento a las necesidades e intereses de sus alumnos, les consulta en la toma de decisiones y les hace partícipes. Sus principales características son decisión y temple. Su objetivo es capacitar al alumno en la resolución de conflictos, favoreciendo la justicia, el respeto y la dignidad humana. Es un buen mediador de conflictos que busca y considera las necesidades e intereses de todos los implicados. Suele hacer uso del elogio (Ainscow, 2001) intentando ser variado y original en clase.

Es de vital importancia, que se sea el tipo de docente que se sea, debe potenciar el funcionamiento de los grupos.

MI PROPUESTA DE DOCENTE: UN DOCENTE SENSIBLE A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Me ha parecido pertinente hacer una propuesta de un nuevo modelo docente que surge como respuesta a la sociedad de hoy en día. Como todos sabemos, estamos inmersos en la Sociedad digital, la sociedad de las Nuevas Tecnologías de la

Información y la Comunicación (tal vez, ya no tan “nuevas”), son parte de nuestra cultura y nuestra economía, parte de nosotros. Tienen una gran carga ideológica y cultural, ocupan gran parte de nuestro tiempo libre y esto ha de verse reflejado en la escuela.

Hemos de enfrentarnos a ellas sin miedo (las TIC no sustituyen y jamás sustituirán a los docentes), hemos de alfabetizarnos digitalmente, con dedicación, pues son una herramienta potencial, que mejora la enseñanza, a la que la escuela aún no ha sacado todo su partido, pese a que es una materia obligatoria desde la década de los noventa (Paredes 2008: 370). Hay una gran variedad de cursos de formación permanente del profesorado a sobre las TIC, a los que haremos referencia más adelante.

EL EQUIPO DOCENTE

El Maestro de Educación Infantil no trabaja de forma aislada, sino que se encuentra integrado en un equipo de docentes. El equipo de docentes se define como un conjunto de maestros/as que se encargan de la educación de los alumnos del centro y que actúan en consecuencia para llevar a cabo esta tarea. Estará formado por:

- Especialista de infantil.
- Especialista de materias específicas: música, inglés, religión audición y lenguaje, pedagogía terapéutica y educación física.
- Psicólogo/a (orientador)

Cada uno de ellos/as tendrá una personalidad definida, una determinada concepción de la educación, una visión personal de la escuela y una puesta en práctica metodológica diferente. Trabajarán conjuntamente en beneficio de los niños/as y elaborarán, definirán y consensuarán unas líneas comunes de actuación que quedarán plasmadas en el Proyecto Educativo y concretarán los siguientes aspectos:

- La fundamentación psicopedagógica.
- El modelo educativo elegido.
- La concreción de objetivos.
- Los criterios pedagógicos.

- La forma de actuación.
- Con el fin de “educar en equipo”.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación en su Título V, capítulo III, artículo 130, hace referencia a los órganos de coordinación docente.

Corresponde a las Administraciones educativas regular el funcionamiento de los os de coordinación docente y de orientación, y potenciar los equipos de profesores que impartan clase en el mismo curso, así como la colaboración y el trabajo en equipo de los profesores que impartan clase a un mismo grupo de alumnos.

El Capítulo VI, del Título V, del Decreto 328/2010, del 13 de Julio, recogerá todo lo relativo a los órganos de coordinación docente, de los artículos 78 al 90, ambos inclusive.

En las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial existirán los siguientes órganos de coordinación docente:

A. EQUIPOS DOCENTES

B. EQUIPOS DE CICLO

C. EL/LA COORDINADOR/A

D. EQUIPO TECNICO DE COORDINACION PEDAGOGICA.

E. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

F. TUTORES/-AS

Designación de tutorías

Cada grupo de alumnos/as tendrá un tutor/-a designado por el director/-a, a propuesta de la jefatura de estudios. Aquellos tutores que comiencen en el primer curso de un ciclo, preferentemente deberán finalizarlo, siempre y cuando continúen prestando servicios en el centro. La designación será por año académico.

Competencias

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna.
- c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.

m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

- Claustro de profesores: formado por todos los docentes del equipo educativo. Planifica, coordina y decide sobre los aspectos docentes. (Artículos 128 y 129 de la LOE)
- Consejo escolar de centro: formado por el Director/a, el Jefe/a de estudios, un número concreto de padres y/o madres de alumnos/as, docentes del centro, un representante del personal administrativo, un representante de la concejalía del municipio y el secretario/a del centro. Obedece a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos. El director, previa comunicación al Claustro de profesores y al Consejo Escolar, formulará la propuesta de nombramiento y cese a la Administración educativa de los cargos de jefe de estudios y secretario de entre los profesores con destino en dicho centro.(Se habla de este órgano colegiado en los Artículos 126 y 127 de la LOE)

Los miembros del claustro están organizados a través de diferentes órganos de coordinación con el fin de garantizar, facilitar y organizar las tareas compartidas:

- Equipos de ciclo: compuestos por el conjunto de maestros/as que imparten su labor en un ciclo determinado:
- Primer ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años)

- Segundo ciclo de Educación Infantil (3 a 6 años)
- Primer ciclo de Educación Primaria (1º y 2º de Primaria)
- Segundo ciclo de Educación Primaria (3º y 4º de Primaria)
- Tercer ciclo de Educación Primaria (5º y 6º de Primaria)

Los miembros integrantes se encargan de establecer la sugerencias para actividades escolares complementarias y extraescolares, seleccionar y programar los materiales curriculares adecuados, analizarán los objetivos conseguidos del ciclo, los adecuarán a las peculiaridades del centro y los alumnos/as, acordarán las estrategias de intervención didáctica y de evaluación que van a utilizar para que la práctica de todos/as ellos/as sea lo más coherente posible. Estará dirigido por un coordinador, que se encargará de coordinar las funciones de los tutores de su ciclo.

- Maestro de apoyo: colabora junto al tutor en la práctica docente diaria, refuerza y apoya a los niños/as con más necesidades, colabora junto al tutor en el periodo de adaptación, etc.

LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La LOE en su artículo 102 apunta la importancia de la formación permanente del profesorado y establece cómo debe realizarse.

F. IMBERNÓN (2007) define las **modalidades de formación** como aquellas “formas que adopten las actividades de formación en el desarrollo de los procesos formativos”. Estas actividades pueden adoptar diferentes características según:

- El modo de participación (individual o colectiva)
- Nivel (organizadores/as, “expertos”, asesores...)
- Grado de participación e implicación que se requiere de los participantes.
- Duración breve o larga duración.

Diferentes modelos de formación docente son:

- Cursos

- Seminarios
- Grupos de trabajo
- Proyecto de formación en centros
- Jornadas, conferencias, congresos y encuentros.

Efectos positivos de la formación permanente

Posee ventajas muy positivas que contribuyen a enriquecer la entidad propia del docente.

- Actualizan y amplían conocimientos pedagógicos.
- Fomenta la satisfacción, la seguridad y la motivación de la práctica diaria.
- Ofrece recursos para prevenir y resolver problemáticas educativas: atención a la diversidad, integración, conflictos en el aula, estrategias de convivencia, etc.

Algunas ofertas de cursos para la formación permanente del profesorado

Universidades, sindicatos y academias ofrecen multitud de cursos, la oferta es muy variada y las formas de realización.

5. El “texto” de un discurso intercultural. Un proyecto de innovación

5.1. Distintas unidades de programación

LA PROGRAMACIÓN DE CICLO: PROYECTO EDUCATIVO

La primera unidad de programación la encontramos en el segundo nivel de |P la constituiría el Proyecto Curricular de Ciclo. En esta programación de ciclo

Concretar/adecuar los objetivos del ciclo, partiendo del PCC/PCE Proyecto Educativo, en función del grupo de alumnos y alumnas concreto y de la situación actual del medio social, familiar e institucional.

- Decidir el criterio de vertebración/organización de los contenidos que se va a seguir y proponer la secuenciación y temporalización global a lo largo del ciclo.
- Seleccionar los "ejes integradores" que van a generar las unidades didácticas y realizar una propuesta ordenada en el tiempo de éstas.
- Analizar y, en su caso adecuar, las orientaciones metodológicas, organizativas, recursos y demás aspectos referidos al cómo enseñar en función del grupo de alumnos y alumnas y del contexto.
- Organizar el proceso de evaluación.

LA PROGRAMACIÓN DE AULA

El tercer nivel de concreción curricular nos encontramos con las Programaciones de Aula, las cuales se definen como "conjunto de unidades didácticas ordenadas y sentenciadas para las áreas de cada ciclo educativo".

Una programación de aula en la etapa infantil, se establece bajo unos condicionantes que tratan de legitimarla y de hacerla funcional. A saber:

Forma parte de un proceso curricular del que depende y al que informa de modo permanente.

Se contempla como una tarea colectiva que afecta a un grupo de profesores/as en cuanto que miembros de una determinada comunidad escolar que persigue unas mismas finalidades educativas.

Exige tomar decisiones últimas sobre el qué, cuándo, cómo enseñar, y qué, cuándo, cómo evaluar, al centrarse sobre un grupo/aula concreto.

Persigue una auténtica enseñanza globalizada. La cual independientemente de su diseño, habrá de estar basada en la actividad del niño/a y no en el pensamiento del profesorado.

Admite diferentes formas de globalización: unidades didácticas, proyectos...

LA UNIDAD DIDÁCTICA

Se entiende el término unidad didáctica como "una unidad de trabajo relativo a un proceso de enseñanza/aprendizaje, articulado y completo".

La UD ha de plantearse sobre la base del condicionamiento mutuo de los elementos que la integran, de su carácter sistémico y, como señala Escamilla (1993), de la coherencia entre dichos elementos en base a sus interacciones y no su mera yuxtaposición.

El planteamiento de la UD encierra en sí mismo un verdadero trabajo de programación donde el equipo docente y el profesor/a de aula deben decidir de manera ordenada sobre las cuestiones siguientes:

- Selección/justificación del tema de la unidad, en base a necesidades e intereses de los alumnos/as y en el marco de los Proyectos de Centro.
- Motivación y presentación del tema.
- Planteamiento general de los objetivos.
- Concreción de contenidos propios de la Unidad, a partir de la secuenciación establecida en el Proyecto Educativo.
- Explicitación de los objetivos didácticos referenciales como indicadores que concretan las capacidades a desarrollar por los alumnos/as.
- Especificación globalizada de las actividades a realizar en coherencia con los objetivos y contenidos previstos.

- Precisión sobre los recursos materiales y didácticos requeridos para el desarrollo de la - Unidad dentro de la dinámica organizativa general.
- Temporalización prevista para el desarrollo de la UD.
- Evaluación del desarrollo de la UD en relación con el proceso de enseñanza, proceso de aprendizaje y Proyecto curricular.

5.2. Competencias Básicas

La fuerza de un discurso reside en su poder para movilizar actitudes, habilidades o capacidades de diverso tipo en quienes adquieren y manejan ese discurso. Nuestro discurso intercultural en el contexto educativo no es distinto en este sentido, y pretende desarrollar unas capacidades en los receptores.

DEFINICIÓN

Según la Unión Europea, las competencias básicas son una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personal, para ser ciudadanos activos y para integrarse plenamente en la sociedad. El segundo ciclo de Educación Infantil contribuye a iniciar y desarrollar dichas competencias:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal

Las competencias básicas se definen (Escamilla y Lagares, 2006) como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con *el saber hacer*; la consideración de *funcionalidad y practicidad* de la competencia *no la reduce a un carácter meramente mecánico*; *el saber hacer posee, también, una dimensión de carácter teórico-comprendido* (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y, *también una*

dimensión de carácter actitudinal (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y la valoración de las opciones).

Suponen, por su complejidad, un *elemento de formación* al que hay que acercarse, de manera *convergente* (desde distintas áreas) y *gradual* (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje-cursos, etapas).

Según Paredes(2008:91-95) son un organizador entre objetivos generales de Etapa y contenidos ó “la forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales para resolver una tarea en un contexto”, es decir, funcionan como organizadores que “configuran, dinamizan e integran para el sujeto diferentes habilidades, takes como habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias”.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA NORMATIVA

El artículo 6 de la LOE redefine el concepto de currículo incluyendo las competencias básicas. Tal inclusión debe entenderse referida a todas las Etapas, pues la Ley no indica ninguna excepción. Ahora bien, el papel de este elemento curricular sí debe adoptar connotaciones diferentes atendiendo a la especificidad y carácter de cada tramo educativo. Es por ello que, como analizaremos detenidamente más adelante, las competencias básicas adoptan un carácter de núcleo articulador, esencial y obligatorio en la Educación Básica (Primaria y Secundaria Obligatoria) a efectos de evaluación y promoción. En Infantil poseen un gran valor de referencia para la construcción de aprendizajes funcionales y significativos.

Los nuevos currículos, en línea con lo propuesto por diferentes directivas europeas, han identificado ocho competencias básicas. Son las siguientes: comunicación lingüística, razonamiento matemático, conocimiento e interacción con el mundo físico y natural, competencia digital y tratamiento de la información, social y ciudadana, cultural y artística, competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida, autonomía e iniciativa personal.

LAS COMPETENCIAS EL NUEVO DESAFÍO DEL SIGLO XXI

Las competencias básicas son el Nuevos desafío del siglo XXI, ya que “gracias a ellas podemos hablar del aprendizaje a lo largo de la vida, que ya se prepara desde la escuela”(Paredes, 2008-95) y es que la escuela, prepara para la vida y llas competencias

están orientadas a la aplicación de saberes adquiridos en diferentes contextos, entre ellos, la vida diaria.

Hemos de pensar en el desarrollo integral de nuestro alumnado desde la Educación Infantil, revalorizando lo que ocurre en la calle y llevándolo a la escuela.

FUNDAMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y SU INCLUSIÓN EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Los currículos oficiales de Educación Infantil para las distintas Comunidades Autónomas *no incluyen siempre la referencia explícita al tratamiento y desarrollo de las competencias básicas*. En cambio, *sí suelen presentar alusiones puntuales a la necesidad de impulsar competencias sociales, verbales, de autonomía en el aprendizaje y en el desenvolvimiento en el medio, entre otras*. También subrayan todos estos currículos la necesidad de coherencia y continuidad entre Etapas para favorecer el desarrollo de una acción formativa equilibrada.

Así pues, ante la disyuntiva de incluir o no las competencias básicas en nuestra propuesta de materiales de apoyo para la elaboración de Programaciones Didácticas, hemos de plantearnos si tal inclusión está fundamentada y desde qué perspectivas. Comenzaremos recordando, no obstante, que la misión de los Proyectos Educativos y las Programaciones Didácticas que se inscriben en ellos es la de permitir conceder un marco de autonomía y expresión propia a los centros; así pues criterios sociales y pedagógicos de un equipo docente ya podrían justificar la opción de contemplarlas como elemento esencial de sus Programaciones Didácticas.

No obstante, existen más argumentos a favor de esta alternativa que pasamos a analizar. Demostraremos que el *impulso que las competencias básicas pueden y deben recibir está fundamentado psicológica, sociológica, epistemológica y pedagógicamente*:

- **Psicológicamente.** Hemos destacado que las competencias son un tipo de capacidad, la vinculada al saber hacer. En el tramo 0-6 años la acción precede a la representación. Todo trabajo educativo que intente potenciar una acción motriz y psicomotriz, que estimule, que oriente, que funcione, será esencial en la organización y reorganización de las experiencias y los aprendizajes que de ellas se desprendan. Así, como cualquier objetivo, las

competencias deberán considerar el nivel de desarrollo de los distintos cursos de la Educación Infantil y potenciar nuevos niveles de desarrollo.

- ***Sociológicamente.*** Las competencias básicas, concretadas en competencias específicas, permitirán a los niños un conocimiento, desenvolvimiento, ajuste y adaptación más eficaz a los entornos familiares, sociales y escolares.
- ***Epistemológicamente,*** Las áreas de la educación infantil incluyen objetivos, contenidos concretos y criterios de evaluación que están vinculados a las ocho competencias básicas.
- ***Pedagógicamente.*** Al ser las competencias un elemento de desarrollo e identificación de un tipo de objetivos, está fundamentado desde la Didáctica. Otras ciencias pedagógicas también lo fundamentan:

Así pues, fundamentada la contribución de este elemento del currículo, definiremos en nuestra propuesta competencias específicas para cada área en cada curso. Las relacionaremos con las competencias básicas del currículo oficial y con nuestros propios criterios de evaluación.

CONSEJOS PARA TRABAJAR LAS COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Estos consejos los he extraído de Paredes(2008:97):

- Trabajar en un contexto favorecedor de la enseñanza que propicie la globalización
- Formulación y selección de tareas escolares adecuada a la multiplicidad de situaciones problemáticas, priorizando las más relevantes.
- Buena conexión familia-escuela, sin interrupciones, para poner en valor los parentizajes informales.
- Procesos de evaluación globales y plurales.
- Debido a la naturaleza intercultural de nuestro proyecto y aunque trabajaremos de forma globalizada, vamos a dar a unas competencias básicas más relevancia que a otras. Las más relevantes serán: Social y ciudadana. Cultural y artística. Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. Autonomía e iniciativa personal.

5.3. Objetivos

Todo discurso social posee unas intenciones más o menos explícitas, más o menos ocultas, más o menos compartidas o más o menos claras. Nuestro discurso intercultural en el contexto educativo está presidido por unas intenciones bien explícitas que adoptan la forma de objetivos.

LOS OBJETIVOS EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Se habla de los objetivos en la Normativa legal vigente.

En la LOE, *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Preámbulo* dice: “Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la homologación de los títulos, se encomienda al Gobierno la fijación de los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas, y a las Administraciones educativas el establecimiento del currículo de las distintas enseñanzas.” En su capítulo I Educación Infantil, en el artículo 13. Objetivos, nos indica:” La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.”

En el DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, en su Artículo 4. Objetivos, dice: “Sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica

2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir objetivos tales como:

“a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.”

En ORDEN de 5 de agosto de 2008, en su apartado A establece los Objetivos Generales.

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

Los objetivos se han entendido a lo largo de la historia de diferentes maneras. “En una aproximación de tipo instrumental, los objetivos son el resultado intencional y predeterminado expresado en términos de lo que el alumno debe aprender” (Paredes, 2008: 88-90).

En un proceso de enseñanza más abierto (Martínez Bonafé) y más complejo (Ferrán) los objetivos son intenciones, forman parte de un proceso o forma de trabajar de los docentes en su clase.

Sigo a Rodríguez Rojo (2005) cuando reclama ciertas competencias que aseguren/garanticen la inclusión social del alumnado, la autonomía personal y la presencia de valores universales, ahí es justamente donde me posiciono yo, los objetivos han de garantizarnos la inmersión en la vida social y han de ayudarnos a ser mejores personas, a dar lo mejor de nosotros mismos.

Actualmente, se entienden (o al menos, yo los entiendo) como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas.

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje. Constituyen un marco de referencia para decidir las direcciones a seguir durante su transcurso, desempeñando un papel fundamental como referencia para revisar y regular el currículo.

TIPOS DE OBJETIVOS

En el Sistema Educativo actual, podemos encontrar diferentes niveles de concreción de los objetivos. Los objetivos pueden clasificarse, según su formulación (fines, generales y específicos), importancia o prioridad, término de evaluación (formativa, sumativa o final), ámbito al que se refieren o adaptación realizada al sujeto.

Un objetivo general, responde a un marco general de referencia, a los fines educativos. Puede definirse como una adaptación contextualizada de las prescripciones administrativas generales. Es un logro que deseamos alcanzar o conseguir, ya que lo consideramos beneficioso, positivo para nosotros. Admiten varias interpretaciones y se encuentran consignados en el Proyecto Curricular de centro.

Los objetivos específicos restringen y ofrecen una propuesta unívoca de significado de un objetivo general. Suele haber varios objetivos específicos para uno general. Sólo posee una interpretación. Se comunican mejor y menos ambiguamente a los alumnos. Facilitan la elección de métodos didácticos y actividades.

Los objetivos terminales es un tipo de aprendizaje a propósito de los contenidos para adquirir determinada capacidad. Se suelen redactar un reducido número.

El objetivo didáctico concreta al terminal. Es observable y secuenciable. Suele haber varios objetivos didácticos para uno terminal.

Un objetivo transversal trabaja sobre los aspectos de ferviente actualidad, que el currículo debe contener obligadamente.

OBJETIVOS DE MI PROGRAMA

A. Respeto a la familia.

- Orientar a las familias.
- Recoger la primera información acerca de los hábitos de las familias en el hogar con respecto a sus hijos/as.
- Esclarecer dudas.
- Transmitir confianza y seguridad a las familias.
- Ofrecer vías de participación.
- Informar sobre el seguimiento y orientar acerca del progreso de sus hijos/as.

- Favorecer la adaptación de las familias inmigrantes y conseguir su integración.

B. Respeto al alumnado.

- Procurar que la adaptación de todos los niños y especialmente de los inmigrantes, para los cuales supone, además, una adaptación a otra cultura, se produzca de forma no traumática a la vida escolar, a los compañeros/as, a los maestros/as, a los espacios nuevos,...
- Buscar el disfrute del niño/a con los compañeros/as y maestros/as de las actividades que se proponen.
- Establecer un contacto afectivo y de confianza con el niño/a, vinculándose al grupo. - Respetar cada una de las individualidades así como sus ritmos personales.
- Provocar situaciones de aprendizaje motivadoras.
- Permitir al niño/a la libre expresión de sus sentimientos.
- Introducir el aprendizaje de rutinas en el aula como forma de dar seguridad al niño/a.
- Aportar al niño/a estrategias para desarrollar su autonomía en el aula y en el resto del colegio.
- Desarrollar en cada individuo actitudes positivas hacia el nuevo entorno y la nueva situación a la se enfrentan.

C. Como Docentes

- Conocer la historia del alumnado y sus sentimientos.
- Organizar la entrada, a ser posible escalonada, del alumnado a la escuela durante los primeros días de clase y su calendario.
- Planificar meticulosamente el proceso de adaptación del niño/a al nuevo ámbito educativo.
- Señalar las normas de organización y funcionamiento de educación infantil a las familias.
- Planificar la implicación familiar y colaboración en las actividades y necesidades del centro.
- Dar cabida en el aula a cada niño/a con sus peculiaridades, con lo que le gusta o lo que no, tratando de que encuentre algo suyo allí.

- No forzar el proceso de adaptación del niño/a, respetando los ritmos propios.
- Proporcionar la flexibilidad necesaria para que el niño/a se adapte progresivamente a la nueva situación.
- Comprender la diversidad cultural, respetarla y favorecerla.

5.4. Contenidos

Todo discurso gira en torno a unos conceptos, a unas ideas principales, a unas afirmaciones sobre la realidad. El equivalente de todo ello en el discurso intercultural del contexto educativo es el elemento “contenidos”.

DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos hacen referencia a cualquier aspecto de la realidad dispuesto para ser conocido y en relación al cual el alumno puede realizar diferentes tipos de aprendizaje de mayor a menor complejidad. Por tanto, el concepto de contenido didáctico va más allá de los temas académicos en sentido clásico. Los contenidos podrían ser lo que dicen los libros de texto. Tradicionalmente se ha cuestionado la valía y utilidad de los saberes que se adquieren en las escuelas (Gimeno, 1992; Bolívar, 2001) y es que, lo que se enseñe en la escuela debe de ser útil para la vida cotidiana del alumnado, ha de estar inserto en la misma.

Son un espacio burocrático que pretende acotar qué va a pasar en la enseñanza.

Los contenidos se organizan en tres Áreas: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno, lenguajes: Comunicación y representación. Cada una de estas áreas se desarrolla a través de bloques de contenidos que se interrelacionan:

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal: Esta área se organiza en 2 bloques: el primero hace referencia a la construcción paulatina de la identidad, a través de las interrelaciones con sus iguales y con las personas adultas, así como al progresivo descubrimiento y control del propio cuerpo; el segundo hace referencia al desarrollo de la autonomía, a través de la vida cotidiana y juego.

Área de conocimiento del entorno: Los contenidos de esta área se organizan en 3 bloques: el primero se refiere al conocimiento del medio físico, se denomina Medio físico: elementos, relaciones y medidas, en el segundo -Acercamiento a la naturaleza- se

relacionan contenidos referidos al conocimiento del medio natural siendo el tercero - Vida en sociedad y cultura- dedicado al medio social y cultural.

Área de lenguajes: Comunicación y representación: Los lenguajes, en estrecha relación con las otras áreas del currículo, contribuyen al desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas. A través de los usos de los distintos lenguajes desarrollan su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal y cultural, muestran sus emociones, su conocimiento del mundo y su percepción de la realidad. Son, además, instrumentos de relación, regulación, comunicación e intercambio y la herramienta más potente para expresar y controlar sus emociones y para representar la realidad.

LOS CONTENIDOS EN LA NORMATIVA

La normativa que los recoge es: El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre; El Decreto 428/2008, de 29 de julio; y La Orden de 5 de agosto de 2008.

El término contenidos se refiere a los objetos de enseñanza-aprendizaje que se consideran útiles y necesarios para promover el desarrollo personal del alumnado. Esta acepción destaca dos dimensiones esenciales de los contenidos: el papel que desempeña la sociedad en la definición de lo que merece la pena aprender, y el carácter instrumental de esos objetos de aprendizaje en el desarrollo integral del alumnado.

Por otra parte hay que destacar la estrecha relación que debe existir entre las distintas capacidades que los objetivos pretenden desarrollar, y los contenidos concretos que se van a utilizar para tal fin. De ese modo, los contenidos dejan de ser fines en sí mismos y se convierten en medios para conseguir los objetivos propuestos.

El carácter mediador de los contenidos les confiere un carácter flexible y abierto, permitiendo su adaptación en función de los diferentes contextos y situaciones educativas. Los equipos educativos deberán, así, proceder a diagnosticar las situaciones de partida que se le plantean y adecuar los contenidos generales de la etapa a cada una de las circunstancias concretas.

Los contenidos tienen una estrecha relación con las capacidades que los objetivos pretenden desarrollar, de este modo los contenidos dejan de ser fin de la educación y se convierten, como hemos dicho anteriormente en medios para conseguir los objetivos. Se desarrollan estructurados en experiencias y situaciones que atienden a las motivaciones, intereses y necesidades de los niños/as.

TIPOS DE CONTENIDOS

Los tipos de contenidos que se especifican en el currículo, hacen referencia a hechos, conceptos, procedimientos y actitudes (Gimeno, 1992).

Los contenidos conceptuales se refieren a hechos, datos, conceptos, principios y teorías que constituyen el saber de la ciencia.

Los procedimentales, hacen referencia a tareas, estrategias y procesos, el saber hacer de la técnica.

Los actitudinales expresan normas y valores que desde una perspectiva ética, desarrollan el conocimiento científico y técnico.

Debido a la naturaleza de este trabajo, voy a centrarme en los últimos.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los procesos educativos en general, y didácticos en particular, se encuentran fuertemente condicionados por las características evolutivas propias de los niños y niñas del ciclo en que tienen lugar.

Las situaciones de enseñanza-aprendizaje y los contenidos que se pongan en juego han de ser coherentes con la forma en que aprenden los niños y las niñas de estas edades, es decir, han de basarse en los siguientes principios: 1. La construcción del conocimiento es un proceso gradual (De la abstracción simple a la abstracción reflexiva; de lo global a lo sintético, de lo concreto a lo abstracto; y de lo cercano a lo lejano). 2. La construcción del conocimiento debe partir de las experiencias y conocimientos previos.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS ÁREAS

Objetivos y contenidos, podría decirse que son los aspectos principales del desarrollo curricular y suponen una selección cultural, de aquello que es deseable y apropiado que aprendan los alumnos y aquello que no lo es, trabajando más allá de lo conceptual, pasando por lo actitudinal, procedimental, emocional, etc....(Paredes, 2008:89) No podemos olvidar que la forma en la que consideramos los objetivos y contenidos nos habla de la forma en la que consideramos el currículum, cómo nos relacionamos con él.

Personalmente y debido a que nos encontramos en una temática que forma parte de lo actitudinal, de lo emocional, mis contenidos van a ser principalmente de este tipo, aunque los voy a concretar más adelante, en mi propuesta educativa.

La ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, señala lo siguiente:

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Lenguajes: comunicación y representación

A continuación, voy a exponer la secuenciación y relación de objetivos y contenidos, desarrollando únicamente aquellos que están estrechamente relacionados con la interculturalidad.

Área I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego.

La vida cotidiana de la escuela infantil es un marco privilegiado para aprender y crecer. El interés para aprender surge en situaciones potencialmente significativas, permitiendo conectar los nuevos conocimientos con los que ya disponen, y confiriendo de esta forma sentido a los saberes que van incorporando. Con ello se dota al niño y la niña de información y de instrumentos útiles para afrontar a las situaciones que se encuentran o se puede encontrar en el futuro. Es importante facilitar la participación activa aunque no se haya alcanzado suficiente autonomía para la resolución completa de este tipo de tareas.

En educación infantil establecer cauces para que niños y niñas vayan logrando su autonomía significa considerar que son personas con intereses propios, capaces y competentes para construir conocimientos y, dentro de sus posibilidades, intervenir en el medio en que viven. El ejercicio de la ciudadanía es un proceso que se inicia desde la infancia, cuando se ofrecen oportunidades de elección y de autonomía.

La adquisición de una progresiva capacidad del niño y la niña para valerse por sí mismo en los distintos planos de su actuar, pensar y sentir, posibilita que gradualmente tomen iniciativas e independencia para escoger, opinar, proponer, decidir y contribuir, y asumir gradualmente responsabilidad por sus actos ante sí y los demás.

La escuela infantil se ajustará al desarrollo de las capacidades individuales de que disponen cada niño y niña para favorecer que estos tomen decisiones en el uso de

materiales, actividades, etc., asumiendo las consecuencias de los errores y aciertos que se deriven de sus acciones, lo que propiciaría el desarrollo del sentido de la responsabilidad.

La cooperación y colaboración se consolida como interacción posible en estas edades. En la vida cotidiana del grupo serán habituales las situaciones donde pueda prestarse ayuda entre sí.

A través de la participación en la resolución de tareas cotidianas, donde cada niño o niña desempeña un papel o tarea para la realización de un objetivo común, podrán sentir el valor de la cooperación, la solidaridad y la ayuda en la relación con los demás.

El trabajo en grupo constituye un valioso recurso educativo por las posibilidades de cooperación que ofrece. El intercambio de ideas y la confrontación de puntos de vista propicia que los niños y niñas perciban que sus opiniones y conocimientos son unos entre otros posibles.

En este ciclo se continúa avanzando en la resolución autónoma del cuidado personal consolidando hábitos saludables de higiene, alimentación y descanso.

La alimentación es otro factor que interviene en la salud y que desempeña un importante papel en su prevención.

En este ciclo, los niños y niñas reconocen algunos peligros y pueden aprender para protegerse comportamientos y hábitos de cuidado y prevención. Para ello siguen necesitando ayuda de la persona adulta.

La participación en la elaboración de las normas que organizan la vida y las relaciones en el grupo, contribuirá al respeto y el avance en el tratamiento de conflictos a través del diálogo respetando a sus semejantes y personas adultas, exigiendo reciprocidad. En la escuela hay muchas reglas que pueden ser discutidas y reformuladas como,

El juego se constituye, de esa forma, en una actividad interna, basada en el desarrollo de la imaginación y en la interpretación de la realidad, sin ser ilusión o mentira. También los niños y niñas son protagonistas de los papeles que representan, escogiendo, elaborando y colocando en la práctica sus fantasías y conocimientos, sin la intervención directa de las personas adultas, pudiendo pensar y solucionar problemas libre de las presiones de la realidad inmediata. El lenguaje enriquece la configuración de su identidad al poder experimentar otras formas de ser y pensar, ampliando sus concepciones sobre las cosas y personas.

Área II: Conocimiento del entorno

Contenidos

Bloque I Medio físico: elementos, relaciones y medidas

Elementos y relaciones. La representación matemática

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

Bloque III. Vida en sociedad y cultura

Entre los tres y los seis años niñas y niños continúan desarrollando su proceso de socialización si bien las competencias para la interacción social se van tornando, a estas edades, cada vez más reflexivas, equilibradas, extensas y complejas.

A lo largo del ciclo, irán descubriendo gradualmente como es y cómo funciona la sociedad de la que forman parte. Las diversas experiencias y situaciones de relación social que los niños y niñas viven cotidianamente en la escuela harán que vayan elaborando el vínculo de apego, tan propio del primer ciclo, ampliando sus vínculos afectivos a más personas.

Especial importancia tiene la incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento social.

Conviene que los niños y niñas vayan aprendiendo que todas las personas tienen los mismos derechos y que las relaciones entre ellas deben ser consensuadas y basadas en el acuerdo y en el bienestar mutuo.

Se trabajará especialmente la disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo, de forma progresivamente autónoma.

La necesaria vinculación de los niños y niñas al entorno cultural se hará a través de la participación activa de estos en situaciones y manifestaciones culturales propias de nuestro medio.

Se prestará también atención a las producciones artísticas y culturales andaluzas y universales, que deben considerarse, también, objeto de aprendizaje para los niños y niñas.

Especial atención debe prestarse a que los niños y niñas conozcan e incorporen a su conducta las normas de comportamiento que debemos cumplir como usuarios de estos servicios-

La presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías no debe pasar desapercibida en la escuela infantil:

Área III: Lenguajes: Comunicación y representación

Contenidos

Bloque I: Lenguaje corporal

Bloque II: Lenguaje verbal

Escuchar, hablar y conversar

Aproximación a la lengua escrita

Bloque III. Lenguaje artístico: Musical y plástico.

Lenguaje musical

Lenguaje plástico

Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL

He creído conveniente, comentar, en este apartado de los contenidos también la presencia, cada vez mayor en nuestras aulas, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), que según Marqués (2009) se pueden definir como el conjunto de avances tecnológicos. En los centros y cada vez más, van cayendo los medios analógicos, para poco a poco ser sustituidos por los medios digitales, pese a que los primeros se siguen aprovechando(Ortega, 2008:215)En la era de las tecnologías, se hace imprescindible que los niños y niñas de Educación Infantil tomen contacto con este tipo de recursos, ya que la escuela no puede quedarse al margen de la sociedad y hoy en día

casi todos los hogares y cada vez con mayor frecuencia, las familias disponen de ordenador, videoconsolas, juegos interactivos, reproductores de DVD, MP3, etc. Es conveniente destinar un espacio del aula para el Rincón del Ordenador o el Rincón de las Nuevas Tecnologías y lo utilizaremos para buscar información y para jugar con programas educativos, como por ejemplo, los de la serie “Pipo”. Si es posible, en el aula tendremos ordenadores en que utilizaremos para buscar información sobre temas de nuestro interés y jugar con programas educativos. Tendremos además un webquests en el cual iremos colgando los trabajos que realizan los alumnos/as, nuestras propuestas e información relevante para las familias.

EDUCACIÓN EN VALORES

La Educación en valores en la Normativa legal vigente

Sin embargo la LOE no se refiere a ellas de manera explícita aunque las deja intuir a lo largo de la ley, al mismo tiempo que hace referencia a la educación en valores, que para el caso lo mismo es. Este es el artículo 39 del LEA (para Andalucía):

“Artículo 39. Educación en valores.

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

2. Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para

decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.”

En la actualidad, comprobamos el cambio de denominación de Temas Transversales o contenidos de tipo transversal a Educación en Valores a través de la **Ley Orgánica de Educación** (LOE, 2006), donde encontramos referencias en los siguientes artículos:

- **Artículo 19:** donde señala que la educación en valores se trabajará en todas las áreas.
- **Artículo 24.7:** donde nos especifica que “sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y **la educación en valores** se trabajarán en todas las áreas”.

En Andalucía, encontramos la concreción de lo citado anteriormente en la LOE a través de la **Ley de Educación en Andalucía** (LEA, 2007) donde en el **artículo 39**, podemos comprobar que sólo se emplea éste término y cómo trabajarlo a partir de valores que deben aparecer en nuestras programaciones didácticas tales como, la igualdad real entre hombres y mujeres, la adquisición de hábitos saludables, el respeto a la multiculturalidad o el medio ambiente y que a su vez se encuentran concretados con el **Decreto 230/2007**, en concreto en su **artículo 5.4**.

Definición

A través de este apartado pretendemos dar respuesta o clarificar aún mas, qué es lo que conocemos por Educación en Valores.

Como en la mayoría de aspectos referentes a Educación, surgen numerosas opiniones y definiciones y la educación en valores no iba a ser menos. De entre todas las existentes podemos decir que la educación en valores hace referencia a aspectos de la vida cotidiana o temas de actualidad que, dada su importancia en la actual sociedad, han de formar parte de las programaciones de los docentes, apareciendo de forma

progresiva en sus unidades didácticas y sesiones. Harán referencia a aspectos como el reciclaje, la higiene bucodental, la paz, la educación vial, la alimentación sana, la igualdad entre hombres y mujeres...etc.

Ya no se vincula un tema (ejemplo: alimentación sana) que trabajamos durante una unidad didáctica a un contenido (Educación para la Salud), si no que se especifica el valor que estamos trabajando (alimentación sana y equilibrada). Por ello, el apartado de educación en valores (antiguos contenidos de tipo transversal) no se encuentra acotado por una determinada denominación ni por un número máximo de valores sino que ya se especifica el valor que se trabaja, teniendo tantos valores como incluyamos en nuestras programaciones didácticas.

Los temas de Educación en Valores Personales, Sociales y Cívicos deben ser el eje en torno al cual giren las áreas curriculares. Se convertirán en instrumentos necesarios para conseguir las Finalidades Educativas deseadas. Los contenidos de la educación en valores son fundamentalmente actitudes, normas y valores ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos/as.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, estos temas constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. Deben estar presentes en el Proyecto Educativo de Centro, en el Proyecto Curricular de Ciclo y en las Programaciones de Aula.

Algunos de los temas de Educación en Valores que marca la LOE y la LEA son la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo libre.

Éstos nos van a aportar contenidos relevantes para ayudarnos a desarrollar en nuestros alumnos/as el sentido de ciudadanos críticos, autónomos, capaces de tomar decisiones, colaborar con los demás, en definitiva generar en ellos conductas pro-sociales y hábitos que le faciliten el acceso a la cultura y a la sociedad en la que les ha tocado vivir.

En este apartado me parece interesante decir que en los Centros, se está trabajando la educación en valores, personales y sociales a través de algunos Proyectos, elaborados desde el centro y que han sido convocados desde la Conserjería de Educación, como por ejemplo: “Escuela espacio de Paz”, “Coeducación”, “Interculturalidad”. En cada uno de ellos se nombra una coordinadora y se realizan actividades con estos valores. También realizamos otros Proyectos como “Prevención de los problemas del lenguaje”, que ha sido iniciativa del centro, en colaboración con la

logopeda, o “Aprende a sonreír” que favorece los hábitos de higiene bucal, o “Mira”, que está relacionado con la Educación Vial.

Una vez situado legislativamente y aclarado conceptualmente, posteriormente y ya en el apartado de la propuesta de actividades, pasaremos a ver algunos ejemplos de cómo trabajar la Educación en Valores en Educación Infantil.

Los valores que, según mi experiencia como docente, me parece pertinente trabajar en el aula de Infantil son, entre otros:

- **Educación Ambiental:** Es uno de los valores más trabajados. Se pretende sensibilizar a los niños/as a los niños/as en la necesidad de mantener ambientes limpios, sin olores ni ruidos, potenciar el amor y el respeto de la Naturaleza mediante su observación directa y el cuidado de las plantas que se tengan en clase y en el centro, insistiendo en que nuestra actuación y comportamiento en el medio natural dependerá que éste ejerza una influencia positiva en nuestra calidad de vida. Trabajaremos las energías renovables, el ahorro en casa y el colegio.
- **Educación para la convivencia y la paz:** Realizaremos multitud de actividades propuestas de actuación, dirigidas a potenciar el desarrollo de este valor que considero básicos y fundamentales en la formación humana. Se trabaja el desarrollo de actitudes de colaboración pacífica, provocando que compartan espacios y materiales con agrado y que sean capaces de discriminar y valorar sus actitudes positivas y las características personales y las de los demás.
- **Educación para la Salud:** Pretendo que la educación Ambiental y la educación para la Salud se interrelacionen debido a la influencia que para la calidad de vida tiene el Cuidado y Respeto hacia la Naturaleza. Pretendo que lleguen a comprender que de la Naturaleza que nos rodea obtenemos alimentos de todo tipo y elementos que nos ayudan a respirar mejor y por tanto, benefician a la salud. Hábitos de alimentación y de higiene adecuados. Importancia de estar limpio y aseado.
- **Educación del consumidor:** La trabajaremos en la observación y exploración del entorno inmediato, inculcando a los niños/as la curiosidad, el respeto y el cuidado de los elementos que lo integran. les enseñaremos a ser críticos al comprar productos sin dejarnos llevar por la publicidad.

- **Educación para la convivencia y la paz:** Trataremos de elevar la autoestima de los alumnos/as con una buena imagen de sí mismos, de valía personal. Esta imagen positiva la irán consiguiendo, valorando las cosas que hace, respetando su palabra y sus intervenciones, evitando el cotilleo, la sumisión, la desvalorización y el encasillamiento. Favoreceremos la imaginación, los debates abiertos, comentando los conflictos cuando surgen. Trabajaremos la amistad y la cooperación.
- **Educación para la Igualdad y la Interculturalidad:** Se trabaja en lo referente a los oficios, y en los juegos que se proponen, evitando siempre la discriminación de cualquier tipo (raza, sexo, religión, cultura), tanto en la participación en las actividades como en el lenguaje empleado. Los niños/as están acostumbrados, en la mayoría de los casos, a contemplar que ambos sexos están capacitados y desarrollan sus actividades, haciendo uso de forma habitual de los medios de comunicación, donde también existen profesionales de ambos sexos.

Con los contenidos de Educación Transversal, la actitud y la forma de proceder serán decisivas para los niños/as por lo que las intervenciones, tanto en casa como en las escuela, han de ser claras e intencionadas para tratar a los dos sexos desde la perspectiva de la igualdad, dirigir el mismo tono de voz a niños y a niñas, mirar de la misma manera a unos que a otros y repartir las funciones por igual.

El papel de la familia, es muy importante, porque los niños/as aprenden a ser y a comportarse mediante la observación de modelos.

5.5. Metodología didáctica

Todo discurso utiliza unas técnicas y unos procedimientos para poder transmitirse con eficacia y facilitar su recepción, comprensión y adaptación. Nuestro discurso intercultural del contexto educativo es distinto a otros discursos sociales en este aspecto y emplea una metodología didáctica que ayude a conseguir sus propósitos.

LA METODOLOGÍA EN LA NORMATIVA

En la LOE o Ley Orgánica 2/2006 de Educación, en el artículo 27. Programas de Diversificación Curricular, dice: “En este supuesto, los objetivos de la

etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general.”

En la LEA, en el Artículo 46, nos dice: “3. La metodología didáctica en estas etapas educativas será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.”

En la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, en su artículo 4. Nos ofrece una serie de Orientaciones Metodológicas.

EL PROCESO DE CAMBIO METODOLÓGICO: DEFINICIÓN DE METODOLOGÍA

Podemos definir la metodología como el conjunto de normas y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el Centro de Educación Infantil. Debe de dar respuesta a las necesidades básicas que presentan los niños/as en todos sus ámbitos. Trabajar la metodología por Competencias Básicas supone dar otra vuelta de tuerca a la metodología tal y como la concebimos tradicionalmente. Se podría decir que estamos ante un cambio a todos los niveles, pero especialmente a nivel metodológico, ya que pasamos de una metodología tradicional a un modelo más innovador, más amplio, más global.

En la metodología tradicional, la figura central del proceso era el docente que transfería al alumnado una serie de conocimientos y éstos debían demostrar que los habían adquirido; por contraposición, en el modelo metodológico por competencias, que es por el que abogo, el centro del proceso es el alumnado, que ha de demostrar que sabe poner en práctica los conocimientos aprendidos a través de situaciones de la vida cotidiana.

Este punto sobre la metodología, es especialmente denso, ya que me parece uno de los puntos vitales de mi trabajo, y por ello, le estoy dando un tratamiento especial.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Los principales principios pedagógicos de los que parte un modelo metodológico por competencias básicas, son:

1. Asegurar la **relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado** partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias vitales previas que el alumnado posee.

2. Facilitar la construcción de **aprendizajes significativos, constructivos y funcionales** diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes que deseamos conseguir. En este sentido el uso de **ilustraciones** (representaciones visuales de los conceptos explicados a través de fotografías, dibujos, etc.) y **preguntas intercaladas** (preguntas insertadas en la situación de enseñanza que mantienen la atención) es un recurso idóneo para el desarrollo de aprendizajes.

3. Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos, por lo que hay que **tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno (aprendizaje individualizado y personalizado)** y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.

4. El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la **interacción entre alumnos/as y con el profesor/a**. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno/a para que se produzca un intercambio de información y experiencias en un ambiente de trabajo cálido, acogedor y seguro en el que el niño/a se sienta querido y confiado.

5. **Proporcionar continuamente información al alumno** sobre el momento del proceso aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y propiciando la construcción de estrategias motivadoras.

6. **La evaluación se basará en los siguientes principios: global, objetiva, criterial, continua y formativa.**

7. **El trabajo cooperativo, funcional y participativo**, la ayuda mutua y el trabajo en grupo son principios básicos a tener en cuenta en la elaboración de programaciones y en el diseño de sus actividades.

8. **El principio de actividad** es fundamental en la enseñanza. La actividad es imprescindible tanto para el desarrollo físico y psicomotor como para la construcción del conocimiento. De ahí viene el “aprender haciendo”. Por ello **el juego** tiene un papel relevante si se considera como actividad natural, constituyendo un importante motor del

desarrollo en sus aspectos emocionales, intelectuales y sociales. Los mejores aprendizajes y los más perdurables en el intelecto son aquellos que uno construye por sí mismo, desde un punto eminentemente activo.

9. **Las relaciones de comunicación** que se dan en el aula, entre las que cabe destacar las interacciones entre los niños/as, constituyen un objeto educativo y un recurso metodológico. Fomentaremos que todos los niños de la clase expresen sus ideas, pensamientos, sentimientos y preocupaciones.

10. Una adecuada **organización del ambiente**, incluyendo **espacios** (su distribución debe adecuarse a las varias y cambiantes necesidades de los niños/as, en función de las características de cada grupo de edad y sus necesidades), recursos materiales (han de ser diversos y adecuados al alumnado así como a las intenciones educativas que se persigan) y **distribución del tiempo** (Se recomienda mantener cierta constancia o rutinas pero sin forzar el ritmo de cada actividad, es decir, se requiere flexibilidad en la organización de las actividades).

En la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje constructivista, como marco teórico de referencia, no resulta muy fácil diferenciar entre principios psicopedagógicos y didácticos, no obstante a continuación vamos a abordar aquellos otros principios esenciales para el proceso de enseñanza aprendizaje y cuya aportación se le debe esencialmente al campo didáctico:

1. Principio de intuición: Es necesario promover la captación de objetos de conocimiento de forma sensible, y así favorecer la recreación de imágenes mentales. Este puede ser aplicado de forma directa (hacer u observar por sí mismo) o indirecta (descripciones, imágenes...)

2. Principio de motivación: La motivación resulta un elemento esencial sobre la tarea.

3. Principio de socialización: Es de relevante importancia las relaciones entre iguales a tempranas edades para aprender unos de y con los otros a través, sobre todo del juego.

4. Principio de individualización/atención a la diversidad: Hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo. Por tanto habrá alumnos/as que alcanzarán las competencias básicas con mayor facilidad, mientras que para otros, su consecución supondrá una mayor

dedicación y esfuerzo, por lo cual se han de prever las medidas más acordes para atender las necesidades tan diversas que puedan presentarse en el alumnado.

5. Principio de creatividad: La creatividad en la niñez es de gran importancia como forma de captar la efímera atención de los pequeños educandos. Todo lo nuevo, creativo y llamativo en general generará la mayor atención de los niños.

Quiero añadir además, dos criterios generales de actuación educativa que debemos llevar a cabo en el aula infantil son, siguiendo a Bassedas, Huguet y Solé (1998: 143-156):

El fomento del autoconcepto y la autoestima

Las situaciones que los pequeños viven en la escuela, nos muestran sus sentimientos y pensamientos: si están tristes, alegres, temerosos, etc., pero a la vez, nos van a proporcionar situaciones muy propicias para fomentar el autoconcepto y la autoestima. A la vez que los niños adquieren habilidades en el aula: como pintar dentro de un círculo, por ejemplo, están aprendiendo cosas sobre ellos mismos, sobre sus potencialidades, su valía y sus capacidades.

Para la construcción de una autoimagen positiva, es bueno que los niños tengan experiencias positivas, que les proporcionen confianza en sí mismos. Estas cosas, se aprenden de forma simultánea, es decir, no hay actividades específicas de autoconcepto y autoestima que trabajen la confianza y la seguridad, sino que se va construyendo fruto de la visión diaria que tienen de sí mismos y que se configura, en gran parte a partir del espejo de otras personas, especialmente las significativas: padre, madre, hermanos, abuelos, maestros, compañeros.

En lo referente a la intervención educativa, se deriva de lo arriba expuesto que hay que evitar las atribuciones negativas y ver que se pueden producir cambios positivos. Es importante que los niños y niñas aprendan que ellos solos pueden hacer ciertas cosas y tengan confianza en sí mismos viviendo la escuela como un desafío, algo positivo y deseable.

En el contexto, debe imperar el respeto y el afecto y sobretodo la comunicación.

La enseñanza como actividad compartida

La enseñanza es una actividad conjunta, compartida que permite que el niño se apropie del mundo que le rodea el individuo realiza su construcción del mundo

mediante una a construcción mental. En esta etapa, la actividad se produce fundamentalmente desde la observación directa de personas y objetos y la exploración del medio.

UNA METODOLOGÍA BASADA EN EL ENFOQUE GLOBALIZADOR

El Diseño Curricular contenido en los Decretos de Enseñanza destaca la importancia del principio de globalización.

El termino globalización se refiere tanto a la forma contextualizada en que se presenta y es percibida la realidad (aprendizaje), como a las estrategias que la intervención educativa propone para orientar al alumno/a en el aprendizaje de dicha realidad (enseñanza).

Toda metodología que se plantee, debe ir presidida por un sentido globalizador, evitando la segmentación del proceso de enseñanza y aprendizaje, trabajando alrededor de algún tópico o núcleo de aprendizaje significativo para el alumnado, conectado con la vida real así como con sus intereses, preocupaciones y necesidades. Todo es más sencillo si vemos la realidad tal como es, de forma global, y trabajamos sobre ella. Se trata, pues, de un proceso de acercamiento global del individuo a la realidad que quiere conocer. Además, hemos de tener en cuenta que el niño/a percibe la realidad de forma global y así hemos de presentársela.

ROL DOCENTE Y ROL DISCENTE

Con el modelo por competencias el papel que desempeñan maestro/a y alumno/a difiere del anterior modelo. Por ello se enfatizará en el rol actual que presenta cada uno:
Rol docente:

El papel del docente cambiará de manera sustancial. El maestro/a va a dejar de ser un mero transmisor de conocimientos para pasar a ser un agente mediador de conocimientos que favorezca la construcción y consecución de las competencias. Continua siendo un ejemplo a seguir para sus alumnos/as, por ello, ha de tener ciertas características.

Rol discente:

El alumno/a se convertirá en verdadero protagonista de su aprendizaje, va a pasar de tener un rol pasivo a tener un rol eminentemente activo, en el cual demostrará de forma práctica que ha adquirido los conocimientos.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La organización del espacio facilitará las relaciones e intercambio del grupo, permitiendo el trabajo individual y los desplazamientos autónomos. La organización espacial que dispongamos influye en las conductas de los niños/as, en su relación con el entorno y en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto, no existe una fórmula mágica sobre la evaluación que sea perfecta para todos los docentes y para todas las aulas, a lo largo de estas páginas, simplemente voy a exponer la organización espacial que más me gusta, que más me ha funcionado y la que veo más apropiada para el aula multicultural.

Hemos de considerar las condiciones espaciales del aula y las posibilidades que esta posee. Intentaremos que ésta sea lo más acogedora y cómoda posible atendiendo a las necesidades, gustos e intereses de los niños/as de estas edades.

La organización de la clase se ha de caracterizar por la diversificación y flexibilización de los espacios: Se ofrecerán espacios para realizar actividades diferentes que permitan distintas posibilidades de acción. La organización espacial del aula debe permitirnos una observación de la clase en su conjunto. Debemos organizar el mobiliario de forma que nos deje el mayor espacio posible para el movimiento de los niños/as. El material de uso cotidiano y no peligroso estará al alcance del alumnado para así favorecer su uso autónomo. Aprovecharemos el máximo espacio posible en paredes y paneles para exponer trabajos y murales que se vayan realizando. Los rincones, si los empleamos han de estar ubicados lo suficientemente separados como para permitir la actividad de pequeños grupos.

En los rincones tendremos un contacto directo con cada uno de los alumnos/as para animar, promover, orientar e insinuar posibles actividades a realizar, para reforzar los aprendizajes de unos y ampliar los de otros, haciendo preguntas y proposiciones tales como: ¿a qué estás jugando?, ¿cómo lo hiciste?, ¿por qué has hecho esto?, ¿qué otra cosa se puede hacer?...

Algunos de los rincones serán fijos a lo largo de todo el curso (como el del juego simbólico y el de la biblioteca) mientras que otros podrán ir variando en función de los intereses de los alumnos/as y/o de nuestros objetivos concretos en distintos momentos.

Sería favorable habilitar un amplio espacio, dispuesto de suelo de corcho, para llevar a cabo actividades colectivas: diálogos, conversaciones, narraciones de cuentos...

Las mesas de los alumnos/as las hemos dispuesto de forma grupal (por equipos) para favorecer la interacción y en ellas se realizarán actividades individuales y algunas actividades grupales. Cada alumno/a dispondrá de un espacio propio donde podrá colocar sus objetos personales... El docente también tendrá un espacio propio donde pueda tomar notas, colocar sus papeles y objetos personales...

El aula ha de ser, en suma, un lugar vivo, alegre, cambiante y atractivo, que invite a vivir y disfrutar.

La planificación de los espacios no se limita al espacio del aula-clase, sino que debemos considerar también las posibilidades educativas que ofrecen otros espacios del centro:

- **Hall de entrada:** para recibir a los alumnos/as, para fomentar hábitos de orden, contacto familiar...
- **Servicios:** fomentar hábitos de higiene como es el uso del papel, de los grifos, lavarse las manos, etc.
- **Aula de video-biblioteca:** para ver películas de video, comentar dibujos, cuentos...
- **Patio:** para juegos cooperativos y juegos libres, circuitos, rayuela, juegos tradicionales...

Para la mejor consecución de las Competencias básicas, es conveniente usar tanto Espacios Exteriores (donde los niños/as pueden realizar un aprendizaje natural con múltiples posibilidades. Ejemplo de ellos es el patio); como Espacios Interiores (los más comunes son la entrada del centro, las galerías y pasillos, los servicios y por supuesto el Aula).

Para finalizar este apartado, me parece propicio comentar que no hay una organización de clase modélica o ideal, sino que cada docente debe de buscar la optimización del espacio de su aula, teniendo en cuenta a su alumnado, sus características y gustos personales; teniendo en cuenta el espacio y materiales con los que puede contar. Un modelo de organización espacial sería:

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

En cuanto a la **Organización Temporal**, hemos de tener en cuenta los siguientes factores, entre otros: la edad de los niños/as, sus intereses y necesidades, su desarrollo psicoevolutivo, los ritmos individuales, la distribución espacial y los recursos materiales. Procuraremos una organización del tiempo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de la actividad y manteniendo determinadas constantes temporales o rutinas. Planificaremos tiempos flexibles en los que tengan cabida los intereses de los niños/as y en los que se puedan atender a las diferencias individuales...Respetaremos el tiempo del alumno/a según su ritmo de trabajo. Compaginaremos el tiempo para la actividad y el descanso, el tiempo para la realización de actividades grupales e individuales... Tendremos en cuenta las rutinas que se planificarán respetando los ritmos de maduración infantil. Éstas se romperán con la llegada de acontecimientos especiales como un cumpleaños, la celebración de una fiesta, una salida...

Adecuaremos el tiempo a la distribución espacial y en consonancia con los recursos materiales. Además de la atención al alumnado, organizaremos el tiempo del profesorado en cuanto a las actividades de coordinación con mi equipo docente y la atención a las familias durante el horario de tutoría que será de una hora a la semana.

Habrà que cuidar la adaptación personal de cada niño/a al centro. Para muchos niños/as de tres años, que no hayan estado anteriormente en guarderías, supondrá la primera salida del mundo familiar conocido y seguro, para introducirse en un mundo desconocido y más amplio de relaciones que es la escuela. Por lo tanto, habrá que planificar cuidadosamente el periodo de adaptación al centro estableciendo las condiciones materiales, temporales y personales que garanticen una atención individualizada. Es muy importante comunicarse y coordinarse con las familias y resolver los conflictos que puedan darse en la escuela evitando situaciones traumáticas. Creemos conveniente la realización de una reunión general a principio de curso para informarles de aspectos generales de nuestra programación, la adaptación de sus hijos/as al centro, así como solicitar su participación y colaboración.

Se puede afirmar que **no existe una distribución de jornada ideal válida para todos los grupos de niños y niñas**. Sin embargo, mi propuesta rutinaria para un aula de Educación Infantil de 4 años, teniendo en cuenta las características

psicoevolutivas del alumnado, favoreciendo la concentración, considerando la diversidad y siempre desde una perspectiva flexible, es:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	BIENVENIDA Y RUTINAS				
2	ASAMBLEA				
3	ACTIVIDADES Y JUEGOS EDUCATIVOS				
4	ASEO PERSONAL Y DESAYUNO				
5	RECREO				
6	ASEO PERSONAL Y RELAJACIÓN				
7	TALLER	TALLER	TALLER	TALLER	TALLER
8	RINCONES	RELIGIÓN	RINCONES	RINCONES	PSICOMOTRICIDAD
9	DESPEDIDA				

A lo largo de la jornada, como podemos ver, hay diferentes situaciones:

- Situaciones de entrada y salida.
- Rutinas
- Situaciones de juego
- Situaciones de alimentación
- Situaciones de aseo
- Situaciones de relajación
- Situaciones de orden

Más adelante, las explicaremos brevemente, pues me ha parecido más conveniente hacerlo en las actividades.

ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES

Definición

Según Bassedas, Huguet y Solé (1998: 182): “Consideramos materiales todos aquellos recursos que pueden utilizarse en clase con una finalidad educativa”.

La elección, la disposición y el almacenamiento de los materiales que configuran la organización del ambiente revisten una gran importancia, ya que el citado ambiente

nunca es neutro, sino que promueve, facilita o inhibe determinadas conductas y actividades, condiciona el tipo de relaciones personales, etc.

El material constituye un instrumento de primer orden en el desarrollo de la tarea educativa, ya que es utilizado por los niños y niñas para llevar a cabo su actividad, sus juegos y su aprendizaje.

Criterios de selección y utilización

Algunos criterios que nos van a orientar en la selección y utilización de los materiales, son:

1. Seguridad para el alumnado: los materiales han de ser seguros, con el fin de intentar no causar accidentes evitables. Evitaremos picos, puntas, aristas, objetos metálicos o con piezas pequeñas, etc.
2. Variedad: Es conveniente ir incorporando el material lentamente, de forma que no todo el material esté visible al principio para los niños y niñas. También puede ser útil, esconderlo de vez en cuando, de manera que se produzca un redescubrimiento en niños y niñas y vuelva a jugar con él. Podemos tener tanto materiales comerciales, como materiales elaborados por nosotros mismos.
3. Estado: los juguetes serán atractivos, de colores alegres y con un estado aceptable: limpios, no rotos, con todas las piezas. Es conveniente que se arreglen o sustituyan cuando estén en mal estado.

Clasificación de los materiales

Una clasificación de materiales muy aceptada es la siguiente: Equipamiento del aula, Material Didáctico y Material Curricular.

Por **Equipamiento del aula** entiendo el mobiliario escolar, que siguiendo a Del Pozo (1978) debe reunir las siguientes características: 1. Adecuado a las distintas edades. 2. Debe favorecer las distintas actividades (individuales, colectivas, etc.) 3. No debe tener salientes. 4. Las superficies han de ser fáciles de lavar. 5. Deben ser resistentes y no tóxicos. 6. Debe ser seguro, sin picos, ni aristas.

Un aula ordinaria, estará compuesta, al menos, por: mesas, sillas, armarios de bandejas (cajoneras), estanterías de lejas, pizarra, perchas, banquetas, paneles de fijación, biblioteca (expositor abatible con capacidad interior, alfombra y espejo grande.

El **Material Didáctico** hace referencia a aquel que por su propia naturaleza o por elaboración convencional facilita la enseñanza de un determinado aspecto. Una clasificación del mismo es: * **Material de educación sensorial** (papeles de lija, frascos olorosos, cajas de sonidos,...) * **Material de matemáticas** (material no estructurado como botones, chapas,... y material estructurado como bloques lógicos, regletas, etc.) * **Material simbólico** (trozos de tela, construcciones,...) * **Material diverso en torno a centros de interés temáticos** (paneles y material concreto según tema) * **Material manipulable** (piezas de formas geométricas, etc.) * **Material gráfico** (fichas...) * **Material audiovisual** (reproducciones musicales, películas, etc.) * **Material elaborado por el maestro/a** (murales, etc.) * **Material comercialmente elaborado** (juegos de aprendizaje...) * **Material lúdico** (juguetes y juegos educativos) * **Material para la adquisición de hábitos** (carteles, etc.) * **Material para la psicomotricidad** (zancos, cuerdas, colchonetas, aros...) * **Materiales para la educación sensorial** (instrumentos musicales, etc.) * **Material para actividades de lenguaje** (Cd, cartones con nombres, etc.) * **Material para la lectoescritura** (pizarra, folios, etc.) * **Material relacionado con la naturaleza y el entorno cultural** (plantas, música autonómica, etc.)

A continuación, voy a exponer algunos ejemplos de materiales que contribuyen al desarrollo de las Competencias Básicas:

1. Comunicación lingüística: carteles con vocabulario básico escrito en letras mayúsculas y minúsculas
2. Razonamiento Matemático: bloque lógicos, ábaco, regletas de Cuissinaire...
3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural: hojas, piedras, conchas, arena, flores, botones, objetos de la casa, naranjas, peras, manzanas, plátanos, diferentes tipos de papel frascos de perfume, instrumentos musicales, etc.
4. Competencia digital y tratamiento de la información: un ratón, ordenador, pantalla, teclado, programas adecuados a la edad de los niños/as.
5. Social y ciudadana.
6. Cultural y artística: libros, poesías, cuentos, láminas con obras de arte y cuadros de pintores famosos, diferentes tipos de papel, ceras, rotuladores, pintura de dedos, lápiz, colores de madera, etc.

7. Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
8. Autonomía e iniciativa personal: peine, jabón, cepillo de dientes, ropa, toallitas, etc.

El **Material Curricular** comprende el conjunto de instrumentos que ayudan a los profesores en la toma de decisiones que tienen que realizar respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al margen de los materiales de carácter normativo (Reales Decretos, Decretos de las comunidades...) considero los *Materiales para orientar la elaboración de P.E. y P.C.* y los *Materiales para orientar la práctica pedagógica.*

AMBIENTE DEL AULA

El ambiente en el aula, ha de ser cálido, agradable, tranquilo, motivante, no sólo para la mejor consecución de las Competencias Básicas, sino también para que los niños y niñas se sientan felices, tranquilos, cómodos, seguros y sean capaces de desarrollar al cien por cien sus potencialidades. Se sepan queridos y seguros y no teman al error ni a la equivocación. Para contribuir a este aspecto, me parece de vital importancia la distribución del mobiliario del aula, aspecto que trataremos en la organización del espacio; también considero muy importante la decoración del aula. Ésta no debe ser excesiva, no es bueno sobrecargar la clase pues se podría producir una sobreestimulación en el alumnado. Lo ideal es que haya poca, pero de calidad. Doy mucha importancia a exponer las producciones del alumnado, para los pequeños es un elemento muy motivador que sus dibujos estén expuestos en clase y pueda verlos todo aquel que entre en el aula, principalmente las familias. Se pueden colocar posters, murales realizado por los alumnos/as, dibujos, carteles con el vocabulario básico de la Unidad que estemos tratando en ese momento en español y en inglés(para trabajar la lengua extranjera), composiciones hechas en cartulina, material de elaboración personal del docente, etc.

En nuestra clase el material que presentemos, tanto el aportado por la editorial como el de elaboración propia, debe ser no sexista y multicultural, esto es, presentará tanto a niños como a niñas de diferentes razas y etnias.

AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos para ejecutar las actividades de la vida cotidiana en el aula son los siguientes:

- Gran grupo: El trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar un grupo-clase alrededor de una idea. Además, en ocasiones se pueden plantear actividades de este tipo que superen al ámbito del aula, juntando más de dos grupos del mismo nivel o ciclo. Algunas actividades que se realizarán en gran grupo, serán la Asamblea, circuitos de Psicomotricidad, etc.
- Pequeño grupo: El trabajo en pequeño grupo resulta muy útil para abordar conceptos prácticos (permite el aprendizaje de procesos metodológicos, desarrolla actitudes cooperativas...).
- Por parejas: Muy útil para realizar juegos.
- Trabajo individual: Es el que permite un mayor grado de individualización de la enseñanza, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada sujeto. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado de cada alumno/a.

Una forma de organizar a los alumnos/as en el espacio del aula, es en grupos de cinco o seis alumnos/as, a la vez que cada alumno/a tiene su “sitio” en el que colocar sus objetos personales y sentirse seguro a la vez que se siente perteneciente a un grupo e integrado en la vida del aula. Esta forma de organizar el alumnado favorece los procesos de individualización y de socialización. Cada equipo puede identificarse con un animal, planta, flor, forma geométrica, símbolo meteorológico o número.

ACTIVIDADES

Las actividades responden a la pregunta ¿cómo enseñar? Son una parte fundamental de la metodología, por tanto han de ser tratadas ampliamente, exponiendo diferentes clasificaciones de las mismas. A partir de las actividades se desarrollan las capacidades infantiles, constituyendo la base de sus aprendizajes., por lo que a la hora de su selección hemos de tener muy en cuenta una serie de criterios básicos:

- ✓ Que tengan en cuenta las necesidades e intereses de los niños/as del aula.

- ✓ Que persigan el desarrollo global de las capacidades enunciadas en los objetivos generales.
- ✓ Que sean potencialmente significativas para los alumnos/as.
- ✓ Que faciliten las relaciones con los adultos y propicien las interacciones entre iguales.
- ✓ Que se adapten a los espacios establecidos, a los materiales disponibles,...
- ✓ Que faciliten la integración de niños/as con necesidades educativas especiales.
- ✓ Que permita la evaluación de la práctica docente.
- ✓ La planificación de las actividades la realizaré teniendo en cuenta una secuenciación de actividades:

Una clasificación muy extendida de las actividades, es:

- ✓ **Actividades de detección de ideas previas y motivación:** pretenden introducir al alumnado en la realidad que han de aprender así como conocer las ideas, opiniones y aciertos o errores conceptuales de ellos/as. Nos permiten conocer las ideas previas que poseen los pequeños sobre ciertos tópicos.
- ✓ **Actividades de desarrollo:** me permitirán transmitir los nuevos contenidos al alumnado. Normalmente son actividades de tipo Individual.
- ✓ **Actividades de síntesis reflexiva o simbolización:** en las cuales representaré los nuevos conocimientos a través de los distintos lenguajes y pretendo consolidar los conceptos aprendidos.
- ✓ **Actividades de refuerzo y de ampliación:** irán dirigidas a aquellos alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales así como Específicas, aunque podrán realizarlas además los alumnos/as que crea conveniente según las circunstancias. Me permitirán continuar construyendo nuevos conocimientos a los alumnos/as que hayan realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas.

Las actividades pueden dividirse en curriculares y extracurriculares. Dentro de este apartado vamos a centrarnos en las actividades curriculares que nos van a ayudar a la consecución de las Competencias Básicas.

Las actividades curriculares se hacen en gran grupo, pequeño grupo y atención individualizada en el espacio clase y otros espacios del centro y del entorno próximo. De modo general y siguiendo a los puedo dividir en:

- ✓ **Actividades rutinarias.** Acogida de los alumnos/as: Podemos definir las rutinas como una serie de actividades que se realizan a diario durante la jornada escolar y que ayudan al pequeño a adquirir hábitos, organizarse mentalmente y establecer una buena relación con las personas y objetos que hay a su alrededor. Son las rutinas, a las que se dedica un tiempo considerable en la jornada (se realizan diariamente de manera estable y están muy pautadas), aunque a la palabra rutina se le pueda dar un carácter peyorativo, no es así en este contexto, ya que favorecen la autonomía personal y social de los niños. (Bassedas, Huguet y Solé, 1998: 160-163)

A las 9:00 de la mañana el alumnado se incorpora al aula colocando cada cual su respectiva mochila y demás objetos personales (abrigo, etc.) en el lugar destinado a tal efecto y se realizan las rutinas de bienvenida.

- ✓ **Actividades de introducción y motivación.** Asamblea inicial: Reuniremos a todo el alumnado en el lugar de la Asamblea (que estará acondicionado con alfombra, parquet... para poder sentarnos en el suelo) para entablar un ameno y motivante diálogo bidireccional (docente-alumnos) sobre experiencias personales -“torbellino de ideas- y contenidos de la jornada –utilizando posters, etc.-, así como para contar el cuento motivador y resolver cualquier tipo de conflicto que haya surgido durante la jornada anterior.
- ✓ **Actividades de desarrollo.** Actividades y juegos educativos individuales: De lunes a viernes, dedicaremos un tiempo durante la jornada al trabajo de las fichas propuestas para los diferentes contenidos. Dicha tarea abordará temáticas de lo más variadas como el inicio a la lecto-escritura o contenidos de la Unidad Didáctica o contenidos de la Unidad Didáctica que se aborde.
- ✓ **Actividades de atención a la diversidad.** Se realizarán tareas de refuerzo (para el alumnado que presente mayores dificultades de comprensión y/o reconocimiento de los conceptos, es decir, el alumnado que tiene más dificultades para alcanzar las competencias básicas) y de ampliación (para que los que superan sin dificultad lo trabajado, es decir, aquellos que alcanzan con facilidad las competencias básicas, afiancen los contenidos).

- ✓ **Actividades referentes al descanso y aseo personal.** El control de esfínteres es uno de los aprendizajes de mayor importancia que los pequeños tienen que hacer a lo largo de los primeros años de vida y que ha de estar conseguido antes de entrar en el Segundo Ciclo de educación Infantil, requiere un prerrequisito que es la maduración fisiológica del sistema nervioso y muscular y un desarrollo cognitivo, motor y afectivo, para ello ha de perder el miedo al wáter, ha de avisar al adulto antes de ir al baño y tiene que sentir necesidad de estar limpio. Es un proceso largo y complejo que precisa de la ayuda del adulto. Los maestros hemos de tener en cuenta que habrá niños, que al entrar en la escuela aún no tengan conseguido del todo este proceso o no sean totalmente autónomos en él. Se informará a los padres que los niños deben de llevar prendas cómodas que favorezcan su autonomía: pantalones con elástico, evitando botones y cremalleras, etc.

Existen otras situaciones de higiene que se han de llevar a cabo en el aula, como lavarse las manos antes del desayuno de media mañana o después de hacer un trabajo con pinturas y las manos y la cara al volver del patio. Otro aspecto importante es sonarse la nariz. Se llevarán a cabo momentos de relajación respiratoria y corporal así como unas nociones básicas de aseo y cuidado personal (lavarse la boca y las manos, ir al aseo.)

Es importante disponer de un aula preparada.

- ✓ **Actividades referentes a la alimentación.** La alimentación será entendida como un momento educativo, en el cual podemos aprovechar para transmitir a los niños diversos conceptos: formas geométricas, colores, números, origen de los alimentos, etc. los alumnos serán cada vez más autónomos en el uso de la cuchara y el tenedor.

En el momento del desayuno, Cada cual cogerá su desayuno y se sentará en su sitio para tomarlo. En el aula podemos colgar un cartel en el que se indica que grupo de alimentos corresponde a cada día de la semana-Todos ellos pueden ir acompañados por zumo o batido-. También al comienzo del curso entregaremos a cada familia una nota en la que señale lo que deben traer de merienda su hijo o hija de lunes a viernes. De manera rápida cada día, veremos quién trae el alimento que corresponde y se anotará en un cuadro de doble entrada Al final de la semana se premiará a los niños y niñas que hayan

cumplido todos los días el plan de desayuno sano, con la medalla “Al más sanote”, cada alumno decorará como desee.

El desayuno se realizará todos los días en el mismo horario, en el espacio del aula (limpiando previamente las mesas) o en otro espacio especialmente destinado a tal fin. Se debe de intentar que los pequeños sean cada vez más autónomos.

- ✓ **Actividades de orden.** Daremos mucha importancia al orden, por ello, porque el orden proporciona seguridad a los pequeños, ya que saben dónde pueden encontrar aquello que necesitan en cada momento, por ello, destinaremos un momento del día a recoger el aula, poniendo cada cosa en su lugar y haciendo a los pequeños participantes activos. Eso hace que los niños se vuelvan cada vez más responsables a la vez que desarrolla su lógica.
- ✓ **Actividades de entrada y salida.** Para los pequeños son muy especiales pues suponen la separación (momento muy doloroso para los pequeños) y el reencuentro con sus familiares (Molina, 1992). Para el niño la escolarización supone entrar en una situación desconocida experimentando con frecuencia un sentimiento de abandono que le produce inseguridad. Y es que la separación niño/a-familia no es sólo una separación físico-espacial, sino que también es fundamentalmente una separación intrasíquica. Tiene que enfrentarse a un espacio en el que se siente desorientado y perdido, un espacio que aún no está investido de afectividad. Además sufre una desestructuración temporal, donde se pierde la noción de la rutina cotidiana a la que estaba acostumbrado/a. Entenderemos que el niño/a se vea invadido de sentimientos de inseguridad, de abandono, de angustia, de miedo, de aislamiento. Los docentes debemos de hacer que los niños se sientan seguros, cómodos, felices, tranquilos en el espacio del aula cuidando los momentos de entrada y salida.

Los criterios para una buena entrada son:

- La actividad del educador/a debe ser, ante todo, respetuosa con los sentimientos del niño/a, y tranquilizadora.
- El educador/a debe observar qué conductas adaptadas tiene el niño/a y reforzarlas.
- Se deben programar actividades que sirvan para conocer a los niños/as.
- Crear un ambiente festivo y de acogida, con actividades grupales y mantener una rutina.

- Permitir el contacto con los objetos personales que traen de cada casa.
- Realizar actividades que permitan el conocimiento progresivo de los distintos espacios del centro.
- El niño/a puede incluso participar activamente en la organización de la clase.
- Descentrar los espacios, creando y habilitando diferentes zonas.

Se deberán crear espacios afectivos. Así, el aula, desde el primer día deberá distribuida por rincones de actividad, espacios que evoquen el hogar con sus diferentes dependencias.

La salida, también es un momento muy interesante porque es el momento en el que se puede arreglar un mal día entre maestro y alumno y porque el alumno contará a su familia cómo ha pasado el día, qué ha hecho, etc. Es un buen momento para entablar contacto con los padres y madres y comentarles ciertas cosas, como por ejemplo, si ha habido incidencias a lo largo del día.

Otra clasificación de las actividades, será aquella que atiende al lenguaje que se trabajará principalmente y es la siguiente:

- ✓ Actividades de lectoescritura: realización de diferentes grafías, recitación de poesías, lectura de cuentos, etc.
- ✓ Actividades de lenguaje oral: Recitar poesías y adivinanzas en voz alta. Realización de Asambleas. Realización de preguntas.
- ✓ Actividades de lógico-matemática: Realizar clasificaciones y seriaciones de objetos atendiendo a diferentes atributos. Actividades con regletas de Cuisinieri, actividades con ábaco, balanza, etc.
- ✓ Actividades de Psicomotricidad: realización de circuitos, juegos motrices y canciones motrices.
- ✓ Actividades de Plástica: realización de composiciones, realización de collages, uso de diferentes técnicas plásticas.
- ✓ Actividades de Lenguaje Musical: utilizar diferentes instrumentos musicales, realizar danzas, acompañamientos musicales, etc.

PROYECTOS DE TRABAJO

Todo proyecto, sea del tipo que sea, implica tres elementos: una propuesta de hacer o conocer algo, unos medios para llevarlo a cabo y un producto o realización que

es susceptible de ser evaluado y mejorado. Es, por lo tanto un proceso, válido para cualquier momento del curso. A lo largo de la vida, cuando nos proponemos o buscamos algo, seguimos este itinerario: planificar, realizar y evaluar. Iniciarse en edades tempranas -educación infantil- en este proceso me parece importante ya que es una forma de aprender a vivir, de aprender a ser, a buscar metas, a poner los medios para conseguirlas y a autoevaluarse.

Cuando surge un proyecto en el aula, comenzamos poniendo en la pared un trozo de papel continuo, largo y en blanco que se va llenando según los pasos que vamos realizando. Así al terminar el proyecto, tenemos delante el proceso que hemos seguido con cada uno de los pasos que hemos ido dando, para conseguir aquello que queríamos.

El “pequeño proyecto” es un plan de acción y realización, que un grupo de niños y niñas y su maestra se proponen a sí mismos, con una clara intencionalidad de conseguir un resultado.

Para ello nos planteamos:

- argumentar, negociar y resolver:
- qué se quiere hacer
- para qué lo vamos a hacer
- qué necesitamos
- con qué lo haremos
- dónde encontrar lo que necesitamos
- asignar responsabilidades: quienes van a hacer cada una de las tareas y cómo
- evaluar el plan, los pasos dados y los resultados obtenidos

Algunas claves importantes

1. Una concepción del niño y de la niña que entiende que el niño/a PIENSA, es crítico/a, reflexivo/a, pensante, capaz de crear hipótesis,...

No tiene que ocultar/callar sus saberes, porque nuestras actividades de aula, llevan al niño/a a poner en juego lo que sabe, lo que cree,... sus hipótesis, sus conocimientos, sus creencias, etc.

2. Una concepción de la educación que no busca solamente que el alumno/a adquiriera mecánicamente unos contenidos, sino ayudarlo a organizar el pensamiento, a relacionar. Es decir, ENSEÑAR a PENSAR. Se trata de que el niño y la niña vayan creando procedimientos precisos, que le permitan aprender de forma autónoma.

3. Una concepción de la alfabetización donde el trabajo no radica solo en reconocer signos gráficos, es decir el alfabeto, sino que el objeto de trabajo son las PRÁCTICAS SOCIALES de lectura y escritura, que se desarrollan en la vida cotidiana. El cómic, la noticia periodística, la biografía, los anuncios, los refranes, las recetas, la carta, el periódico, etc., están presentes en el aula para ser interpretados y escritos.

4. Un cambio de actitud por parte del educador/a. Su labor principal no es transmitir conocimientos sino encauzar, orientar, guiar, provocar conflictos,... que posibiliten la construcción del aprendizaje. El maestro/a proporciona información y estimula para que el niño y la niña definan y construyan su propio saber.

La pregunta cambia: Ya no es ¿Qué hacer para que los niños y niñas aprendan?. Y sí qué tengo que observar en los niños y niñas para saber qué tengo que hacer.

TALLERES

En la Metodología a través de talleres pueden intervenir madres ó padres dentro del aula junto con la tutora. La estructura del taller permite que cada día puedan ser 5 padres diferentes, favoreciendo así un mayor nivel de participación que resulta altamente positivo.

En los talleres es posible curiosear, probar una y otra vez, concentrarse, explorar, buscar soluciones y actuar con calma sin la obsesión de obtener un resultado a toda costa. Los talleres son espacios de crecimiento en los que niñas y niños aprenden divirtiéndose y jugando. Organizado para promover reflexiones y sugerencias de repercusión inmediata. Niños y niñas y maestros necesitamos encontrarnos en situaciones «especiales» que nos permitan observar, explorar, repetir, intentar de diferentes maneras, reflexionar, corregir, modificar, interiorizar y compartir. Para nosotras, la nueva experiencia de los talleres ha resultado ser esta oportunidad.

Los Talleres, tienen como objetivo un mejoramiento en el desarrollo físico, mental y emocional del alumno, así como en su enriquecimiento tanto cultural como adquisición de experiencias, principalmente en los logros que de estos se obtienen

además de la convivencia entre padres, alumnos y maestros. Los talleres escolares son espacios educativos alternativos donde promovemos procesos de apropiación de conocimientos y de participación social. El desarrollar aptitudes tanto musicales, como de baile, de artes plásticas...son tan importantes como el desarrollo académico de los alumnos.

Una página de Internet muy buena sobre el trabajo de Talleres es:
<http://victoriaalonso.blogspot.com.es/>

RINCONES

Podemos definir los rincones cómo formas de organizar el aula, basadas en el trabajo autónomo. Que el propio niño/a gestiona y organiza. Se organiza en espacios limitados donde los niños/as desarrollan actividades lúdicas, realizan pequeñas investigaciones y establecen relaciones interactivas entre iguales y con adultos. Habrá rincones fijos y móviles, que servirán como apoyo a las diferentes Unidades Didácticas. Estarán enfocados como rincones de juego. Son un espacio al que acuden los pequeños al terminar su trabajo individual, al cual se dedica la mayor parte del tiempo.(Bassedas, Huguet, Solé, 1998:173)

Algunos rincones que podemos encontrar en las aulas infantiles son, entre otros los siguientes:

- Rincón de la casita.
- Rincón del juego.
- Rincón del juego simbólico.
- Rincón de la biblioteca.
- Rincón del lenguaje.
- Rincón de la lógica matemática.
- Rincón de las construcciones.
- Rincón de la música.
- Rincón de los disfraces.
- Rincón de la plástica.
- Rincón de la naturaleza.

Aunque algunos rincones son permanentes, y estarán funcionando todo el curso, otros en cambio no, los podemos ir creando y cambiando conforme a nuestras necesidades e intereses.

Estas son, en líneas generales las pautas básicas para llevar a cabo una metodología por Competencias Básicas. Son líneas de conducta generales, que no pretenden ser un dogma sino unas orientaciones generales, ya que, cada aula, cada docente, cada grupo, son diferentes y hay que adaptarse a sus características e intereses.

5.6. Contextos para la transmisión y adquisición del discurso intercultural en la escuela

TALLER DE ARTE

JUSTIFICACIÓN:

Nos parece muy interesante que los alumnos/as trabajen la multiculturalidad haciendo una inmersión en el mundo del arte, que conozcan a los diferentes autores y sus obras más importantes así como, las distintas técnicas. Se trata de crear interés por el arte, así como de conocer una pequeña muestra del arte de los países de procedencia del alumnado, que a los alumnos/as les guste, que busquen información, que investiguen, que observen las diferentes obras, que lo aprecien y valoren.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa algunas de las manifestaciones pictóricas más relevantes, mediante la utilización del dibujo, acercándose así al mundo de la cultura y el arte de cada uno de los países de origen de nuestro alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Observar y comentar las características de distintas obras pictóricas.
- Conocer e interesarse por distintos pintores famosos, vida, obra y sus estilos pictóricos.

- Utilizar el coloreo y el dibujo como forma de representación y expresión.
- Reconocer colores, formas, objetos y personajes en las diferentes obras que se presenten.
- Interesarse por las producciones propias y ajenas y por algunas obras artísticas, aproximándose así al mundo de la cultura.
- Acercarse a las costumbres y al folklore de los países de procedencia de nuestros alumnos y al nuestro, para así conocer mejor de donde provienen y valorarlo, así como, conocer dónde viven y valorar también esa cultura.

CONTENIDOS:

- Vida, obra y estilo pictórico de distintos autores: Goya, Velázquez, Miro, Picasso, Van Gogh, Degas...
- Colores, formas, objetos y personajes.
- Observación guiada de los diversos elementos del cuadro presentado.
- Percepción y verbalización de los colores, formas, objetos... que aparecen en el cuadro.
- Coloreo de la fotocopia de la pintura presentada y otras técnicas.
- Dibujo de la pintura de forma libre.
- Interés y respeto por las producciones propias y ajenas.
- Participación activa en las actividades propuestas.
- Interés por las obras pictóricas y el mundo de la cultura.

METODOLOGÍA:

La metodología en la que se basa el taller parte de principios psicopedagógicos que están enmarcados en la concepción constructivista del aprendizaje escolar, por tanto se trabajará desde una perspectiva globalizadora, condicionada por las características psicoevolutivas del alumnado, en la que el aprendizaje sea producto de establecer múltiples conexiones entre los aprendizajes nuevos y los ya existentes.

De igual forma la metodología será activa y participativa, en la que la actividad lúdica sea especialmente relevante. El niño/a tendrá un papel activo en la realización de las actividades así como a la hora de proponerlas, ya que las sesiones tendrán un carácter abierto en las que el alumno/a pueda aprender interactuando con los demás compañeros/as del aula.

ACTIVIDADES:

- Presentación del cuadro, comentando características, personajes que aparecen, colores, formas, objetos, nombre del cuadro, etc.
- Autor del cuadro: nombre, estilo pictórico, lugar de nacimiento... (los niños/as de 4 y 5 años lo escribirán según sus posibilidades). Comentario y presentación de otras obras del pintor. Comentar aspectos de interés para los alumnos sobre su país de procedencia, para ello contaremos con la ayuda de las familias.
- Dramatización de la pintura por grupos, adecuando la vestimenta, el peinado y maquillaje y en la medida de lo posible la escenografía.
- Colorear la fotocopia del cuadro intentando imitar los colores que se observan en la pintura usando diferentes técnicas: pintura a la sal, pintura con esponjas, pintura de dedos, pintura con cepillo de dientes, rotuladores, ceras, etc.
- Dibujo libre del cuadro (representación gráfica individual).
- Elaboración de un libro con la fotocopia y el dibujo de cada niño/a de las distintas pinturas que se trabajen en el taller.

EVALUACIÓN:

a) Instrumentos:

Observación directa y las producciones de los alumnos/as.

b) Criterios de evaluación:

- Participa en las actividades de forma activa.
- Percibe los diferentes colores y formas de las pinturas presentadas.

- Escribe el nombre del pintor y del cuadro (solo para 4 y 5 años).
- Conoce aspectos del país de Origen del pintor.
- Participa en la dramatización.
- Colorea adecuadamente la fotocopia (según edad).
- Representa mediante un dibujo lo que han percibido del cuadro.

TALLER DE COCINA: “COMIDAS DEL MUNDO”

JUSTIFICACIÓN

La cocina es una tarea muy creativa que nos va a acompañar a lo largo de toda nuestra existencia, determinando nuestra calidad de vida. Es muy importante llevar una dieta sana, variada y equilibrada para favorecer y mantener la salud y prevenir la enfermedad.

Con este Taller, pretendemos desarrollar en nuestros alumnos y alumnas el gusto hacia la cocina sana, variada y creativa.

Con este taller, pretendemos potenciar el papel de las frutas y verduras en la alimentación de nuestros alumnos y alumnas, promoviendo la ingesta de las mismas e intentando reducir el consumo de bollería industrial, golosinas, bebidas gaseosas, snacks salados, etc. Será una buena forma de conocer la gastronomía de los países de procedencia de nuestro alumnado inmigrante, así como, que ellos conozcan la comida de nuestro país.

Realizarán las distintas actividades del taller tanto los niños como las niñas, ambos participarán en las tareas de preparación de ingredientes, elaboración de la receta, recogida y limpieza y por último en la degustación de la misma, de esta manera estaremos inculcando a nuestros alumnos y alumnas una Educación en la Igualdad, haciéndoles ver que no hay tareas propias del género femenino y otras del género masculino, sino que todos/as hacemos lo mismo.

Para la elaboración y puesta en práctica de este taller vamos a pedir la colaboración de las familias mediante una reunión con los padres y madres que se va a celebrar en horario de tutoría una semana antes de la realización del taller y en la que

contaremos con un nutricionista o pediatra que dará una charla sobre los beneficios de una buena alimentación y la importancia de una alimentación infantil sana y equilibrada y que va a estar orientada de tres formas distintas:

- De un lado, pediremos a los padres y madres, que vigilen la alimentación de sus hijos/as y les animen a consumir más frutas y verduras y a reducir el consumo de bollería industrial, dulces, golosinas, bebidas carbonatadas, patatas fritas, snacks salados, etc. Resaltando la importancia de un adecuado desayuno para empezar el día con energía y rendir bien en el colegio.
- De otro lado, les pediremos colaboración para que aporten información sobre los alimentos, imágenes y fotografías, folletos, publicitarios, etc. Que nos aporten sencillas recetas de sus países de origen, así como, que recuerden los alimentos que sus hijos/as deben llevar cada día a clase para elaborar las recetas.
- Y por último, pediremos la colaboración de las madres y padres para que nos ayuden en la puesta en práctica del taller. Algunas madres vendrán a acompañarnos el día que visitemos el supermercado para hacer la compra. Y cada día, dos o tres familiares, vendrán al taller para ayudarnos en la elaboración de las recetas: pelar fruta, lavarla, limpiar, etc.

OBJETIVOS:

Los objetivos son los siguientes:

- Discriminar cualidades perceptibles con el sentido del gusto.
- Conocer la importancia de una alimentación correcta.
- Explorar las cualidades de distintos tipos de alimentos.
- Reconocer las utilidades que hace el ser humano de los distintos recursos del medio con la finalidad de alimentarse.
- Interiorizar los hábitos de limpieza personal relacionados con la alimentación.
- Expresar oral y corporalmente vivencias relacionadas con diferentes aspectos de la alimentación.
- Desarrollar la creatividad.

- Imitar acciones cotidianas.
- Conocer comidas de distintos países y del nuestro.

CONTENIDOS:

- La alimentación sana.
- Sabores: dulce, salado.
- Partes del cuerpo: boca y manos
- Procedencia de los alimentos: plantas y animales.
- Recetas de cocina.
- Utensilios de cocina.
- Identificación, mediante el gusto, de algunas cualidades de los alimentos: dulce, salado.
- Observación de las partes del cuerpo relacionadas con la alimentación: la boca y las manos.
- Realización autónoma del lavado de manos antes de las comidas.
- Discriminación de alimentos sanos para el desayuno, almuerzo, merienda y cena.
- Observación de distintos tipos de alimentos: carne, pescado, huevos, frutas, verduras, leche, legumbres, pan y pastas.
- Clasificación y enumeración de alimentos reales y procedentes de imágenes.
- Realización de distintas recetas.
- Actitud positiva ante una alimentación sana.
- Respeto por la palabra de los demás.
- Curiosidad por experimentar y manipular con diversos materiales.
- Gusto por participar en las actividades que se llevan a cabo en el Taller.

Estos contenidos nos permitirán, además, tratar los siguientes valores personales y sociales de forma transversal:

- Educación Moral y para la Paz
- Educación para la Salud
- Educación para la Igualdad de Oportunidades entre ambos Sexos

METODOLOGÍA:

La metodología en la que se basa el taller parte de principios psicopedagógicos que están enmarcados en la concepción constructivista del aprendizaje escolar, por tanto se trabajará desde una perspectiva globalizadora, condicionada por las características psicoevolutivas del alumnado, en la que el aprendizaje sea producto de establecer múltiples conexiones entre los aprendizajes nuevos y los ya existentes.

De igual forma la metodología será activa y participativa, en la que la actividad lúdica sea especialmente relevante. El niño/a tendrá un papel activo en la realización de las actividades así como a la hora de proponerlas, ya que las sesiones tendrán un carácter abierto en las que el alumno/a puede aprender interactuando con los demás compañeros/as del aula.

- **Principios metodológicos y estrategias**

Así pues, partiremos del *nivel de desarrollo de los alumnos/as*, informándonos sobre sus conocimientos y experiencias previa, a través de dibujos, diálogos...La información obtenida, a la que acabamos de aludir, nos va a permitir enlazar lo nuevo que aprenden con lo que ya saben. Por otra parte, las distintas estrategias e incentivos utilizados para lograr la motivación contribuirán también a la *significatividad* de los aprendizajes. Para ello presentaremos los contenidos de forma atractiva y estimulante, alabaremos los logros obtenidos, impulsaremos las relaciones entre iguales, favoreceremos la utilización de recursos del entorno, mostraremos el valor de los contenidos tratados, seleccionaremos actividades que permitan soluciones originales y creativas...Estas experiencias y otras sucesivas contribuirán a modificar

progresivamente los *esquemas desconocimiento* de los niños/as, ayudándoles a avanzar hacia estructuras más complejas.

Al mismo tiempo, el enfoque que vamos a dar a nuestra propuesta es de observación, experimentación e investigación lo que permitirá a los alumnos/as ir desarrollando las actitudes, procedimientos y estrategias básicas para un aprendizaje autónomo, y el desarrollo de la capacidad de *aprender a aprender*.

Asimismo, es imprescindible dar a los niños/as un gran protagonismo, potenciando su *actividad* tanto física como intelectual, tanto manipulativa como reflexiva. Esta actividad a que nos acabamos de referir se basará en el aprendizaje a través de los sentidos y en el uso de todo tipo de apoyos intuitivos como por ejemplo láminas y fotografías, móviles, etc. Procuraremos que las actividades propuestas tengan un carácter lúdico diseñando actividades que sean juegos y aprovechando los juegos espontáneos de los alumnos/as para el aprendizaje, adaptándonos en todo momento a las *diferencias individuales* entre los alumnos/as, respondiendo a sus necesidades particulares. Por ello, las actividades propuestas serán emprendidas por los niños/as en función de su propio ritmo y capacidades y se diseñaran estrategias de recuperación y desarrollo. Al mismo tiempo, la interacción alumno/a-alumno/a y alumno/a-profesor será otro de los aspectos que atenderemos, así como a la creación de una estructura cooperativa en el aula que favorezca el proceso de *socialización* de los niños/as.

En el desarrollo de nuestra propuesta intervendrán contenidos de distintos tipos y áreas, entre los que se establecerán relaciones significativas, respondiendo así al principio de *globalización*.

Como se puede apreciar, los principios se relacionan básicamente con dos tipos de estrategias didácticas que combinaremos en nuestra intervención educativa: las estrategias didácticas de exposición y las de indagación.

Las estrategias expositivas consistirán en presentar a los alumnos/as una información sencilla, breve y ya elaborada a partir de sus conocimientos y experiencias previas, que despierte su interés y apoyándonos en todo tipo de recursos intuitivos como por ejemplo, cuando se les narra un cuento, cuando se les describe una lámina, cuando se les muestra la utilidad o el uso de los materiales...

Con respecto a las estrategias de indagación se llevaran a cabo a través del aprendizaje por descubrimiento guiado por el profesor y de técnicas más concretas como debates para promover la aportación de distintos puntos de vista sobre un hecho, coloquios para averiguar los conocimientos previos de los alumnos/as sobre el tema, lluvia de ideas para desarrollar el pensamiento divergente, dramatizaciones de acciones cotidianas, etc.

- **Espacios, tiempos y recursos.**

En la organización del espacio y del tiempo se notará las aportaciones de autores de la Escuela Nueva como Montessori, Decroly, Freinet, hermanas Agazzi, etc. en aspectos como los rincones de actividad, el uso del material de desecho, el texto libre como recurso,...

La flexibilidad será el criterio más importante para permitir:

- Adaptar el espacio a las necesidades de cada momento, las diferentes actividades, a los distintos tipos de agrupamiento,...
- Adaptar el tiempo a los distintos ritmos de aprendizaje y necesidades de los alumnos/as, a la posibilidad de improvisación, etc.
- Adaptar los recursos a las necesidades individuales, al tratamiento de un mismo contenido de diversas maneras, al impulso de la creatividad,...

La distribución del tiempo a lo largo de la jornada será flexible para que de cabida a los imprevistos que puedan servir, pero se señalarán momentos fijos para la realización de rutinas que es imprescindible respetar desde el principio para crear un ritmo, proporcionar seguridad al niño/a y promover su autonomía.

El horario de cada día se estructura de la siguiente forma: acogida y rutinas de entrada, asamblea, rincones – t. individual, hábitos de higiene, desayuno, patio, trabajo por rincones o talleres, despedida y salida.

En cuanto a los recursos que vamos a emplear podemos diferenciarlos en personales, materiales y ambientales.

Dentro de los **recursos personales** es destacable la labor mediadora del maestro, la participación de las familias y, por supuesto, de los propios alumnos/as entre los que impulsaremos una adecuada interacción, fuente de desarrollo y aprendizaje para ellos.

Los **recursos materiales** serán variados:

- Impresos, como lámina de alimentos, dibujos de distintos alimentos, utensilios de cocina y recetas, un periódico, libros de cocina, fotografías de alimentos, folletos de supermercados.
- Específicos como: alimentos, batidora, cucharas de plástico, vasos de plástico, platos de plástico, servilletas, etc.
- Material de juego simbólico: cocinitas, cesta de la compra, utensilios y alimentos de plástico.
- Audiovisuales como un radio-casette y cintas de música

Por último, y desde una perspectiva ecológico contextualista queremos insistir en el uso del entorno como **recurso ambiental**.

El Taller va a tener tres sesiones de una hora y media de duración cada una.

ACTIVIDADES:

Las actividades de nuestro planteamiento se organizarán siguiendo una secuencia. Comenzaremos por actividades que sirvan de motivación y determinación de conocimientos y experiencias previas de los alumnos/as, para pasar a continuación al desarrollo de aquellas actividades que permitan a los alumnos/as profundizar en los distintos aspectos de los contenidos y finalizar con actividades de síntesis, simbolización o evaluación.

A continuación, pongo tres ejemplos de sesiones para este taller:

1ª SESIÓN TALLER DE COCINA: “BATIDO DE FRESAS Y PLÁTANO”.

En esta primera sesión del Taller de cocina, vamos a presentar a nuestros alumnos y alumnas los distintos instrumentos de cocina que vamos a emplear en la

realización de las recetas, el modo de utilizarlos, las medidas de seguridad y las precauciones que vamos a tomar.

Además, presentaremos a los alumnos/as los distintos alimentos que vamos a emplear en la elaboración de las recetas durante todo el taller. Dejaremos un tiempo para que los niños y niñas, manipulen y exploren libremente los alimentos: los huelan, los saboreen, los toquen, etc...

La receta que vamos a elaborar en esta sesión es un batido de fresas y plátano. Algo muy sencillo para empezar el taller.

El proceso va a ser el siguiente:

En primer lugar, nos vamos a lavar las manos muy bien.

Luego, nos colocaremos en el espacio del aula dedicado al taller. Lavaremos las fresas en recipientes de plástico destinados a tal fin. Les quitaremos el agua con cuidado y luego, yo, con ayuda de las madres, quitaré las hojitas de la fresa. Los niños/as que sepan pelar el plátano, lo harán ellos solos y los que no sepan, lo harán con nuestra ayuda...Trocearemos los plátanos con cuchillos de plástico. Echaremos todo en el recipiente de la batidora, añadiremos leche y algo de azúcar...Ya está el batido listo para tomar. Después de degustarlo todos juntos, recogeremos la clase entre todos/as.

2ª SESIÓN TALLER DE COCINA: “MACEDONIA DE FRUTAS”:

En esta sesión del taller de cocina, vamos a elaborar una macedonia de frutas y yogurt. En primer lugar, los niños y niñas se van a lavar las manos. Posteriormente se sentarán en sus sitios. Dejaremos que los niños/as manipulen la fruta libremente, elaboraremos la macedonia con manzana, plátano, pera, fresas y kiwi. Lavaremos la fruta y la pelaremos. Daremos a los niños cuchillos de plástico para que partan la fruta en trocitos. Luego la mezclaremos toda y añadiremos el yogurt natural. Cada niños/a se servirá un poquito en su plato y lo comeremos todos juntos.

3ª SESIÓN: “POSTRE DEL CHEF”

En la tercera sesión del taller, demostraremos a los niños y niñas que pueden tomar un postre sano y delicioso realizado por ellos mismos.

Para ello, necesitaremos un flan, frutas en almíbar y frescas, nata montada y guindas para adornar...

Sobre una rodaja de piña, colocaremos un flan de paquete previamente desmoldado. A continuación, daremos a los alumnos/as la fruta ya troceada para que la coloquen según su iniciativa, formados distintos dibujos, formas, etc. Posteriormente se adornará con nata y le colocaremos una guinda. Y el postre del chef ¡¡ya está listo para comer!!

EVALUACIÓN:

Entendemos la evaluación como un medio para recoger información acerca del proceso educativo, valorarla y tomar las decisiones necesarias para el éxito del mismo. Por lo tanto queremos alejarnos de posiciones que entienden la evaluación como un elemento que juzga y premia o sanciona sin más.

Desde esta perspectiva queremos impulsar:

- El uso de una evaluación referida a todos los ámbitos del desarrollo, todas las áreas, todo tipo de contenidos, etc.
- Una evaluación que nos proporcione de manera continua la información necesaria para mejorar nuestra actuación y la de los alumnos/as.
- La combinación de diferentes agentes evaluadores que den lugar a situaciones de auto y coevaluación.

Todo esto se sistematizará dando respuesta a las tres cuestiones básicas de la evaluación: qué, cómo y cuándo evaluar, que detallamos a continuación.

Con respecto a **qué evaluar**, en el caso del aprendizaje, los criterios de evaluación serán del siguiente tipo:

- El alumno/a comprende los sentimientos y emociones que expresan sus compañeros.
- El alumno/a utiliza su propio cuerpo para representar a personas, animales o cosas.

- El alumno/a dramatiza situaciones o escenas inventadas o imaginadas.

Con respecto a la enseñanza los criterios de evaluación serán:

- ¿Se han variado los recursos como medio de adaptación al currículo cuando los alumnos/as han mostrado dificultades?
- ¿Se han valorado las aportaciones e iniciativas de los alumnos/as?
- Etc.

La respuesta a **cómo evaluar** se concretará a través de las técnicas y los instrumentos de evaluación. Las técnicas serán la observación directa y sistemática, el análisis de tareas (de los alumnos/as) y el análisis del contenido (de la enseñanza). Los instrumentos serán diarios y escalas de observación para el aprendizaje de los alumnos/as y cuestionarios de autoevaluación para la enseñanza del profesor.

En cuanto a cuándo evaluar, el carácter formativo de la evaluación implicará la realización de una evaluación inicial, procesual y final, tanto en el caso de la enseñanza como del aprendizaje. Con respecto a este último, la evaluación procesual nos permitirá adaptarnos a los diferentes ritmos de aprendizaje de las alumnos/as y diseñar actividades de apoyo, refuerzo, ampliación y profundización en función de las necesidades individuales.

- ¿Discrimina cualidades perceptibles con el sentido del gusto?
- ¿Conoce la importancia de una alimentación correcta?
- ¿Explora las cualidades de distintos tipos de alimentos?
- ¿Reconoce las utilidades que hace el ser humano de los distintos recursos del medio con la finalidad de alimentarse?
- ¿Ha interiorizado los hábitos de limpieza personal relacionados con la alimentación?
- ¿Expresa oral y corporalmente vivencias relacionadas con diferentes aspectos de la alimentación?
- ¿Ha desarrollado la creatividad?

- ¿Imita acciones cotidianas?

TALLER “MI AMIGO EL ORDENADOR”.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El ordenador es una herramienta de trabajo habitual que nos rodea por todas partes en nuestra sociedad hoy en día; por lo que creemos necesario estimular a los niños/as a conocer esta nueva tecnología para seguir abriendo caminos a la creatividad e investigación, incorporando al proceso de enseñanza-aprendizaje las posibilidades que nos ofrece el ordenador.

Pretendemos que el niño/a tenga otra visión del ordenador; no como un aparato en el que se programan video-juegos; sino como un instrumento de ayuda, de comunicación(por ejemplo, para comunicarse con familiares y amigos si están lejos), de recurso informativo, de investigación, de creatividad, de juego; donde él es el principal protagonista.

Así mismo el incorporarlo a la Educación Infantil, nos ofrece la posibilidad de compensar desigualdades, puesto que no todas las familias pueden permitirse tener un ordenador en sus casas, y así suele suceder en muchos casos, en las familias inmigrantes, que debido a su situación socioeconómica y la crisis económica en la que nos encontramos inmersos, no pueden permitírselo y esto acentúa las diferencias entre sus hijos y sus compañeros, nosotros, intentaremos evitarlo.

La introducción de esta nueva tecnología en la Educación Infantil ya no es (o no debería ser) algo novedoso tanto para el Equipo Educativo como para los niños/as, por lo que el aprendizaje será mutuo, descubriendo juntos todas las posibilidades de este medio.

Este proyecto se va a llevar a cabo con alumnos/as del segundo ciclo de Educación Infantil, en los niveles 3-4, 4-5, 5-6 y en el se van a implicar todo el equipo educativo del Ciclo.

OBJETIVOS

Como objetivos generales nos hemos propuesto los siguientes:

- Incorporar el ordenador como un recurso importante en el proceso enseñanza-aprendizaje, para: motivar, investigar, descubrir, imaginar, crear...
- Facilitar la adquisición y descubrimientos de destrezas y capacidades a través de interacciones con los demás (profesor y otros niños/as).
- Fomentar un aprendizaje en el que la actividad estructurante del pensamiento del niño/a sea una pieza fundamental, entendiendo el conocimiento como una interacción constante entre el alumno/a y la materia que se va conceptualizando.

Como objetivo específico para el profesorado:

- Crear diferentes situaciones de aprendizaje, lo suficientemente interesantes que den opción a la creatividad, adaptando los programas existentes y creando otros nuevos según las necesidades de los alumnos/as.

Como objetivos específicos de los niños/as:

- Utilizar el ordenador como un instrumento más de juego, de aprendizaje, familiarizándose con él en su manejo...
- Participar activamente con los demás en las propuestas que se hagan para su utilización.
- Conocer las características y posibilidades comunicativas de las nuevas tecnologías, desarrollando una actitud crítica hacia estos medios.
- Manejar los diferentes programas propuestos siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes necesarias para que el ordenador se ponga en funcionamiento.
- Utilizar el ordenador como vehículo de adquisición de conocimientos, actitudes, destrezas y hábitos.
- Conocer y poner en práctica las normas básicas de funcionamiento del ordenador: encendido, apagado, manejo del teclado y del ratón...
- Interiorizar las normas de utilización y funcionamiento del "taller del ordenador".

ESPACIOS Y MATERIALES

El espacio donde se va a llevar a cabo esta experiencia es la sala de informática (compartida por todos los cursos), situado en la planta baja del Centro. En esta sala se han colocado unas mesas bajitas en las cuales se han puesto los ordenadores con los que contamos en este momento; decorando las paredes con un collage hecho por los niños con fotos alusivas al tema traídas de sus casas, con una pizarra y un dibujo con las normas que se deben tener en cuenta para la utilización de este espacio.

Los materiales de que disponemos son los ordenadores con sus monitores, y una mesa en la cual podrán colorear, dibujar, escribir, etc... Aquello que están haciendo en el ordenador.

Contamos con los siguientes programas actualmente:

- **ORLAS:** Aparece una casa con 6 ventanas de diferente color y en cada una de ellas están las fotografías de cada alumno/a de una misma clase presentadas en forma de orla. El programa consiste en que cada niño identifique su clase, se busque él o ella y busque en otras clases a otros compañeros o hermanos.
- **CARAS:** Es un programa para trabajar el reconocimiento de las partes de la cara y su ubicación correcta.
- **PUZZLES:** Los hay desde 4 a 15 piezas de personajes conocidos (Mickey, Pluto.) pudiendo elegir el puzzle adecuado a la edad de cada niño. El programa consiste en que las piezas salen descolocadas y con el ratón del ordenador o con los espaciadores hay que situarlas en el lugar adecuado. Cuando está completo el puzzle las piezas y los objetos se ponen en movimiento, algo que les resulta muy divertido y gratificante a los niños.
- **ANIMATOR:** Es el clásico programa de creación gráfica donde los niños/as pueden dibujar con diferentes técnicas, colores, herramientas...(con brochas, spray, pincel, con puntos, cuadrados ,etc.). Además a la vez aprenden palabras en inglés que necesitan para completar el dibujo ("file": rellenar, para colorear todo lo que han hecho).
- **ABC:** Es un programa de vocabulario. El alumno elige mayúsculas o minúsculas; después se selecciona una letra y aparece en el monitor una palabra

que empieza por esa letra (a veces usamos la letra por la que empieza su nombre) y un personaje conocido por ellos, Mickey, busca en las diferentes habitaciones de una casa objetos que empiezan por la misma letra y se lo muestra.

- 123: Es un programa igual que el anterior, pero con los números del 1 al 10. El fondo es una fiesta de cumpleaños y una vez seleccionado el número; el personaje conocido, Mickey, va buscando cosas para celebrar la fiesta de acuerdo con el número elegido.
- MÚSICA: Es un programa de creación musical con las siete notas musicales. En la Escuela existe un "libro viajero" que los niños/as traen y llevan a sus casas; en él puede traer escritas melodías que se pasan al ordenador y éste las canta, también se pueden inventar ellos sus propias melodías.
- CUATRO EN RAYA: Es un programa igual que el clásico juego por todos conocido.
- PAREJAS: Es un programa de memoria visual en el que hay que buscar dos cartas iguales; con el "enter" se va dando la vuelta a las cartas de dos en dos y hay que recordar dónde están situadas para levantar las cartas que son iguales. Al final si ha acertado, les aplauden los propios personajes.

En estos programas se meteremos el sonido para indicarles a los niños/as cuando se ha apretado correctamente el ratón; ya que sobre todo los más pequeños, tienen dificultades porque el ratón no está hecho a la medida de las pequeñas manos de los niños/as.

- EL BLOG DE LA CLASE:

El modo de trabajar las Nuevas Tecnologías, además del Rincón del Ordenador será mediante un blog de clase en el cual colgaremos lo que vamos haciendo en el aula, los trabajos de los niños, talleres, rincones, representaciones, fotografías de los niños, fiestas, excursiones, etc. He de decir que este blog será privado, es decir, a él sólo pueden acceder los padres y madres mediante usuario y contraseña, habiendo aportado previa autorización para que podamos grabar y fotografiar a los niños/as y su difusión en este blog.

Este blog es, por un lado, un instrumento de motivación para los niños/as que saben que se van a colgar sus trabajos y lo verán su papá y mamá desde casa; y por otro lado, se trata de un instrumento de colaboración con las familias a las que podemos pedir que cuelguen fotos, que aporten información sobre el TIC que estemos tratando en ese momento, que nos cuenten cosas, aquí, por ejemplo las familias que vengan de fuera, nos contarán cosas sobre sus países de origen: paisaje, gastronomía, arte, modo de vestir, modo de vivir, naturaleza, etc. , que cuelguen fotos y videos, que nos cuenten su experiencia en este país, etc. Para ello, les animaremos expresamente en las reuniones y a través del blog.

Es por tanto un medio maravilloso para mantener contacto con las familias a las cuales, además de informar, podemos formar ofreciéndole información sobre temas de interés, sobre la crianza y educación de los niños/as y enlaces a páginas de interés, o que les puedan gustar.

Contaremos con la ayuda inestimable de los padres y madres del Centro que nos introducirán programas, nos escaneará las fotografías de los niños para el programa de las orlas y nos ha asesorado en el manejo de los programas.

METODOLOGÍA

Nuestra metodología específica para el taller del ordenador, está basada en los principios metodológicos que impregnan nuestra vida en la Escuela: aprendizaje constructivista, globalización, el juego...

El taller se comenzará en el mes de noviembre, cuando acaba el período de adaptación en las aulas y durará hasta el mes de abril. Hay dos profesoras (que son las encargadas del apoyo a las clases de los más pequeños) las que van a ir a buscar a los niños/as a las aulas después de la asamblea 3 días en semana: lunes, miércoles y viernes. La sesión dura entre 45 o 60 minutos y se cogen dos niños/as de cada aula (dos de 3-4, dos de 4-5, dos de 5-6); con esta elección cada profesora tiene 3 niños/as de edades heterogéneas y van a pasar la totalidad de los alumnos/as de esas edades que hay en el Centro.

Cada alumno/a ha contado con cinco sesiones en el taller del ordenador, reservando dos días al finalizar el taller para que los niños/as realicen su autoevaluación. En cada sesión los propios niños/as llevarán un registro de asistencia; la profesora

anotará las dificultades y progresos, así como las anécdotas que sucederán. Esta información se pasará a las tutoras de los niños/as en las reuniones de nivel. Así mismo cada alumno/a al llegar al aula verbalizará que ha hecho en el taller.

Como hemos dicho los grupos que se van a formar son heterogéneos, lo que conlleva facilidades y dificultades; puesto que el momento evolutivo, intereses y motivación.....es diferente entre un niño/a de tres años y un niño de seis. Pero creemos que esta diferencia va a hacer que el aprendizaje sea mucho más rico y variado para todos, dándose situaciones de: ayuda, colaboración, atención, escucha....que serán enriquecedoras para los niños/as.

TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de las distintas sesiones quedan distribuidos de la siguiente manera:

1ª Sesión:

- Trabajamos las normas del taller.
- Conocemos las partes del ordenador: unidad central, monitor, pantalla, teclado, ratón, disquetera y disco, encendido, apagado...
- Programas, seleccionar, elegir.
- Presentamos los programas que hay.
- ORLA: Sale en la pantalla la imagen de las diferentes orlas que hay en la Escuela; los niños/as con el ratón se buscan y se saludan con el dedo que aparece en la pantalla.

2ª Sesión:

- ORLA: Búsqueda individual de cada uno en la clase en la que se encuentra según el color asignado.
- CARAS: Aparece el contorno de una cara sin las partes que lo componen. Según se va dando al "enter" van saliendo las partes que faltan: ¿qué es lo que aún no ha aparecido?, ¿hay alguna otra parte igual?.....

- ABC: Se comienza buscando palabras que empiecen por la letra del nombre de los niños, se prevén las palabras que van a aparecer, se escriben en la pizarra, se van diciendo más palabras que empiecen por esa letra, etc.

3ª Sesión:

- ORLA: Se continúa en la misma línea que las sesiones anteriores.
- PUZZLES: Empezaremos con los de menor número de piezas, para aumentar la dificultad a medida que van adquiriendo soltura en el programa.
- ABC: Se continúa en la misma línea que en sesiones anteriores.
- MÚSICA: Se tocan melodías libremente con el ordenador o se tocan las que han traído ellos con su "libro viajero".

4ª Sesión:

- ORLA: Se buscan compañeros de otras clases, hermanos, los mejores amigos, etc.
- ANIMATOR: Trabajaremos con distintos tipos de líneas (gruesa, fina, punteada,.....) con distintos colores, con diferentes nociones espaciales (dentro, fuera, al lado, encima, debajo....), con formas geométricas (cuadrado, círculo, triángulo), con la diferencia entre fondo y forma. Usaremos las diferentes técnicas para dibujar: con pincel, brocha, spray. Este programa permite la animación del objeto que han pintado, pero esto lo llevaremos a cabo las profesoras por ser algo muy complicado para ellos.

5ª Sesión:

- PAREJAS: Se trabaja este programa, para desarrollar la memoria visual como hemos descrito anteriormente, buscando parejas de cartas iguales.
- ABC: Continuamos trabajando como en sesiones anteriores.
- 123: Trabajamos los números hasta el 5, siguiendo las características del programa descrito anteriormente.

- CUATRO EN RAYA: Nos iniciamos en el manejo de este popular juego a través del ordenador.

6ª y 7ª Sesión:

- En ellas se realizarán una autoevaluación de los propios alumnos/as: qué me ha gustado más, si me interesa, si me gusta mucho o poco venir y jugar con el ordenador, etc. Al final se hace un dibujo que plasme lo que ha aprendido.

EVALUACIÓN

Hay que diferenciar tres tipos de evaluación:

Evaluación inicial:

A todo el Equipo Educativo nos interesa saber sobre todo: ¿qué conocían de los ordenadores?, ¿qué querían saber?, ¿para qué les iba a servir?, si lo utilizaban en su casa, etc.

Evaluación procesual:

Durante todo el proceso del desarrollo del taller, contaremos con dos instrumentos de evaluación:

- Un cuadro donde se registrarán los siguientes ítems: se acerca, lo toca, pregunta, se interesa, lo cuida, ayuda, lo maneja bien, atiende a las indicaciones de la profesora o de otros niños....
- Un anecdotario de la sesión donde quedarán registrados: procesos, estrategias, situaciones, conflictos..... de cada niño/a que asiste al taller.

Estos dos instrumentos evaluativos se llevarán a cabo en cada una de las sesiones, permitiéndonos retomar y adecuar el proceso de la utilización del taller a las necesidades e intereses de los niños/as.

Evaluación final:

En ella, por un lado los niños se autoevaluarán en las dos últimas sesiones; y por otro lado, las profesoras evaluaremos: si se han cumplido los objetivos que nos habíamos propuesto, si eran los más adecuados, si los contenidos trabajados eran

suficientes, si los materiales utilizados eran los apropiados, si la distribución de las sesiones era la más idónea...

En suma constatando nuestros éxitos y errores para buscar planes de mejora para la próxima vez que hagamos nuestro "taller del ordenador".

TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL

EDAD: 3 años (también se puede realizar en cuatro y cinco años si se adapta)

TEMPORALIZACIÓN: Un trimestre. La frecuencia es quincenal.

JUSTIFICACIÓN:

No podemos obviar la importancia que tienen los movimientos corporales y los gestos para que el individuo, a través de ellos, exprese y comunique sentimientos, emociones y sensaciones, por ello, planteamos la realización del taller de expresión corporal para conseguir que el niño/a sea capaz de utilizar su cuerpo como medio de comunicación y de representación de vivencias, sensaciones, experiencias y sentimientos.

OBJETIVOS GENERALES:

Se trabajarán principalmente los siguientes objetivos generales de Educación Infantil:

- a) Conocer el propio cuerpo y sus posibilidades de acción para ir formándose una imagen positiva de sí mismo y construyendo su identidad.
- g) Interpretar y expresar la realidad vivida o imaginada a través del juego y otras formas de representación y expresión.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

Las capacidades que queremos que desarrollen nuestros alumnos/as como consecuencia de nuestra intervención educativa son:

- Conocer las partes de su cuerpo.

- Dominar el cuerpo como medio de comunicación.
- Autocontrolar los impulsos y los movimientos corporales.
- Desarrollar las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Percibir en los demás diferentes posturas y movimientos.
- Organizar las acciones que realiza en el espacio.
- Identificar sentimientos y emociones.
- Desarrollar la creatividad.
- Imitar acciones cotidianas o inventadas.
- Dramatizar escenas vividas o inventadas.
- Dramatizar cuentos de diferentes países.
- Comprender y expresar mensajes corporales.

En la formulación de estos objetivos hemos tenido en cuenta el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos/as, ya que en ellos se recogen aquellas capacidades que esperamos que desarrollen con nuestra ayuda. Por otra parte, se pretende que la construcción de estas capacidades les ayude a modificar sus esquemas de conocimiento y a sentar las bases necesarias para un aprendizaje autónomo.

CONTENIDOS:

Con la puesta en marcha de dicho taller trabajaremos fundamentalmente el área E. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA CREATIVIDAD, concretamente, el Bloque de Contenidos de LA EXPRESIÓN CORPORAL. Pero también tocaremos otras áreas curriculares de forma globalizada, como es el área A. CONOCIMIENTO Y CONTROL DEL CUERPO: IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Trabajaremos contenidos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal, para favorecer un desarrollo integral de la personalidad del niño/a y dando así, un carácter plenamente educativo a nuestra intervención.

- Partes del cuerpo

- Partes del rostro
- Tipos de desplazamientos
- Gestos y muecas
- Movimientos corporales
- Imitación de acciones que expresen situaciones cotidianas
- Imitación de un efecto natural mediante acciones corporales
- Descubrimiento de las posibilidades expresivas del cuerpo
- Desarrollo de la creatividad y la imaginación
- Expresión de vivencias por medio de la gesticulación y el movimiento corporal
- Gusto y disfrute por representar situaciones simuladas
- Actitud positiva ante los juegos que implican emparejarse con un compañero/a
- Iniciativa para expresar sentimientos y emociones con imaginación

Estos contenidos nos permitirán, además, tratar los siguientes valores personales y sociales de forma transversal:

- Educación Moral y para la Paz
- Educación para la Salud
- Educación para la Igualdad de Oportunidades entre ambos Sexos

METODOLOGÍA

- Principios metodológicos y estrategias

Partiremos del *nivel de desarrollo de los alumnos/as*, informándonos sobre sus conocimientos y experiencias previa, a través de dibujos, diálogos...La información obtenida, ala que acabamos de aludir, nos va a permitir enlazar lo nuevo que aprenden

con lo que ya saben. Por otra parte, las distintas estrategias e incentivos utilizados para lograr la motivación contribuirán también a la *significatividad* de los aprendizajes. Para ello presentaremos los contenidos de forma atractiva y estimulante, alabaremos los logros obtenidos, impulsaremos las relaciones entre iguales, favoreceremos la utilización de recursos del entorno, mostraremos el valor de los contenidos tratados, seleccionaremos actividades que permitan soluciones originales y creativas...

Asimismo, es imprescindible dar a los niños/as un gran protagonismo, potenciando su *actividad* tanto física como intelectual, tanto manipulativa como reflexiva. Esta actividad a que nos acabamos de referir se basará en el aprendizaje a través de los sentidos y en el uso de todo tipo de apoyos intuitivos como por ejemplo láminas y fotografías, móviles, etc. Procuraremos que las actividades propuestas tengan un carácter lúdico diseñando actividades que sean juegos y aprovechando los juegos espontáneos de los alumnos/as para el aprendizaje, adaptándonos en todo momento a las *diferencias individuales* entre los alumnos/as, respondiendo a sus necesidades particulares. Por ello, las actividades propuestas serán emprendidas por los niños/as en función de su propio ritmo y capacidades y se diseñarán estrategias de recuperación y desarrollo. Al mismo tiempo, la interacción alumno/a-alumno/a y alumno/a-profesor será otro de los aspectos que atenderemos, así como a la creación de una estructura cooperativa en el aula que favorezca el proceso *de socialización* de los niños/as.

En el desarrollo de nuestra propuesta intervendrán contenidos de distintos tipos y áreas, entre los que se establecerán relaciones significativas, respondiendo así al principio de *globalización*.

Espacios, tiempos y recursos.

En la organización del espacio y del tiempo se notará las aportaciones de autores de la Escuela Nueva como Montessori, Decroly, Freinet, hermanas Agazzi, etc. en aspectos como los rincones de actividad, el uso del material de desecho, el texto libre como recurso,...

La flexibilidad será el criterio más importante para permitir:

- Adaptar el espacio a las necesidades de cada momento, las diferentes actividades, a los distintos tipos de agrupamiento,...

- Adaptar el tiempo a los distintos ritmos de aprendizaje y necesidades de los alumnos/as, a la posibilidad de improvisación, etc.
- Adaptar los recursos a las necesidades individuales, al tratamiento de un mismo contenido de diversas maneras, al impulso de la creatividad,...

La distribución del tiempo a lo largo de la jornada será flexible para que dé cabida a los imprevistos que puedan servir, pero se señalarán momentos fijos para la realización de rutinas que es imprescindible respetar desde el principio para crear un ritmo, proporcionar seguridad al niño/a y promover su autonomía.

En cuanto a los recursos que vamos a emplear podemos diferenciarlos en personales, materiales y ambientales.

Dentro de los recursos personales es destacable la labor mediadora del maestro, la participación de las familias y, por supuesto, de los propios alumnos/as entre los que impulsaremos una adecuada interacción, fuente de desarrollo y aprendizaje para ellos.

Los recursos materiales serán variados:

- Impresos, como lámina de un paisaje nevado, dibujos de objetos cotidianos, un periódico, un libro, fotografías de animales.
- Específicos como: marioneta, pañuelo, confeti, caretas, pluma de ave, guantes, gorros, bufandas, prendas de vestir, caja de cartón, papel de regalo, lazo, ventilador, pedazo de hielo, agua.
- Audiovisuales como un radio-casette y cintas de música

Por último, y desde una perspectiva ecológico contextualista queremos insistir en el uso del entorno como recurso ambiental.

ACTIVIDADES

A continuación voy a presentar un ejemplo de las sesiones del taller:

3ª SESIÓN

Muecas: el maestro utiliza distintas partes de su rostro para poner muecas que los niños/as deben evitar. Luego se inventaran muecas nuevas que sus compañeros deberán imitar también.

Máscaras: los niños/as bailaran al son de la música y según el tipo de máscara que lleven puesta. Cuando la música pare se intercambiaran las máscaras y seguirán bailando.

Un día de nieve: por parejas, se ayudan para colocarse un gorro, una bufanda y unos guantes de lana. Después imaginarán que caen copos de nieve, simularan que lanzan bolas de nieve y que construyen un muñeco de nieve parecido al de una lámina que hay colgada en la sala.

Instrumentos locos: el maestro designa verbalmente a cada niño/a un instrumento musical. El niño/a dará vida a ese instrumento, imitando su sonido y los movimientos que debe hacer para tocarlo.

5ª SESIÓN

El cangrejo y la serpiente: los niños/as se tumban boca abajo, se colocan una pelota entre las piernas y se desplazan imitando los movimientos de una serpiente. Luego deben regresar arrastrándose, sentados con las piernas dobladas y la pelota en la barriga, hacia atrás como si fueran cangrejos.

El zoológico: Cada niño/a deberá imitar el movimiento corporal del animal representado en las fotografías. El resto de los compañeros deberán adivinar de que animal se trata.

Perdidos en el desierto: los niños/as deben simular que son personas que andan por el desierto, sus pies se hunden en la arena, sienten mucho calor y agitan las manos para darse aire. Están muy cansados y se arrastran por el suelo hasta que el maestro grita: ¡Un oasis! Se levantan, corren hacia él y simulan beber desesperadamente.

Una excursión accidentada: los niños/as simulan que van de paseo por el campo, de pronto, se acerca una abeja, la ahuyentan con las manos y corren para alejarse ella. Luego encuentran una cueva y se esconden en ella, después deben cruzar un río por un puente, pero este se derrumba y se caen al agua. Entonces nadan contra la corriente desesperadamente hasta que extenuados consiguen llegar a la orilla.

Las sesiones tendrán una duración aproximada de una hora y en ellas hemos procurado que el nivel de exigencia y dificultad guarde lo que Vygotsky denomina “distancia óptima” para que se haga así efectiva la modificación de esquemas de conocimiento. Las familias van a colaborar con nosotros para facilitarnos cuentos tradicionales de sus países de origen para que los trabajemos y dramaticemos.

EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación como un medio para recoger información acerca del proceso educativo, valorarla y tomar las decisiones necesarias para el éxito del mismo. Por lo tanto queremos alejarnos de posiciones que entienden la evaluación como un elemento que juzga y premia o sanciona sin más.

Desde esta perspectiva queremos impulsar:

- El uso de una evaluación referida a todos los ámbitos del desarrollo, todas las áreas, todo tipo de contenidos, etc.
- Una evaluación que nos proporcione de manera continua la información necesaria para mejorar nuestra actuación y la de los alumnos/as.
- La combinación de diferentes agentes evaluadores que dé lugar a situaciones de auto y coevaluación.

Todo esto se sistematizará dando respuesta a las tres cuestiones básicas de la evaluación: qué, cómo y cuándo evaluar, que detallamos a continuación.

Con respecto a qué evaluar, en el caso del aprendizaje, los criterios de evaluación serán del siguiente tipo:

- El alumno/a comprende los sentimientos y emociones que expresan sus compañeros.
- El alumno/a utiliza su propio cuerpo para representar a personas, animales o cosas.
- El alumno/a dramatiza situaciones o escenas inventadas o imaginadas.

Con respecto a la enseñanza los criterios de evaluación serán:

- ¿Se han variado los recursos como medio de adaptación al currículo cuando los alumnos/as han mostrado dificultades?
- ¿Se han valorado las aportaciones e iniciativas de los alumnos/as?
- Etc.

La respuesta a cómo evaluar se concretará a través de las técnicas y los instrumentos de evaluación. Las técnicas serán la observación directa y sistemática, el análisis de tareas (de los alumnos/as) y el análisis del contenido (de la enseñanza). Los instrumentos serán diarios y escalas de observación para el aprendizaje de los alumnos/as y cuestionarios de autoevaluación para la enseñanza del profesor.

En cuanto a cuándo evaluar, el carácter formativo de la evaluación implicará la realización de una evaluación inicial, procesual y final, tanto en el caso de la enseñanza como del aprendizaje. Con respecto a este último, la evaluación procesual nos permitirá adaptarnos a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos/as y diseñar actividades de apoyo, refuerzo, ampliación y profundización en función de las necesidades individuales.

5.7. Evaluación

Este elemento es el diferenciador del discurso intercultural en el contexto educativo frente a otros discursos sociales. Normalmente, éstos últimos no tienen mecanismos directos para comprobar su eficacia, es decir, para valorar en qué medida logran lo que se proponían. Pero un discurso social en la escuela, como es el caso del discurso intercultural que nos ocupa, si dispone de esos mecanismos, nos referimos a la evaluación.

LA EVALUACIÓN EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

La LOE; El Decreto 428/2008, de 29 de julio; La orden de 5 de agosto de 2008; y la Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, constituyen el marco de referencia para el desarrollo del proceso evaluador en aulas de Educación Infantil.

La Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, no explica en profundidad como ha de ser la Evaluación en la Etapa de educación Infantil.”

¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN? BREVE DEFINICIÓN

Se entiende por evaluación el proceso mediante el cual se obtiene información de una manera formativa, continua, sistemática, flexible e integradora tanto de la actividad de enseñanza como de la de aprendizaje.

La evaluación, siguiendo a Soriano (2002:136): “es un proceso que consiste en comparar el cómo son los aprendizajes del alumnado, con el cómo deberían ser”, por tanto, se precisa de un buen cálculo sobre ambos parámetros para que así, la toma de decisiones sea adecuada, ajustada y precisa (Shinn y Hubbard, 1992).

Ahora me pregunto, en un centro diverso, en un aula diversa, ¿la evaluación ha de ser diversa también? Las migraciones han contribuido enormemente a la diversidad de la educación. Se produce un tránsito de personas y de familias, que conlleva un tránsito del Sistema Educativo para aceptar en nuestras escuelas alumnado de otros países, etnias y culturas (Soriano, 2002).

Como docente, puedo decir que la llegada de alumnado de diversa procedencia a mi aula, me ha enseñado mucho como persona, me ha enriquecido, pero me ha hecho plantearme mi metodología de trabajo, me he planteado muchas cuestiones y he cambiado muchos aspectos de mi día a día en el aula. Por ello, mi objetivo, es enriquecer a otros con mis experiencias, facilitarles la labor de evaluar en un centro y en un aula multicultural, que es algo, que como hemos podido comprobar, no aparece en la Normativa legal Vigente.

Para realizar la evaluación de mi Proyecto de Interculturalidad, me he basado, como he comentado en reiteradas ocasiones, en la Normativa legal vigente sobre Evaluación, de la que he expuesto algunas pinceladas que me han parecido oportunas. Voy a establecer tres categorías:

- Evaluación del alumnado
- Evaluación del Profesorado
- Evaluación de los Planes

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Cuando hablamos de evaluación, son conceptos clave los términos: calidad, equidad y evaluación, términos cuya unión es incuestionable(Casanova, 2002:173)

La calidad, ha de ir dirigida a toda la población escolar, pero especialmente a la población escolar que está dentro de la etapa obligatoria. Si tenemos, debemos atender equitativamente a todo el alumnado, hemos de implementar las condiciones necesarias para que todos reciban una educación de calidad. Para conocer la calidad de la educación, la única manera de hacerlo es mediante la evaluación, para así ir ajustando la educación a las exigencias personales y sociales del sistema y la sociedad.

¿PARA QUÉ EVALUAR?

Ahora hago una reflexión personal, una pregunta que alguna vez ha pasado por la mente de todos los que nos dedicamos a la educación: ¿Para qué evaluar?, ¿qué sentido tiene esta tarea? Nos conlleva mucho tiempo realizarla, pero realmente, ¿sirve para algo?

Siguiendo a Soriano (2002: 135), la evaluación en el aula es fundamentalmente un medio de investigación para el análisis del profesorado tanto del proceso de enseñanza como del proceso de aprendizaje, para ello, los docentes, hemos de recoger información sistemática que nos ayude en nuestra tarea y que nos ayude a tomar las decisiones adecuadas, especialmente en lo referente a la calidad de los aprendizajes, de los contenidos que se transmiten y para el tema que nos abarca, fundamentalmente, los de tipo actitudinal. Hemos de reflexionar sobre la práctica diaria y sobre nuestra forma de actuar, en el caso que nos ocupa, especialmente hemos de reflexionar sobre nuestras actitudes en torno a la inmigración., para así, ayudarnos a validar lo que ocurre en el aula o por el contrario, reformular nuestras propias actuaciones.

FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo que dice Soriano (2002:135) dos son las grandes funciones de la evaluación: En primer lugar, regula el proceso educativo y orienta a profesorado, alumnado y familias sobre los frutos del mismo, en segundo lugar favorece la comprensión de la realidad educativa de su aula al profesorado, que pueda analizar su papel en los procesos de enseñanza y aprendizaje y que conozca el grado de consecución de los objetivos propuestos por parte de su alumnado. Por tanto, podemos decir, que la evaluación del alumnado es orientadora para el profesorado, que puede así,

contextualizar y ajustar más su Programación, revisar y replantear sus objetivos y contenidos, modificar su metodología, entre otras actuaciones.

¿CÓMO EVALUAR?

Para responder a la pregunta ¿Cómo evaluar los aprendizajes? Lo primero que quiero añadir, siguiendo a Howell, Mox y Morehead(1993) es que “Cuando evaluamos, hacemos comparaciones entre los aprendizajes, se anotan diferencias, resumimos hallazgos y extraemos conclusiones de los resultados con el fin de tomar decisiones”.

Establecemos diferencias entre el modo en el que se han producido los aprendizajes y el modo en el que deberían haberse producido y así podemos establecer diferencias y semejanzas.

Aquí quiero añadir, una característica de la evaluación y es que es criterial, es decir, se establecen unos criterios de evaluación a partir de los objetivos que nos hemos planteado y vemos si se cumplen o no.

Quiero mencionar en este punto que estoy de acuerdo con Soriano cuando indica que es de vital importancia la comparación del aprendizaje con unos criterios de evaluación. El papel del evaluador es realizar un juicio mediante la interpretación de significados y así, tomar decisiones ajustadas.

La evaluación es algo medible, cuantificable. Entendiendo medir como la comparación entre lo que es y lo que debiera ser, resumiendo así el nivel de aprendizaje de un alumno (Howell, Mox Y Morehead, 1993).

En muchas ocasiones, dichos aprendizajes que se producen en el alumnado, no pueden ser medidos, pero sí pueden establecerse inferencias sobre ellos prestando atención al proceso que se produce en el alumnado.

Por este motivo y según Howell, Mox Y Morehead, (1993) es conveniente utilizar diferentes muestras, usando diferentes técnicas y estrategias.

¿CÚANDO SE EVALÚAN LOS APRENDIZAJES?

En lo referente a la pregunta: ¿Cuándo se evalúan los aprendizajes? , quiero decir, que hay dos palabras claves para responder a esta pregunta, coincidiendo así con Soriano(2002:140): procesual y continua.

La evaluación, siguiendo a Soriano (2002:140-142), tiene tres momentos temporalmente hablando:

Evaluación Inicial: A este tipo de evaluación, también se le llama predictiva o diagnóstica. Tiene como objetivo obtener información sobre la situación de partida de cada alumnos/a al iniciar un determinado proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realiza al comienzo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según Casanova(1995), existen dos tipos de situaciones: 1) cuando el alumno llega por primera vez al centro, ya sea para comenzar o para continuar su escolaridad.2) Al comienzo de una situación de aprendizaje, ya sea Unidad Didáctica, Proyecto de Trabajo, etc.

Evaluación continua o formativa: Se produce durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiene un carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo, pues nos proporciona información constante. Nos proporciona una valoración continua de la enseñanza del profesor y el aprendizaje de los alumnos. Supone una recogida de información constante y sistemática que va a favorecer el análisis del proceso y no del resultado, y la toma de decisiones, la realización de cambios y matizaciones, Este tipo de evaluación es indisoluble del proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, no puede separarse del proceso educativo porque forma parte de su esencia.

Evaluación final o sumativa: Se realiza al acabar un proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo consecuencia directa de la evaluación continua. Tiene como objetivo proporcionar información sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos referidos a cada alumnos/a. Se realiza al término de cada una de las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje. Podemos definirla como la valoración sumativa de los resultados del proceso de enseñanza - aprendizaje. Responde a una función social, que es asegurar que el alumnado responde a las pretensiones del sistema (Jorba y Sanmartí,1993).

AUTOEVALUACIÓN

En muchas ocasiones somos evaluadores, pero también debemos de ser evaluados. Ese proceso de cambio de papel nos puede llevar a unan evaluación de la evaluación o metaevaluación(Castilla, Salinas, 2008:135).

Para evaluar la propia acción durante uno de los Procedimientos más efectivos será mi **diario personal de clase, del que hablaré más adelante**, en el que día a día anotaremos cómo se han desarrollado las diferentes sesiones propuestas, resaltaremos anécdotas curiosas o graciosas que ocurran e indicaremos los posibles errores que hayan

podido surgir en las actividades realizadas y que me servirán para señalar las modificaciones oportunas para futuras ocasiones.

PRINCIPIOS PARA UNA EVALUACIÓN EFICAZ EN EL AULA MULTICULTURAL

La evaluación, además de ser un elemento de mejora, es un elemento esencial para que la enseñanza sea efectiva. Sus objetivos son informar de la enseñanza y mejorar el aprendizaje.

Tres son los principios fundamentales que ha de poseer una evaluación eficaz (Airasian, 1991; Cross y Angelo, 1988; Ferrara y MCTighe, 1992: 1).

- Promover el aprendizaje y para esto, nos basamos en la premisa de que el propósito fundamental de la información es informar de la enseñanza y mejorar el aprendizaje (Mitchel and Neil, 1992). La evaluación debe de ser vista como una secuencia completa y no como un cúmulo de acciones inconexas. Los docentes debemos explicitar por escrito los criterios de evaluación. Y debemos ayudar a los alumnos a comprender los elementos de calidad descritos en cada criterio. Proporcionar feedback al alumnado de forma regular. Implicar al alumnado en su autoevaluación con el fin de mejorar su rendimiento y que este sea agente activo.
- Usar múltiples fuentes de información: el contexto del aula ofrece múltiples fuentes de información que hay que tener en cuenta. Por ello, hemos de usar varias técnicas, que explicaremos con detalle más adelante.
- Proporcionar una considerable validez y confianza (fiabilidad) a la información: Hemos de ser fiables y objetivos. Seremos fiables si usamos la medida adecuada o destinada a medir aquellos que deseamos medir.

CUESTIONES CLAVE PARA PLANIFICAR LA EVALUACIÓN

Los docentes, disponemos de numerosas técnicas y estrategias, tanto para la evaluación del proceso de enseñanza como el de aprendizaje, de entre las que podemos elegir aquellas que nos parezcan más adecuadas.

Para elegir el procedimiento más adecuado a nuestro grupo-clase, hay una serie de acciones que podemos realizar y en este aspecto sigo a Gómez (1996) en Soriano (2002: 145) y son:

- a. Extraer datos de la realidad. Elaborando encuestas, observando fenómenos, tomando notas, etc.
- b. Utilizar fuente documental diversa.
- c. Interpretar y elaborar datos: interpretar, inferir, analizar datos, formular hipótesis, realizar resúmenes, etc.
- d. Usar instrumentos.
- e. Comunicar ideas y resultados.
- f. Estrategias de lectura y técnicas de estudio.

TÉCNICAS Y MÉTODOS PARA EVALUAR EN EL AULA MULTICULTURAL

Para la realización de la evaluación en el aula, hay una serie de técnicas y métodos, que voy a detallar a continuación:

La recogida de información

Es imposible recoger información de todas y cada una de las cosas que acontecen en el aula un día normal, no se pueden recoger todas las conductas, todos los conocimientos, etc. Por tanto, hemos de tomar una muestra de aquello que más relevante nos parezca, supone seleccionar las preguntas, aspectos, actividades que nos van a ayudar en nuestro propósito. Habrá algunos ítems o aspectos imprescindibles a la hora de evaluar y otros que se podrán ir alternando. Para obtener una muestra de la conducta del alumnado, primero realizaremos una serie de actividades de evaluación y luego, observaremos la participación y el trabajo en el aula, y en esto coincido con Soriano(2002:149), ya que considero la observación diaria del profesor en el aula más relevante que la prueba o actividad de evaluación, porque suministra información más espontánea y real, en la prueba, estamos dando pistas a los alumnos de aquello que consideramos más relevante, de forma que condicionamos sus conductas.

Las actividades de evaluación: un instrumento eficaz

Es de vital importancia estudiar la forma en la que planteamos a los niños y niñas las actividades de evaluación, para que no se sientan presionados o evaluados. Hemos de intentar ser lo más realistas posibles a la hora de plantear las actividades.

Estrategias para evaluar en el aula: la observación, la lista de control, el diario de clase y la entrevista.

-La observación

La observación es una actividad natural que realizamos de manera sistemática todos los seres humanos en los diferentes contextos en los que nos encontramos. Siguiendo a Santos Guerra (1993, en Soriano 2002:153) a la hora de realizar las observaciones debemos intentar buscar información y no quedarnos en lo meramente superficial, ya que lo que deseamos descubrir es que sucede realmente en el contexto que observamos. La observación, siguiendo a este mismo autor, es el resultado conjunto de la percepción, la interpretación y el conocimiento previo, tratando de descartar la subjetividad, aunque en mi opinión, los seres humanos somos seres subjetivos y la subjetividad siempre va a estar ahí.

Existen dos tipos de observación: en la primera de ellas, el observador se dedica a simplemente a observar lo que sucede a su alrededor, sin centrarse en detalles particulares, es la observación participante, llamada así por la implicación del observador en el grupo. En el segundo tipo, hay un plan previamente preparado y se concentra la atención en ciertos aspectos de la conducta ya previamente escogidos y no hay interacción entre el observador y el grupo, es la observación no participante.

Con objeto de que los datos que se proporcionen en las observaciones sean fiables, Casanova(1995, visto en Soriano 2002: 154) propongo que la observación ha de presentar ciertas características:

1. Planificación.
2. Definición clara y precisa de los objetivos.
3. Sistematización.
4. Delimitación de los datos que se van a recoger.
5. Registro de los datos con los instrumentos convenientes.
6. Triangulación de las observaciones efectuadas.

Según el criterio de observabilidad, podemos establecer dos tipos de observaciones. La primera de ellas, la directa facilita el registro in situ de las conductas observables con muy escaso nivel de inferencia. La observación indirecta, es el segundo tipo e implica la existencia de conductas encubiertas y una gran carga interpretativa (Soriano 2002: 155).

Es necesario y pertinente recoger lo observado por escrito de forma inmediata o lo más inmediata posible para no olvidar detalles que pueden ser importantes.

Hacer una ficha de observación puede ayudarnos en nuestra labor, será un formulario simple, realizado por el observador, para que le sea familiar (Hayman, 1981)

-La lista de control

Podemos definir la lista de control como aquel instrumento para recoger información a través de la observación. Consiste en un listado de ítems de los que el profesor-observador registra su presencia o ausencia como fruto de una observación detallada y atenta. Según Casanova (1995, en Soriano 2002:156) consiste en un cuadro de doble entrada, en el que se recoge en una de las columnas los objetivos que deseamos conseguir y en la otra y en otra el nombre de los alumnos. Cuando un alumno consigue el objetivo se pone una cruz en el cuadrante correspondiente. Su principal característica es que nos ofrece una visión de conjunto.

Las características que debe cumplir una lista de control según Colás y Buendía (1994) son:

1. Ser claras y concisas.
2. Admitir presencia y ausencia de un dato, y si es pertinente, la categoría dudosa del mismo.
3. Se refieren a informaciones descriptivas.

-El diario de clase o diario del profesor

Un diario de clase puede tener diferentes formas, en mi opinión y por comodidad, recomiendo que sea un cuaderno de gusanillo con hojas no clasificables tamaño A5 (que sea tamaño cuartilla, no folio). Es importante que lo identifiquemos en la primera página con nuestro nombre y apellidos, el año académico y el curso al que pertenece. Debemos de ponerle un nombre, para sentirlo como algo nuestro, algo personal, pues ahí plasmaremos nuestras ideas e impresiones, pese a que a la vez sea un instrumento que facilite la investigación en el aula, pues es la base que permite al profesor la investigación., sirviéndole además para contrastar información(Soriano, 2002:157). En el diario de clase se pueden apuntar gran variedad de cosas: incidentes con el alumnado y las familias, la relación con algún alumno, las relaciones de los

alumnos entre sí, anécdotas curiosas o graciosas que ocurran en el aula, anotaciones sobre la programación y las actividades que se realizan, hechos que nos parezcan importantes, etc. Al principio anotaremos aspectos más superficiales y poco a poco iremos profundizando en nuestras anotaciones. No sólo anotaremos, sino que podemos realizar hipótesis, hacernos preguntas, reflexiones, suposiciones, etc. De forma que será un instrumento de autoevaluación.

Es importante numerar y fechar las páginas. Es bueno redactar lo acontecido en el día en casa de forma limpia, correcta y ordenada. Es muy positivo realizar una pequeña reflexión sobre lo acontecido.

Al realizar el diario podemos encontrarnos con varios problemas, entre ellos, no discernir lo anecdótico de lo verdaderamente importante, con la práctica se irá solucionando poco a poco.

Es muy importante escribirlo al día, o con la mayor brevedad posible, para no olvidar nada, escribir el diario debe convertirse en una costumbre.

Podemos encontrar tres tipos de diarios, pueden ser:

1. Abierto. Este tipo de diario no necesita de una preparación específica para llevarlo a cabo, narra el clima del aula en general, suele ser objetivo y cada persona lo realiza a su manera, no hay dos diarios iguales.
2. Semiestructurado. En este tipo de diario se identifican y analizan situaciones que sean problemáticas, se puede analizar y describir la información, describe la relación profesor-alumno y alumno-alumno.
3. Estructurado. Su mayor inconveniente es que fragmenta la realidad y puede llegar a ser repetitivo.

Es vital no simplificar la realidad del aula, ofrecer una visión general, detallada y objetiva, detallar y valorar las incidencias, asumiendo una realidad del aula que es compleja y cambiante.

Para la realización del diario de clase, sería interesante la lectura del libro: “Diarios de clase: Un instrumento de investigación y desarrollo profesional” de Miguel Ángel Zabalza, de Narcea ediciones (2004). Reseña: “Escribir sobre lo que se está haciendo como profesional de la educación es un excelente procedimiento para mejorar la calidad del trabajo personal, a la vez que un buen

método para el desarrollo profesional de la función docente. Esta práctica, cuando es habitual, se convierte también en una forma de "distanciamiento" que permite mirar con perspectiva el propio modo de actuar en la clase con el alumnado. En este libro, el autor destaca de forma reflexiva y con múltiples ejemplos prácticos la importancia de escribir y utilizar los Diarios, tanto en el proceso de formación profesional como de investigación cualificada de la práctica diaria. La obra describe pormenorizadamente el modo de tomar notas, elaborar los diarios de clase, evaluar su contenido y sacar las conclusiones adecuadas, todo ello con el objetivo de lograr un mejor conocimiento de los alumnos y alumnas y conseguir la mejora de la práctica escolar.”

-La entrevista

La entrevista es una de las formas de recoger datos de un modo directo. Puede ser, según Santos Guerra (1993, Soriano 2002: 161) Informal (la realizada en pasillos, patios, la puerta del aula, el hall de entrada, etc.) y Formal (Se realiza en el despacho cargada de formalidad).

En la entrevista personal a los alumnos, es importante que hablen con espontaneidad y libertad, sin sentirse presionado u observado. Sus principales problemas son el tiempo, el costo y la subjetividad. Realizar una buena entrevista, conlleva tiempo y más cuando ha de realizarse a muchas personas.

Entrevista personal docente-familia. El principal objetivo es crear un clima de comunicación familias-educadores, donde el tema principal es el propio niño/a (sus necesidades, momento evolutivo en el que se encuentra,...).

De esta forma, los padres y madres mantendrán una entrevista con el docente en la que se recopilan datos interesantes del niño/a y se cumplimenta una ficha de informe previo:

Datos personales del niño o de la niña: Nombre:..... Apellidos:..... Fecha de Nacimiento:..... Número de hermanos:.....
Datos familiares:

Nombre Madre:.....Fecha de Nacimiento:..... Nombre Padre:.....Fecha de Nacimiento:..... Domicilio:..... Teléfono de Contacto:.....
Aspectos Sanitarios: Enfermedades por las que ha pasado el niño/a:..... Enfermedades crónicas a destacar:.....
Hábitos respecto a la alimentación: Horarios de comidas:..... Alergias alimenticias:.....
Hábitos sobre el sueño: Horas que duerme por la noche:..... ¿Hace siesta habitualmente?:.....
Hábitos hacia el control de esfínteres:.....
Hábitos de conducta:.....
Hábitos en las relaciones personales:.....
Actividades familiares en el tiempo libre:.....
Sugerencias de los padres y madres dirigidas al colegio y al / la maestro / a:.....

Se evitará que la entrevista se convierta en un frío interrogatorio en el que las familias se sientan invadidas, que las preguntas surjan de manera natural.

Será importante hacerlas en horario en el que puedan asistir los padres y madres, convocarlas con tiempo suficiente y tener confirmación por parte de las familias de su asistencia.

6. Conclusiones

- Este trabajo, es el resultado de aunar mis dos grandes pasiones, la comunicación y la educación. Siguiendo a Ángel Pérez Gómez, que es uno de los mayores expertos en curriculum y pedagogía de este país, indica que “la enseñanza no es ni más ni menos que un tipo de comunicación”.
- He escogido para mi trabajo este título porque pienso que el diálogo intercultural ha de trabajarse a lo largo de todo el curso escolar y no sólo durante una semana. Y me reafirmo en ello al terminar la investigación.
- Siguiendo a Guiroux, y tras realizar mi trabajo, he concluido que muchos de los problemas de la escuela se solucionarían si hubiese más docentes comprometidos y con conciencia política, para transmitir ese modelo.
- Nuestro sistema educativo tiene grandes carencias. Dos de ellas que quiero resaltar son: en primer lugar que no se da la suficiente importancia a la comunicación, no se trata en los planes de estudio de Magisterio, ni en los cursos de formación permanente del profesorado y es una herramienta muy importante que todos los docentes han de poseer, pues es una de las claves de este apasionante trabajo: los docentes hemos de tener el don de la palabra y no nos preparan para ello. Otra de ellas, es que, a mi juicio, se trata el tema de la multiculturalidad muy de pasada, incluyéndolo en el punto de atención a la diversidad y esto no debería ser así, es una nota característica de gran parte de los centros de nuestro país, forma parte de su misma esencia y hay que otorgarle más atención de la que actualmente se le da. No basta con una semana multicultural, el curso entero ha de ser multicultural, de conocimiento mutuo entre las diferentes nacionalidades del Centro. Las actividades han de tocar el tema, será parte de nuestra realidad diaria.
- Al ser madre y no sólo maestra, la óptica desde la que miro las cosas, es diferente, ya no veo sólo la parte como docente, sino que estoy al otro lado, como bailando entre dos aguas, y me he dado cuenta, de que en muchas ocasiones, somos los propios maestros quienes propiciamos la falta de participación con las familias y voy a explicar esto: no queremos que se inmiscuyan en nuestro territorio(llámese clase) y en lo que en ella hacemos, que nos critiquen(ya sea constructivamente y mucho menos destructivamente, como ocurre en muchas ocasiones) y con nuestra actitud, lo que hacemos es fomentar

que los padres no participen, lo cual va en contra de los principios de la misma Educación Infantil. Hemos de ser conscientes de esta realidad y poner en práctica las habilidades que en la teoría tan bien conocemos.

- La situación de los inmigrantes es muy diferente de lo que mucha gente cree, y esto, lo sé por experiencia propia. Viven una situación difícil: no conocen el idioma (en muchos de los casos), ni las costumbres de nuestro país. Han dejado atrás mucho: familia (que muchas veces se ve dividida), amigos, vivienda, trabajo: una vida entera. Muchas veces, al venir a nuestro país, no se cumplen sus pretensiones, pues al venir aquí se encuentran solos y ven rotos sus sueños y expectativas. Hay que comprender y conocer esa realidad para poder poner soluciones, para ayudarles, para que se integren en nuestra sociedad y en nuestro sistema educativo y así participen en las actividades que les proponemos. No basta con una simple ficha que rellenen, hay que implicarse más e ir más allá, el problema que esto presenta, es que no todo el mundo está dispuesto a hacerlo.
- Hemos de marcar muy claramente los objetivos y contenidos para no perdernos por el camino, para no difuminar el sendero. No se trata de poner interminables listas de objetivos y contenidos para rellenar papel o para presentarlos ante una inspección, sino de ser claros en aquello que queremos conseguir y adecuarlo al contexto en el que estamos inmersos y a nuestro alumnado, teniendo en cuenta, de que aunque hay una serie de características generales para cada grupo de edad, tenemos que tener en cuenta las características personales de cada niño: Atención a la diversidad.
- La metodología, como he comentado en mi trabajo, no es una receta infalible. La que nos ha ido de maravilla en un colegio determinado, en un aula determinada y con unos niños concretos, en otro contexto, puede no ser válida, nosotros mismos hemos de darnos cuenta de esto e ir cambiando de estrategias.
- La relación entre familia y escuela ha de ser respetuosa, sin amiguismos ni falsas confianzas. Siendo siempre francos y tratando a los demás como nos gustaría que lo hicieran con nosotros.
- Hemos de basarnos en el contexto y partir del conocimiento de los niños y sus familias.

- Presentaremos especial atención a las familias inmigrantes, a las familias con niños con necesidades Específicas de apoyo Educativo y a las familias con problemas.
- Existen diversos canales que podemos utilizar.
- Otros profesionales (psicólogos, sociólogos, psicopedagogos) pueden enriquecer las relaciones.
- Las Nuevas tecnologías son un gran recurso que podemos emplear, usando la imaginación y el pensamiento divergente podemos llegar muy lejos.
- Existen en el mercado multitud de libros que hablan de interculturalidad y de multiculturalidad. En los centros hay diferentes propuestas, muchas de ellas, muy interesantes. No quiero que mi propuesta sea una más, no quiero que quede olvidada en un cajón o que se llene de polvo. Mi propuesta es diferente y lo es, no porque sea mejor que las demás, sino porque posee algo de lo que las otras carecen. Mi trabajo va a ir acompañado de una campaña de marketing para venderlo tanto a padres como a profesores. Voy a demostrar que mi idea es fresca, factible y que puede y debe ser llevada a cabo. Para ello, llevaré a cabo una serie de actuaciones, como por ejemplo: reunión con padres y compañeros para explicarles mi proyecto, la necesidad de llevarlo a cabo y sus ventajas, campaña de propaganda en radio y televisión para que llegue al mayor número posible de personas; implicación de toda la comunidad, no sólo de la comunidad educativa sino que también voy a implicar a diversos organismos, incluido el Ayuntamiento. Todos formaremos parte del Proyecto y llegará al máximo de personas posible.
- Me parece de vital importancia, a la hora de llevar a cabo el Proyecto de Investigación, detallar el contexto en el que nos encontramos inmersos, ya que es la base para nuestras actuaciones. Sería conveniente partir de las características generales de la Etapa que nos abarca: la Educación Infantil, y posteriormente, analizar las características del Centro y del Contexto socioeconómico y cultural. A detallar:
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA ZONA. Haciendo referencia a la población; actividad laboral; enseñanza; deportes; servicios y cultura.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO. Antigüedad; oferta educativa y cultural; recursos humanos; espacios e instalaciones.

ALUMNADO. Características psicoeducativas del alumnado en función de la edad cronológica; intereses; necesidades; etc.

7. Bibliografía y webgrafía

Bibliografía

ABERCOMBRIE, HILL y TURNER, *Diccionario de Sociología*, Madrid: Cátedra, 1992.

AGUILAR RAMOS, M.C, *La importancia de la familia y la educación que transmiten a sus hijos*, Málaga: Editorial Espacio Universitario Eire, 2005.

AIRASIAN, P.W., *Classroom Assesment*, New York: Mc Graw Hill, 1991

ALLPORT, G. W., *The Nature of Prejudice*, Madison-Weasley: Reading Mass 1954

ÁLVAREZ, A., “Aculturación”, en *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales*, tomo 1, págs. 58-60, 1987.

AZCONA, J., “Etnia”, en Aguirre (ed.), *Diccionario temático de Antropología*, Barcelona: 1988.

BALIBAR, E., “Lo stesso o l’altro? Per un analisi del razzismo contemporáneo”, en *Crítica sociológica*, nº 89, abril-junio, págs. 5-38, 1989.

BANKS, K. y LYNCH, L. (eds.), *Multicultural education in western Societies*, Holt, Rinehart y Wiston, 1986.

BARTH, F., “The system of social stratification in swart, North Pakistan”, en Edmund R. Leach (ed), *Aspects of caste in South India, Ceylon and North-West Pakistan*, Cambridge Papers in Social Antropology, nº 2, págs. 113-146, Cambridge University Press, 1960.

BASEDAS I BALLÚS, Eulalia, *Aprender y enseñar en educación infantil*, Barcelona: Graó, 2010.

BAUTISTA GARCÍA-VERA, Antonio, *Las nuevas tecnologías en la enseñanza: temas para el usuario*, Madrid: Akal, 2004.

BISQUERRA, R. (Coord.), *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla, 2004.

BLANCO, C., *La integración de los inmigrantes en Bilbao*, Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao, 1990.

- BRONFREN BRENNER, U., *The Ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press, 1979. (Trad. Cast La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós Ibérica
- BRONFRENBRENNER, U., *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona: Paidós, 1987.
- BUNGUE, M, *La investigación científica*. Barcelona: Ariel, 1981.
- BYRON, R., "Identity", en Barnard, a. y J. Spencer (eds.), *Enciclopedia of social and cultural anthropology*, Routledge, 1996.
- CALERO PÉREZ, M., *El Profesor del siglo XXI*. Lima: San Marcos, 2000.
- CASANOVA, M.A., *Manual de evaluación educativa*, Madrid: La Muralla, 1995.
- CASHMORE, E., "Prejudice", en *Ellish Cashmore Dictionary of Racial and Ethnic Relations*, págs. 227-230, 1992.
- CASTLESS, S. con H. BOOTH y T. WALLACE, *Here for good, western Europe's new ethnic minorities*, Londres: Pluto Press, 1987.
- COHEN, R., "Ethnicity, problema and focus in antropology", *Annual Review of Antropology*, vol. 7, págs. 379-403, 1978.
- COLÁS M.P. y BUENDÍA, L.: *Investigación educativa*. Sevilla: Alfar, 1994.
- COLL, C. Y COLS., *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Grao, 1993.
- COLL, C; PALACIOS, J; MARCHESI, A., *Desarrollo Psicológico y educación II*, Madrid: Alianza, 2001
- CROSS, K.P. y ANGELO, T.A.: *Classroom assesment techniques. A handbook for faculty*. Ann Arbor. MI: University of Michigan, National Center for Research to improve Postsecondary Teaching and Learning.
- DECROLY, O., *Función de globalización*. Madrid: Aran, 1923.
- DUNCAN MITCHELL, G. (ed), *Diccionario de Sociología*, Grijalbo, 1986.
- ERIKSON, E. H. (1980) (edición original de 1959), *Identity and Life-Cycle*, Nueva York: W. W. Norton, 1980.

- ESSOMBA, MA., *Construir la escuela Intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Editorial Grao, Barcelona 1999.
- FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. (coord.), *La diversidad frente al espejo: Salud, interculturalidad y contexto migratorio*, Ed. Abya-Yala Ecuador, 2008.
- FROUFE, S., “Hacia la contrucción de una Pedagogía de la Interculturalidad”, en *Documentación Social. Revista de estudios sociales y sociología aplicada*, nº 97, págs. 161-176; Madrid: Cáritas Española, 1994.
- GALLEGO ORTEGA, J.L., *Educación Infantil*. Málaga: Aljibe, 1994.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. A., “La educación intercultural en los ámbitos no formales”, en *Documentación Social. Revista de estudios sociales y sociología aplicada*, nº 97, págs. 147-160; Madrid: Cáritas Española, 1994.
- GIMÉNEZ, C., “La integración de los inmigrantes y la interculturalidad”, en *Arbor*, CLIV, 607, julio, págs. 119-149, 1996.
- GIMENO SACRISTÁN, J., *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Madrid: Anaya, 1985.
- GÓMEZ, I. “Enseñanza y Aprendizaje” en *Cuadernos de pedagogía*, 250, pp. 54-59, 1996.
- HAYMAN, J.L., *Investigación y educación*. Barcelona: Paidós Educador, 1981.
- HOWELL, K.W., FOX, S.L. y MOREHEAD, M.K.: *Curriculum Based Evaluation: teaching and decisión making*. California; Brooks/Cole Publishing Company, 1993.
- IBAÑEZ SANDIN, I., *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*. Madrid: Muralla, 2008.
- IMBERNON, F., *La formación permanente del profesorado. Nuevas ideas para afrontar la innovación y el cambio*. Barcelona: Grao, 2007.
- JARY D. y JARY J., *Dictionary of Sociology*, Harper-Collins Publishers, 1991.
- JORBA J., SANMARTÍ, N.: “La fundación pedagógica de la evaluación, en *Aula de Innovación Educativa*”, 20, pp. 20-31.

- JULIANO, D., *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*, Madrid: Eudema, 1993.
- KAHN, J. S. (comp.), *El concepto de cultura, textos fundamentales*, Barcelona: Anagrama, 1975.
- KOTTAK, Ph. C., *Antropología. Una exploración de la diversidad humana (con temas de la cultura hispana)*, Madrid: Mac Graw Hill/Interamericana de España, 1994.
- KROEBER, A. L. y KLUCKHOM, C. A., *Culture, a critical review of concepts and definitions*, Nueva York: Vintage Books, 1963.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (ed.), *Culturas, estados, ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*, Alianza editorial, 1995.
- LIPPMANN, W., *Public Opinion*, Nueva York: MacMillan, 1992.
- MALGESINI, G., *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid: Los Libros de la Catarata, D.L. 2000
- MITCHEL, R. y NEILL, M.: *Criteria for evaluation of student assesmente systems*, Washintong D.C: National Forum of Assesments,1992.
- MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, dos tomos, Gredos, 1992.
- NARDONE, G., GIANNOTTI, C. Y ROCCHI, R., *Modelos de familia*, Barcelona: Editorial Herder, 2003.
- PALACIOS, J. Y OUVA, A., *Ideas y actitudes de madres y educadores sobre lo educación infantil*. Madrid: CIDE. Ministerio de Educación y Ciencia, 1991.
- PLOG y BATES , *Cultural Antropology*, Nueva York: Alfred A. Knopf, 1980.
- PUIG y MORENO, G., “Hacia una pedagogía intercultural”, en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 196, octubre, págs. 12-18, 1991.
- PULIDO, Rafael, “Sobre el significado y los usos de los conceptos de *interculturalidad y multiculturalidad*”, (pp. 19-35), en *Multiculturalidad y educación*, T. Fernández y J.G. Molina (coords.), Madrid: Alianza, 2005

- RAMBLA, XAVIER, *Una Oportunidad para la coeducación: las relaciones entre familias y escuelas*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Institut de Ciències de l'Educació, D.L. 1998
- REDFIELD, R.; LINTON, R. y HERSKOWITZ, M., "Memorandum on the Study of Acculturation", en *American Anthropologist*, nº 38, págs. 149-152, 1936.
- SAMPEDRO, V. y LLERA, M. (eds.), *Interculturalidad: interpretar, gestionar y comunicar*, Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2003.
- SEVILLANO, MARÍA LUISA (coord.), *Nuevas tecnologías, medios de comunicación y educación: formación inicial y permanente del profesorado*, Madrid: CCS, D.L. 1998
- SEYMOUR-SMITH, CH., *Dictionary of anthropology*, Macmillan Reference Books, Macmillan Press, 1992.
- SIMPSON, G. E. Y YINGER, J. M., *Racial and cultural minorities. An analysis of prejudice and discriminations*, 5ª edición, Londres: Plenum Press, 1987.
- SOKOLOVSKIIM S. y TISHKOV, V., "Ethnicity", en *Encyclopaedia of Social and Cultural Anthropology*, Alan Barnard y Jonathan Spencer, págs. 190-193, , Longon: Routledge, 1996.
- SORIANO, E. (coord.), *Interculturalidad: fundamentos, programas y evaluación*, Madrid: La Muralla, D.L. 2002
- SORIANO, E., *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*. Madrid: La Muralla, S.A., 2001.
- SOWELL, T., *Migration and cultures. A world view*, Nueva York: Basic Books, 1996.
- STENHOUSE, L., *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata, 1984.
- TEJEDOR, F.J., "Investigación Educativa: ¿Hacia dónde vamos?". En *Buendía, L. et ál.*, 2004.
- TENTORI, T., *Il pregiudizio sociale*, Roma: Studium, 1962.

- TOMÁS y VALIENTE, F., "Contra ciertas formas de tolerancia", *El País*, 30 de mayo de 1995.
- TRUYOL, A., *Los derechos humanos. Declaraciones y convenios internacionales*, Madrid: Tecnos, 1997.
- VAN DIJK, T., *Elite discourse and racism*, Sage Series on Race and Ethnic Relations, vol. 6, Sage Publications, 1993.
- VÁZQUEZ, J. M., *Diccionario Unesco de las Ciencias Sociales*, vol. 3, Barcelona: Planeta-Agostini, Barcelona, 1987.
- VVAA, *Didáctica general: la práctica de la enseñanza en educación infantil, primaria y secundaria*, Coordinadores: Agustín de la Herrán Gascón, Joaquín Paredes Labra; coautores, Félix E. González Jiménez... [Et al.], Madrid: McGraw-Hill, 2008.
- VVAA, *La interculturalidad que viene: El diálogo necesario*, Fundación Alonso Comín, 1998.
- VVAA., *Educación intercultural: análisis y resolución de conflictos*, Colectivo Amani, Madrid: Editorial Popular, D.L. 1994.
- VYGOSTSKY, L., *El desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. México: Grijalbo, 1988.
- WILLIAMS, R., *Keywords. A vocabulary for cultura and society*, Nueva York: Oxford University Press, 1938.
- YOUNG, R., *Intercultural communication. Pragmatics, genealogy, deconstruction*, Multilingual Maters Ltd., 1996.
- ZABALA, M.A., "Diarios de clase: Un instrumento de investigación y desarrollo profesional", Narcea ediciones: 2004.
- ZABALZA, M.A., *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea, 1991.
- ZAMORA, E., "Grupo étnico", en A. Aguirre. (ed.), *Diccionario temático de Antropología*, Barcelona: 1988.

Legislación

- Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de Mayo.
- Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Ley de Educación en Andalucía, 17/2007 de 10 de Diciembre.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio por el que se establece la enseñanza en Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de Educación Especial.
- Orden del 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo para la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 14 de Enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materias curriculares.
- Ley de solidaridad en Educación. Ley 9/1999 de 18 de Noviembre.

Webgrafía

<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/descargar.aspx?id=1440&tipo=documento>

<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/descargar.aspx?id=1440&tipo=documento>

<http://migraciones.ugr.es/congreso2011/libroacta/>

<http://interculturalidadenlaeducacininfantil.blogspot.com.es/>

http://www.utilidad.com/la-sensibilidad-multicultural-como-trabajarla-en-infantil_1632
http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_28/MARIA_J_MUNOZ_2.pdf
<http://www.rieoei.org/deloslectores/2297Leivav2.pdf>
<http://www.filomusica.com/filo37/interculturalidad.html>
http://www.aulainter-cultural.org/article.php3?id_article=672
<http://www.aulainter-cultural.org/IMG/pdf/tamariz.pdf#page=71>
<http://www.cuadernointercultural.com/recursos-para-trabajar-la-interculturalidad-a-traves-de-la-musica/>
http://www.aulainter-cultural.org/article.php3?id_article=82
<http://www.andaluna.org/>
http://www.aulainter-cultural.org/article.php3?id_article=404
<http://www.cuadernointercultural.com/orientacion/contextos/>
<http://ficus.pntic.mec.es/spea0011/ptsc/ep2.pdf>
<http://www.superpadres.com/cursos-para-padres/?c=I30300M1002>
<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/EscuelaPadres.pdf>
http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/e_padres/
<http://www.orientared.com/padres.php>
<http://www.slideshare.net/deptofilo/el-diario-de-clase-modo-de-compatibilidad>